



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 17 de mayo de 2021

Año CXXIX Número 34.657

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	30
AVISOS COMERCIALES	31

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	50
SUCESIONES	54
REMATES JUDICIALES	55

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 58

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	59
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	70
AVISOS COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	75
SUCESIONES	82

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 83



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACHE GESTION S.A.

Hernán Maximiliano RODRIGUEZ, 04/12/1978, DNI: 27.032.483, La Pampa 788, Benavidez, Tigre, Pcia. Bs As, y Mario Gustavo FIGUEROA, 28/11/1978, DNI: 26.932.382, Montevideo 725, Piso 1, Dpto. 1°, CABA, ambos argentinos, solteros, y licenciados en relaciones públicas. 2) 05/05/2021. 3) ACHE GESTION S.A. 4) a) Mercadotecnia, publicidad y propaganda de todo tipo a través de todos los medios apropiados; b) Realización de eventos proveyendo servicios de catering con la finalidad de promover las actividades del objeto social. - 5) \$ 300.000, dividido en 30 acciones de \$ 10.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: Hernán Maximiliano RODRIGUEZ 15 acciones y Mario Gustavo FIGUEROA 15 acciones. 6) presidente: Hernán Maximiliano RODRIGUEZ, director Suplente: Mario Gustavo FIGUEROA, ambos con domicilio especial en sede: Av. Belgrano 406 Piso 8, CABA. 8) 99 años. 9) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 05/05/2021 Reg. Nº 1951
ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 33130/21 v. 17/05/2021

AGRO PAZ S.A.

Escritura 25 Registro 1777 CABA del 12/5/21. Constitución. Socios: Leonardo Gabriel GOLISANO, 25/1/74, DNI 23991937, CUIT 20-23991937-6; y Andrea Lorena PALLARES, 25/8/84, DNI 30581096, CUIL 27-30581096-2, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real Avellaneda 2351 San Martín, Pcia Buenos Aires. Objeto: explotación de establecimientos rurales, agrícolas y/o frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, explotación de cultivos, compra, venta y acopio de semillas, molienda, cereales, compra y venta de vehículos, maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra y recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, refinería; elaboración de aceite y su envasado; la ejecución de cualquier otra operación y/o proceso agrícola, así como la compra, venta, representación, fabricación, comisión, consignación, procesamiento, fraccionamiento, logística, distribución, comercialización, importación y exportación de todas las materias primas y productos derivados de dicha explotación. Duración 99 años desde inscripción en IGJ. Capital \$ 7.000.000 (Leonardo Gabriel Golisano: 4.900.000 acciones y Andrea Lorena Pallares: 2.100.000 acciones). Administración: Directorio. Duración: 3 años reelegibles. Director titular Leonardo Gabriel Golisano (presidente), Andrea Lorena Pallares (suplente); ambos domicilio especial en sede social. Representación presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Av. Segurola 3898 piso 2° dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 1777
valentina michanie - Matrícula: 4395 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 32752/21 v. 17/05/2021

BLKLEDS S.A.

30712074384. Mediante Asamblea General Extraordinaria del 11/12/2020 se resolvió trasladar el domicilio legal de la sociedad, de la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y, en consecuencia, reformar el art. 1° del Estatuto Social, para que refleje dicha modificación. Asimismo, se fijó la sede social en la Avenida Vicente López 938, de la Localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 13/05/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2021
NICOLAS DANIEL VERGARA - T°: 107 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 32807/21 v. 17/05/2021

BOCMAR S.A.

30-71068510-6 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2021, se resolvió reformar el artículo 14° modificando la fecha de cierre de ejercicio al 31 de agosto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32976/21 v. 17/05/2021

CEILING SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71151777-0. Por Asamblea Unánime 21/12/2020 incorpora a estatuto dos artículos: ARTICULO DECIMO SEPTIMO: En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social, la Sociedad propenderá a la generación de un impacto social positivo, en especial respecto de las personas vinculadas a esta y al cuidado del ambiente. ARTICULO DECIMO OCTAVO: En el desempeño de su cargo, los administradores de la sociedad deberán tener en cuenta en sus decisiones o actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de(i) los socios(ii) los empleados de la Sociedad(iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán considerar el cuidado del ambiente local y global y los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la sociedad. Protocolizado escritura 52 Folio 159 del 13/5/2021 Registro 1813 Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 1813

Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32883/21 v. 17/05/2021

CGG TRADING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71232453-4: Por Asamblea de fecha 30/12/2020 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 100.000, es decir de la suma de \$ 700.000 a la suma de \$ 800.000, fijándose una prima de emisión por la suma de \$ 260.982.273,44 que junto al aumento de capital, resulta suscripto e integrado en su totalidad por el accionista CGG Trading S.A y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, a fines de reflejar el capital social resultante. El capital social luego del aumento queda distribuido de la siguiente manera: CGG Trading S.A. es titular de 786.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción y Luis Conrado Sundfeld es titular de 14.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a un 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/12/2020.

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32890/21 v. 17/05/2021

DE HAAN CHOCOLATE S.A.

1) SOCIOS: Hugo Daniel AGUIAR, argentino, 12/02/1971, D.N.I. 22.042.555, C.U.I.T. 20-22042555-0, soltero, empresario, Sargento Cabral 3450, Canning, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.; Fernando Andrés TELIAS, argentino, 30/12/1970, D.N.I. 21.980.371, C.U.I.T. 20-21980371-1, soltero, Empresario, Bilbao 2507, C.A.B.A.; Jorge Guillermo ECKSTEIN, argentino, 27/01/1965, D.N.I. 17.318.801, C.U.I.T. 20-17318801-4, Empresario, divorciado, Alvear 1306, Martínez, Pcia. Bs. As.; Marcelo ROMANO, 14/04/1962, D.N.I. 16.094.221, C.U.I.T. 20-16094221-6, Empresario, divorciado, Alsina 1045, Adroque, Pcia. Bs. As.- 2) Esc. N° 190, 05/05/2021, Folio 740, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro T. GOGGIA (adscripto). 3) "DE HAAN CHOCOLATE S.A." 4) SEDE SOCIAL: Avenida Independencia 346 C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: 1) elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos.- 2) Importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) PLAZO: 99 años. 7) CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas de la siguiente forma: Jorge Guillermo ECKSTEIN, suscribe 490.000 acciones.- Hugo Daniel AGUIAR, 245.000 acciones.- Fernando Andres TELIAS, 245.000 acciones.- (d) Marcelo ROMANO, 20.000 acciones.- Integran 25% en efectivo.- 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 cada año.- 9) DIRECTORIO: Presidente: Jorge Guillermo ECKSTEIN.- Director Suplente: Marcelo ROMANO.- Aceptan cargos, y constituyen domicilio especial en Avenida Independencia 346 C.A.B.A.- 10) 3 EJERCICIOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 05/05/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 31458/21 v. 17/05/2021

DISTRIBUIDORA SAM S.A.

Constitución de sociedad. 1) DISTRIBUIDORA SAM S.A.- 2) Escritura n° 134 del 11-05-2021.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Roberto Facundo SAMAJA, argentino, nacido el 12-09-1973, comerciante, DNI 23.601.019, CUIT 20-23601019-9, quien suscribe 150.000 acciones; y Lorena VERGANI, argentina, nacida el 28-09-1975, comerciante, DNI 24.881.713, CUIT 27-24881713-0, quien suscribe 150.000 acciones; ambos con domicilio real y especial en Guillermo Marconi 822, Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, logística, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-09 de cada año.- 10) Caracas 4721, CABA.El primer directorio: Presidente: Roberto Facundo SAMAJA; Directora suplente: Lorena VERGANI.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/05/2021 N° 33132/21 v. 17/05/2021

DYNAMO TYCHE S.A.

CUIT: 30-71461487-4. Complementariamente a la publicación realizada el 29/10/2020 bajo el número N° 50991/20, se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria complementaria de fecha 17/03/2021 se resolvió unánimemente: (i) modificar el valor nominal de las acciones de la Sociedad a \$ 1 por acción; (ii) capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 407.395, es decir, aumentando el capital social de la suma de \$ 250.000 a \$ 657.395; (iii) elevar el capital social en por el valor de \$ 611.094 es decir, de \$ 657.396 a \$ 1.268.490. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 1.268.490 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, siendo Sebastián Gustavo Ranucci titular de 1.014.792 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Gustavo Carlos Ranucci titular de 253.698 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iv) modificar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2021

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33017/21 v. 17/05/2021

ECHEVERRÍA 1611 S.A.

Constitución: Esc. 83 del 13/05/21, F° 276. Registro 435 C.A.B.A. Socios: Eduardo Marias, 20/11/1945, DNI 4.528.774, CUIT 20-04528774-3, casado, domicilio Virrey Vertiz 1784, Piso 15, Depto B, CABA y Nicolas Manuel Zadoff, 12/12/1982, DNI 29.952.681, CUIT 27-29952681-5, soltero, domicilio Washington 2653, CABA, ambos argentinos, arquitectos y cada uno suscribe 85.000 acciones clase A y 415.000 acciones clase B. Capital Social \$ 1.000.000 dividido en do por 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1. Las acciones pertenecen a dos clases, la clase A está compuesta por 170.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción y las de clase "B" está compuesta por 830.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: construcción por cuenta propia o de terceros de viviendas unifamiliares y edificios, susceptibles de ser afectados al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, en esta Ciudad o en cualquier otra de esta República. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen de la Ley N° 13.512, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de suelo. Financiera: mediante la financiación de la venta de los inmuebles que construyan. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Dirección y administración estará a cargo del Directorio, integrado de la siguiente manera. La Clase A tiene derecho a elegir hasta 2 (dos) directores titulares y 2 (dos)

directores suplentes. La Clase B tiene derecho a elegir 1 (un) director titular y 1 (un) director suplente. El término de su elección es de tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal Presidente: Eduardo Marias y Director Suplente: Nicolas Manuel Zadoff. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Santa Fe 3778, piso 8 oficina 801, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33110/21 v. 17/05/2021

EJEM! COMUNICACION CREATIVA S.A.

Escritura 91 Folio 339 del 11/05/2021. 3) Cecilia HUARTE, argentina, 20/10/1980, casada, DNI 28.452.454,, Licenciada en Comunicación Social, con domicilio en la calle 19 número 1736, La Plata, Provincia de Buenos Aires; 2) Federico Andrés GUTIERREZ, argentino, nacido el 06/02/1986, soltero, DNI 32.190.428, Diseñador en Comunicación Visual, con domicilio en la calle Mitre 322, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 3) Alejo Raúl OCHOA, argentino, 18/10/1977, soltero, DNI 26.310.012, Diseñador en Comunicación Visual, con domicilio en la calle 457, número 416, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires; 4) Alejandro Gastón ALBORNOZ, argentino, 04/02/1978, casado DNI 26.411.708, Diseñador en Comunicación Visual, con domicilio en la calle Emilio Castro 3498, Lanús, Provincia de Buenos Aires, 5) Ariel Eduardo ARAGÜES, argentino, 10/02/1974, soltero, DNI 23.600.424, Diseñador en Comunicación Visual, con domicilio en la calle Alvear 235, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y 6) Gabriela Analía TRUNZO, argentina, 13/04/1980, casada DNI 28.077.764 Licenciada en Ciencias de la Comunicación, con domicilio en Nueva York 4949 CABA 4) 99 años desde su inscripción; 5) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: 1) Asesoramiento y consultoría en comunicación y publicidad, venta de servicios de comunicación integral, análisis, planificación, dirección, desarrollo e implementación de estrategias comunicacionales, publicidad y marketing digital, a través de redes sociales, Instagram, Twitter, Facebook,; 2) prestación de servicios de publicidad, marketing, propaganda y promoción de bienes y/o servicios por cualquier medio de difusión, ya sea televisivo, radial, grafico, digital, redes sociales, vía Web, etc, ya sea para organismos públicos y/o privados, ya sea por contratación directa, licitaciones o cualquier otra modalidad de contratación. 3) La realización de diseño gráfico, impresiones y digitalizado relacionado con la publicidad y comunicación visual. Asimismo, que en virtud de las leyes que reglamente que alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad, deba ser brindada por profesionales con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. 6) Capital social: \$ 240.000, de valor nominal 10 Pesos por acción y con derecho a un voto por acción.- Suscripción: Cecilia Huarte: Cuatro Mil acciones Gabriela Analía Trunzo: Cuatro Mil acciones; Federico Andres Gutierrez: Cuatro Mil acciones; Alejo Raul Ochoa: Cuatro Mil acciones; Alejandro Gaston Albornoz: Cuatro Mil Acciones y Ariel Eduardo Aragües: Cuatro Mil Acciones, cada uno aporta a la sociedad Cuarenta Mil pesos en efectivo, 7) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, socios o no, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de seis (6), con mandato por tres (3) ejercicios .8) 31/04 de cada año. 9) Maza 954, Piso 1°, Departamento "C" CABA 10): PRESIDENTE Federico Andrés GUTIERREZ. DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Gastón ALBORNOZ. Todos constituyen domicilio especial en Maza 954, Piso 1°, Departamento "C" CABA.- 10.-) La señora Huarte intervino como APODERADA de la señora Trunzo acreditando la representación invocada con Primera copia del Poder Especial de fecha 08 de abril del 2021 pasado al folio 25 por ante el Registro Notarial 1566 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 1429

Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32792/21 v. 17/05/2021

ENTRE RÍOS CRUSHING S.A.

CUIT: 30-71055795-7. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 6.08.19 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 227.974.599 a \$ 538.686.464; y (ii) reducir el capital de la suma de \$ 538.686.464 a la suma de \$ 127.974.599, reformando el artículo 4° del estatuto social. En consecuencia del aumento: Alameda Emprendimientos, S.L. resulta titular de 116.904.852 acciones Clase A; Hytech Ingeniería S.A. resultar titular de 9.094.603 acciones Clase B; Jürgen Pietz resulta titular de 763.638 acciones Clase B; Miguel Wegner resulta titular de 659.305 acciones Clase B; y Marcelo Ferrero resulta titular de 552.201 acciones Clase B. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/08/2019

Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32749/21 v. 17/05/2021

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

CUIT: 30-62711603-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/10/2020, se reformaron los artículos 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18 y se aprobó texto ordenado. Directorio: Mínimo 3 y máximo 6 por 2 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2020
Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33048/21 v. 17/05/2021

FISCH & FISCH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70838985-0

Comunica: 1) por asamblea general extraordinaria 2 del 06/08/2014, se aumenta de capital de \$ 50.000 a \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripto por los socios proporcionalmente según sus participaciones, por capitalización de la cuenta ajuste de capital y con aportes en efectivo de los accionistas, correspondiendo a César Héber Aceval Pollacchi la suscripción e integración de \$ 44.205,16, y a Karina Paola Soto la suscripción e integración de \$ 4.911,69. Tenencias: Cesar Heber Aceval Pollacchi, pesos \$ 90.000.-, representados en 90.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, equivalente al 90% del capital social. 2) Karina Paola Soto, pesos \$ 10.000.-, representados en 10.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, equivalente al 10% del capital social.- Se reforma el artículo 4° del estatuto social.

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/05/2019, se aumento el capital de \$ 100.000 a \$ 2.000.000. representado por 2.000.000 acciones ordinarias nominativas de \$ 1.- de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

Suscripto por los socios proporcionalmente según sus participaciones mediante la capitalización de la cuenta Aportes No Capitalizados, la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital, y por el aporte en efectivo de los accionistas, correspondiendo a Karina Paola Soto el valor de \$ 190.000.- y a César Héber Aceval Pollacchi, la suma de \$ 1.710.000.

Tenencias: 1) Cesar Heber Aceval Pollacchi, pesos \$ 1.800.000.-, representados en 1.800.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, equivalente al 90% del capital social. 2) Karina Paola Soto, \$ 200.000.-, representados en 200.000 acciones de \$ 1.- valor nominal cada una, equivalente al 10% del capital social.-

Se reforma el artículo 4° del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 1456 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 07/01/2021 Reg. N° 1456

rosana bracco - Matrícula: 4906 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33145/21 v. 17/05/2021

GESCENE S.A.

“Sociedad sin C.U.I.T. Art. 193 inc. 2 Resol. IGJ. 7/2015” Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/03/2021 se resolvió: Reformar el artículo tercero “ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a prestar servicios de cadetería, mensajería, gestoría en general, consultoría y prestar asesoramiento empresarial” Y Designación de autoridades. Presidente: Jorge Gabriel Taiah y Directora Suplente: Zoe Victoria Taiah quienes aceptaron los cargos en el acta y constituyeron domicilio especial en Tucuman 1438 piso 4 Of 402 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32744/21 v. 17/05/2021

LAOBAN S.A.

CUIT: 30-71420780-2. Se hace saber que mediante escritura pública del 12-05-2021, número 57, escribana Lorena Cantatore se modificó el artículo tercero del objeto social que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación y consignación de insumos médicos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios; sus subproductos y derivados sin o con valor agregado y/o de toda clase de indumentaria ropa, prendas de vestir, y de uso deportivo, marroquinería en cualquiera de sus procesos de comercialización, bijouterie, adornos, artículos de mercería en general, artículos para el hogar y para el cuidado personal, muebles para uso comercial y hogareño, artículos de decoración, pisos y revestimientos, ropa de cama, libros y revistas, video y reproducción, computación, electrónicos, máquinas, elementos y accesorios para telefonía, teléfonos

celulares, sus accesorios, televisión por cable o satelital, electrodomésticos, artículos para fotografía, accesorios e insumos de fotografía, cámaras fotográficas y productos domissanitarios para la limpieza de artículos electrónicos y de computación, gaming, bolsos y equipajes, equipos para fitness y camping, productos y artefactos de jardín, herramientas y maquinaria, juegos, perfumes y fragancias, equipos de computación, sistemas, programas, aparatos y equipos, de televisión por cable, televisión satelital y de conexión a internet, sus partes repuestos y accesorios, sus conexiones y suscripciones a dichos servicios.- Comercialización de ciclomotores, moto vehículos, bicicletas y rodados sin motor, sus accesorios y repuestos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, plataformas de entretenimiento y/o contenidos audiovisuales y/o de software, siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia la Sociedad dedicarse a la fabricación, comercialización, venta mayorista o minorista, locación, importación, exportación, distribución, de todo tipo de muebles registrables o no nuevos o usados, perecederos o durables.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- La convocatoria a la Asamblea fue realizada por la totalidad de los miembros del Directorio, asistencia 100%, quórum 100%. La asamblea se realizó en forma unánime con la totalidad de los socios, asistencia 100%, quórum 100%. - Las deliberaciones en ambas se tomaron en forma unánime, 100%. - LA AUTORIZADA, según escritura número 57, del 12-05-2021, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 804

LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33127/21 v. 17/05/2021

LAS LOMAS DE MONTE HERMOSO S.A.

CUIT: 30-71647224-4. Por Acta de Asamblea del 29 de julio de 2020, se decidió el cambio de Jurisdicción a la provincia de Buenos Aires.- Jurisdicción Anterior: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social anterior: Avenida Estado de Israel 4519, Local Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires.- Nueva Jurisdicción: Provincia de Buenos Aires. Sede Social: calle Dufaur S/N, Barrio Cerrado Las Lomas de Monte Hermoso, Partido de Monte Hermoso, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/07/2020.-

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32790/21 v. 17/05/2021

LIBERTAD SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

Constitución de sociedad. 1) LIBERTAD SERVICIOS FUNERARIOS S.A.- 2) Escritura n° 133 del 10-05-2021.- 3) Haydee RANIERI, viuda, argentina, nacida el 29-07-1936, comerciante, DNI 3.039.863, CUIT 27-03039863-2, con domicilio real y especial en Avenida Belgrano 1735, Piso 6°, Departamento "B", CABA, quien suscribe 120.000 acciones; Álvaro Agustín LUNA, soltero, argentino, nacido el 15-07-2000, comerciante, DNI 42.943.801, CUIT 20-42943801-3, con domicilio real y especial en Blomberg 1053, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 90.000 acciones; y Nazarena LUNA, soltera, argentina, nacida el 15-11-1998, comerciante, DNI 41.388.083, CUIT 27-41388083-7, con domicilio real y especial en Blomberg 1053, Rafael Castillo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 90.000 acciones.- 4) Objeto: Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios fúnebres, velatorios, sepelios, pompa fúnebre, cremación de cadáveres; comercialización de urnas para cenizas; servicios de cochería; comercialización de féretros.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Entre Ríos 2062, Planta Baja, CABA. El primer directorio: Presidente: Haydee RANIERI; Director suplente: Álvaro Agustín LUNA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/05/2021 N° 33133/21 v. 17/05/2021

M&A CONSULTING GROUP S.A.

Escritura N° 141 del 28/4/21. Accionistas: José Antonio Caruso, argentino, DNI: 28.506.523, 26/11/80, empresario, casado, Boulogne Sur Mer 90 la Tablada, La Matanza, Pcia. Buenos Aires; Marcelo Pablo Di Via, argentino, DNI: 17.364.003, 30/6/65, empresario, casado, Altolaguirre 1695 CABA. Denominación: "M&A CONSULTING GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación comercial de minimercados y snack bar, y servicios de comidas al paso, expendio de bebidas. Capital: \$ 200.000.- dividido en 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: José Antonio Caruso: 100000 acciones,

Marcelo Pablo Di Via: 100000 acciones. Integración: 25%, saldo dentro del plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/03. Directorio: Presidente: Marcelo Pablo Di Via, Director Suplente: José Antonio Caruso; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Guevara 1623, piso 5°, depto. "D" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 933
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/05/2021 N° 33024/21 v. 17/05/2021

NOXIESTORE S.A.

Corresponde al complemento del edicto publicado 05/05/2021 N° 29354/2021. Comunica que por error se consignó que el capital suscripto por cada uno de los socios eran 200.000 cuotas siendo lo correcto que el capital suscripto por cada uno de los socios son 200.000 acciones de valor nominal 1 Peso Cada una con derecho a Un Voto por Acción.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1429
Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32793/21 v. 17/05/2021

OPENPAY ARGENTINA S.A.

Rectifica aviso número 32341/21 del 14/05/2021. En el punto 5) Donde dice "BBV AMERICA SRL" debe decir "BBV AMERICA SL". Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 2114
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33035/21 v. 17/05/2021

ROVELLA CAPITAL S.A.

30-71149239-5. Por acta de asamblea del 05/04/2021 Se reformo el art 1 de la sociedad en su denominación pasando a llamarse de ROVELLA CAPITAL SA a SEMISA INFRAESTRUCTURA SA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/04/2021
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33144/21 v. 17/05/2021

SVTOWER1 S.A.

Constitución: Por esc. del 12/5/2021 al Folio 236. Simón Pedro CHOE, argentino, nacido el 16/5/1981, soltero, comerciante, D.N.I. 28.713.105 (C.U.I.T. 20-28713105-5), domiciliado en Cálceña 346 piso 5° C.A.B.A., Rubén Martín KIM, argentino, nacido el 30/11/1990, soltero, comerciante, D.N.I. 38.867.048 (C.U.I.T. 20-38867048-8), domiciliado en Recuero 3621 piso 2° "B" C.A.B.A. y Jong Bae KIM, surcoreano, nacido el 18/12/1989, soltero, comerciante, D.N.I. 94.088.071 (C.U.I.T. 20-94088071-9), domiciliado en Cuenca 1441 C.A.B.A. 1°) Denominación: "SVTOWER1 S.A.". 2°) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3°) Duración 99 años. 4°) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, representación, reparación, mantenimiento y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, incluyendo edificios afectados al Régimen de Propiedad Horizontal y barrios privados.- Y b) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa y administración de inmuebles en general, ya sean urbanos, rurales o con fines turísticos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- 5°) Capital: \$ 300.000, dividido en 300 acciones ordinarias de \$ 1.000 cada una. 6°) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7°) Sede Social: Morón 3523 C.A.B.A. 8°) PRESIDENTE: Simón Pedro CHAE.- VICEPRESIDENTE: Rubén Martín KIM.- DIRECTOR SUPLENTE: Jong Bae KIM, quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1383
hee seon kim - Matrícula: 5197 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32785/21 v. 17/05/2021

TOSI PROPIEDADES S.A.

CUIT: 30-68692847-7. Por asamblea unánime del 11/05/2021 se decidió el cambio de denominación social a TOSI REDES E INSTALACIONES S.A., continuadora jurídica de TOSI PROPIEDADES S.A., con reforma del artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 11/05/2021
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32772/21 v. 17/05/2021

TRANSPORTE ARECO S.A.

Edicto Rectificadorio TI 30042/21 del 6/5/2021 donde dice "Presidente Fernando Ariel Fortino, Director Suplente Araceli Parisi Perez" debió decir "Presidente Nicolás Bautista Zaffarano Vollmar y Director Suplente Alejo Agustín Orsini Bianchi" Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 165
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33096/21 v. 17/05/2021

UBS TRADING S.A.U.

CUIT 30-69320866-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021 resolvió por unanimidad: (i) que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Enrique Vivot; Vicepresidente: Luciana Carbone; Director Titular: Federico Isenberg. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 18°, CABA; y (ii) modificar la denominación social de la Sociedad de "UBS TRADING S.A.U." a "UBS BB Argentina S.A.U." y reformar en consecuencia el artículo 1 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Bajo la denominación de UBS BB Argentina S.A.U. continúa funcionando la Sociedad que se constituyera originalmente bajo la denominación SBC WARBURG TRADING S.A., que luego se denominara WARBURG DILLON READ TRADING S.A., que luego se denominara UBS WARBURG TRADING S.A., que luego se denominara UBS TRADING S.A., y con posterioridad UBS TRADING S.A.U." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021
Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32980/21 v. 17/05/2021

WALLPANEL S.A.

CUIT 30-71220828-3, por asamblea del 20/10/2020 modificó la fecha de cierre de ejercicio al 31/12 de cada año reformando el art. 15° de su estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 1995
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33020/21 v. 17/05/2021

WHITE SANDS INVESTMENTS S.A.U.

Por escritura del 31/03/2021 la sociedad WHITE SANDS INVESTMENTS se adecuó como WHITE SANDS INVESTMENTS SAU conforme al artículo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/2015 de Inspección General de Justicia. Socios: Adolfo CAMBIASO, argentino, casado, 15/4/75, DNI 24.564.301, domiciliado en el Kilómetro 53,5 del Camino del 80, sin número, La Dolfina, Alejandro Petión, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, 13.892.268 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes permitidas por la Ley. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, negociar títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentar fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros, si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Invertir en toda clase de bienes muebles e inmuebles; Capital \$ 13.892.268 representado por 13.892.268 acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Cierre de ejercicio: 31/12, PRESIDENTE: Guillermo WALKER; Sindico Titular Carlos Alfonso CERECEDA y Síndico Suplente Javier Alberto FANELLI todos con domicilio especial en la sede; Sede:

Paraguay 1.132, primer piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 31/03/2021 Reg. N° 856

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32758/21 v. 17/05/2021

ZONDA AEROSPACE S.A.U.

Por Escritura N° 100 de fecha 13/05/2021 pasada al Folio 0269 del Registro Notarial 2114 CABA, se constituyó la sociedad "ZONDA AEROSPACE S.A.U."; 2) Dan Etenberg, Argentino, Soltero, 25/08/1985, ingeniero mecánico, DNI 31.762.975, CUIT 20-31762975-4, Avenida del Libertador 6550 piso 3, CABA. 3) 99 años; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: Desarrollo, construcción y comercialización de vehículos orbitales reutilizables y prestación de todo servicio vinculado, en particular la puesta en órbita de cargas. Incluye la importación y exportación de elementos relacionados. 5) \$ 100.000 (PESOS CIEN MIL), representados por 100.000 (CIEN MIL) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscribe e integra el 100% en efectivo Dan Etenberg; 6) Director Titular y Presidente: Dan Etenberg, Síndico Titular: Paul ETENBERG, DNI 29.076.170 y Síndica Suplente: Daniela Sol Teplitzki, DNI 41.318.136, todos por tres (3) ejercicios. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 9) 31/12; 10) Sede social: Avenida del Libertador 6550 piso 3° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 2114

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32979/21 v. 17/05/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRES DEL VIRREY S.R.L.

CONSTITUCION. Esc 137 de 29/04/2021 Reg 355 CABA Víctor Daniel GALLO, argentino, nacido 7/12/1959 casado en 2° nupcias con Adriana Fernandez, empresario, DNI 13.774.133, CUIT 20-13774133-5, domiciliado en Rio Limay 1223 CABA; Miguel Angel GALLO, argentino, nacido 16/01/1963, casado en 1° nupcias con Fabiana Marcela Pozurama, arquitecto, DNI 16.055.604, CUIT 20-16055604-9, domiciliado en Av Rivadavia 5560 CABA, Julian GALLO, argentino, nacido 15/04/1999, soltero hijo de Victor Daniel Gallo y Adriana Fernandez, comerciante, DNI 41.824.994, CUIL 20-41824994-4, domiciliado en Rio Limay 1223 CABA; Florencia Magali ROCA, argentina, nacida 31/03/1988, soltera, comerciante, con DNI 33.698.172, CUIT 27-33698172-2, domiciliada en Av Gaona 1432 piso 7 "D" CABA y Leonardo Gaston MININ argentino, nacido el 8/04/1980 soltero, comerciante, DNI 28.152.069, CUIL 20-28152069-6, domiciliado en Carlos Tejedor 3008 de Munro, Vicente Lopez, Pcia de BsAs. PLAZO 99 años OBJETO: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión, pudiendo establecer agencia y sucursales, en territorio nacional y en el extranjero, a las siguientes actividades: Construcción y venta de todo tipo de obras públicas o privadas y/o cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, ingeniería o arquitectura y/o intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. En lo que atañe al rubro construcción, las actividades inherentes quedan reservadas a profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. Integración: 100% en dinero efectivo en el acto. Suscripción: Victor Daniel GALLO 2.400 cuotas sociales equivalentes \$ 240.000 y 20% del capital, Miguel Angel GALLO 3.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 300.000 y 25% del capital, Julian GALLO 600 cuotas sociales equivalentes a \$ 60.000 y 5% del capital, Florencia Magali ROCA 3.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 300.000 y 25% del capital y Leonardo Gaston MININ 3.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 300.000 y 25% del capital. Administración y Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en carácter permanente y por tiempo indeterminado. Sede social: Av Juan de Garay 3759 piso 12 departamento "A", CABA. GERENTE: Victor Daniel GALLO con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 355

Karen Ginestet - Matrícula: 5408 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32762/21 v. 17/05/2021

ALDECOA S.R.L.

Escritura 72 del 10/05/2021, Reg. 575 Esc. Gabriela Levin. Socios: Santiago IMAZ LAHITTE, ingeniero agrónomo, DNI 21.954.241, C.U.I.T 20-21954241-1, 19/12/1970, La Pampa 2037 piso 9° Departamento "B" CABA; Sara Elisa IMAZ ama de casa, DNI 12.600.844, C.U.I.L. 27-12600844-4, 23/07/1958, Miraflores 1535, Montevideo, República Oriental del Uruguay; Marcela Delia IMAZ, bibliotecaria, DNI 13.213.286, CUIT 27-13213286-6, 17/06/1959, Calle 26 N° 4624, Necochea, Pcia. de Buenos Aires; Pablo IMAZ LAHITTE, empleado DNI 16.764.574, CUIT 20-16764574-8, 17/12/1963, Calle 13 N° 907, Balcarce, Pcia. de Buenos Aires, todos argentinos y casados, han constituido la sociedad: "ALDECOA S.R.L"; 99 años; Objeto: Administración y/o explotación de establecimientos –propios y de terceros- agrícolas, ganaderos, tambos y semilleros; forestación, reforestación de tierras; Cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, engorde a corral (feed lot), producción de animales de cría o consumo; Explotación de la agricultura en todas sus formas, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas y de cualquier otro tipo; Producción de semillas; Compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios; Prestación de todo tipo de servicios para la administración de establecimientos agrícola-ganaderos propiedad de terceros, y de asesoramiento para la mejora e intensificación de la producción agropecuaria y su comercialización; Compra venta, permuta, alquiler, ceder y tomar en arrendamiento inmuebles rurales y toda operación relacionada con la actividad agrícola-ganadera. La realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social, así como también realizar cualquier otra actuación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto. Sede Social: La Pampa 2037 piso 9° Departamento "B", CABA; Capital Social: \$ 150.000; dividido en 15.000 cuotas de \$ 10 vn c/u y un voto por cuota, integrado en un 25% en efectivo, saldo dentro de los 2 años; Suscripción: Santiago Imaz Lahitte 3.750 cuotas; Sara Elisa Imaz 3.750; Marcela Delia Imaz 3.750 y Pablo Imaz Lahitte 3.750 cuotas; Gerencia: máximo 3 mínimo 1 por tiempo indeterminado de manera indistinta. Gerentes Titulares: Santiago IMAZ LAHITTE y Pablo IMAZ LAHITTE quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en la sede social; Cierre de ejercicio: 28/02. Autorizada según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 575 Autorizada según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 10/05/2021 Reg. N° 575
María de las Mercedes Terradas - T°: 47 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32734/21 v. 17/05/2021

ALTO CAMPO S.R.L.

30-70833232-8 Se complementa publicacion del 13/05/2021 TI 31962/21 en cuanto Pablo Falbo suscribe 6.735.412 cuotas partes y Mauro Falbo suscribe 6.735.412 cuotas partes, todas de valor 1 peso. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 03/03/2021
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32780/21 v. 17/05/2021

ANVICT S.R.L.

1) Datos de los socios: Simon Eduardo ACUÑA RIVAS, casado, 03/03/1988, DNI 95.433.003, empleado, calle Arismendi 2690 piso 5 departamento "C" CABA; y Jose Gregorio LEMUS PAREJO, casado, DNI 95.350.231, empleado, calle Correa 2605 piso 3 departamento 7 CABA; AMBOS VENEZOLANOS. 2) Fecha de constitución: 13/05/2021. 3) Denominación: ANVICT S.R.L. 4) Sede social: calle Correa 2605 piso 3 departamento 7 CABA. 5) Objeto: comercialización, fabricación y distribución de bebidas y alimentos, explotación de restaurantes, bares, bares temáticos, panaderías, confiterías, elaboración de tortas, masas y confituras, copetín al paso, roticerías, pizzería, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines, pubs y café concert. Importación, exportación, venta por mayor y menor de equipo, materiales y productos. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital social: \$ 8.000.000, suscripto: Simon Eduardo ACUÑA RIVAS suscribe 2800 cuotas de \$ 1000 y Jose Gregorio LEMUS PAREJO suscribe 5200 cuotas de \$ 1000. Integración:%25: \$ 2.000.000. 8) Gerencia: Jose Gregorio LEMUS PAREJO. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 9) Gerencia. 10) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 1531
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32787/21 v. 17/05/2021

ARENERA 25 DE AGOSTO S.R.L.

1) Socios: José Ramón LENCINA (28/01/1973), soltero, uruguayo, empresario, domicilio real: Barrio Ayres de Pilar, casa 29, Panamericana Km. 43,5 Pilar, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 92.903.081, CUIT: 20-92903081-9, por sí y Marcos Sebastián MORÁN LENCINA (06/06/1985), soltero, uruguayo, empresario, domicilio real: Antonio Legnani 648, Santa Lucía, Canelones, Uruguay, Documento de Identidad 4.776.889-3, CDI: 20-60451548-4, quien es representado por la Sra. Valeria Noemí LEGUIZAMÓN, D.N.I. 25.282.329 y CUIT 27-25282329-3 según el Poder vigente del 04/08/2017, ante la escribana de la Ciudad de Buenos Aires, Sandra Osswald, Registro Notarial 1814. 2) 08/04/2021. 3) ARENERA 25 DE AGOSTO S.R.L. 4) Rivadavia 1367 2° piso, departamento A de CA.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación y exportación, extracción, elaboración y transporte fluvial, marítimo o terrestre de arenas, canto rodado, piedra partida y demás materiales para la construcción y comercialización de los productos o bienes mencionados pudiendo gestionar la concesión en cualquier puerto, de una cabecera de desembarco. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) \$ 500.000 representado por quinientas mil cuotas de \$ 1) valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por cuota. 8) Gerencia. José Ramón Lencina designado Gerente por todo el término de duración de la sociedad constituye domicilio especial en Rivadavia 1367 2° piso, departamento A de C.A.B.A. Sin Sindicatura. 9. Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma separada, conjunta o indistinta, socios o no. 10. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento privado contrato de sociedad de responsabilidad limitada de fecha 08/04/2021 Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32881/21 v. 17/05/2021

ATIPICO S.R.L.

Aviso complementario del N° 10212/21 de fecha 26/02/2021 Y DEL N° 15178/21 DE FECHA 16/03/2021, se rectifica la suscripción del capital, toda vez que cada socio suscribe 5.000 cuotas y no 50.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 1277 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/05/2021 N° 32739/21 v. 17/05/2021

BAZZ DESIGN S.R.L.

Aviso Complementario de T.I. Nro 15598/21 de fecha 17/03/2021 Se omitió consignar al socio gerente suplente el Sr RONCALLO MARTÍN GABRIEL con domicilio especial en ALBERTI 67 Piso 2, Código Postal 1082, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 16/03/2021 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 16/03/2021 OMAR DANIEL ROJAS - T°: 130 F°: 416 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32925/21 v. 17/05/2021

CALAY S.R.L.

30-71416667-7. Por Instrumento Privado del 10/05/21: a) Se cedieron la totalidad de las cuotas y se aumentó el capital social a \$ 5.000.000 reformando Art. 4 del Estatuto. La sociedad queda integrada por Juan Carlos Bettoni con 1.350.000 cuotas, Eduardo José Bologna con 1.250.000 y por Karina Andrea Gamba y Gustavo Jorge Venturiello con 1.200.000 cuotas c/u. b) Se fijó sede en Varela 1301 CABA; y c) Se aceptó renuncia y gestión de Norman Javier Glezerman y José Luis Domínguez, designando a Juan Carlos Bettoni. Aceptó cargo y constituyó domicilio en nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/05/2021 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33054/21 v. 17/05/2021

CELESTE FRUTIHORTICOLA S.R.L.

Constitución: 13/05/2021 Socios: Susana Carolina LOPEZ ROMANELLI uruguayo, DNI 92.381.904, nacida el 02/08/1974, domiciliada en Condarco 3957, Piso 1, Depto. C CABA, soltera, comerciante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Juan Pablo MARANO, argentino, DNI 26.998.113, nacido el 17/11/1978, domiciliado en Carabobo 720, Piso 1, Depto. D CABA, soltero, comerciante suscribe 100.000 cuotas de pesos

uno (1) valor nominal cada una Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Carabobo 720, Piso 1, Depto. D, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, como asimismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y remates. Cuando los trabajos y/o servicios, en razón de la materia o como consecuencia de disposiciones legales vigentes deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables inscriptos en las matrículas respectiva. Gerente: Susana Carolina LOPEZ ROMANELLI con domicilio especial en Carabobo 720, Piso 1, Depto. D CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/05/2021
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32737/21 v. 17/05/2021

CINCOCASAS S.R.L.

El 07/05/2021 Ignacio SZULMAN, argentino, 26/04/1981, soltero, empresario, DNI 28803368, con domicilio real en Olazabal 4266 depto A CABA y Magdalena Inés CHIAPPINI, argentina, 01/003/1982, soltera, empresaria, DNI 29393565, con domicilio real en Olazabal 4266 depto A CABA, Constituyeron, 1) CINCOCASAS S.R.L, domicilio Ciudad Bs As. 2) 99 años desde inscripción en IGJ. 3) Objeto: a) Construcción: Mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones, ampliaciones, remodelaciones, reparaciones, refacciones y equipamiento de cualquier clase; obras de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus especialidades, pudiendo participar en licitaciones, concursos y contrataciones de todo tipo, tanto del sector público como privado; b) Inmobiliarias: Mediante la compra o adquisición por cualquier título, de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo realizar su fraccionamiento, urbanización, subdivisión y venta, permuta, administración, explotación, locación y arrendamiento, fraccionamiento o enajenación, por cualquier sistema de las propiedades que adquiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por estos.- 4) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto; totalmente suscripto por los socios: Ignacio SZULMAN 9.000 cuotas = \$ 90.000 (90%) y Magdalena Inés CHIAPPINI 1.000 cuotas = \$ 10.000 (10%). 5) Administración y Representación y Firma Social: uno o más gerentes, socios o no, que los socios designen por el término de duración de la sociedad; Gerente: Ignacio SZULMAN, con domicilio especial Moreno 1836, piso 2, depto "A", CABA. 6) Cierre ejercicio 31/08 cada año 7) Sede: Moreno 1836, piso 2, depto "A", CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 07/05/2021 Reg. N° 1462
Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32771/21 v. 17/05/2021

CONDOMINIOS URBANOS S.R.L.

CUIT 30-71007225-2. Escritura del 13/05/2021 N° 18 F° 47. Registro 895 CABA. Por acta del 1/2/2021, asentada a fojas 79 del libro de Actas de Reunión de Socios n° 1, Rubricado en la Inspección General de Justicia el 9 de junio de 2006. Rubrica Nro. 44904-06, se decidió la modificación del contrato Social. REFORMA DE ESTATUTO: ARTICULO SEPTIMO: Las Resoluciones Sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 160 párrafo 2° y 3° de la Ley 19.550.- ARTICULO OCTAVO: La cesión de cuotas sociales entre los socios es libre y deberá comunicarse a la gerencia con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas por el artículo 152 de la ley 19.550.- La cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad queda limitada al cumplimiento de un procedimiento dispuesto en el artículo 154 de la Ley 19.550". CESION DE CUOTAS: CEDENTE Adriana María PAGANO, argentina, nacida 17/03/1966, casada en primeras nupcias con Luis Angel Carrazana, arquitecta, DNI 17.957.176, CUIT: 27-17957176-0, domicilio Avenida La Plata 259 2° "A" CABA. CESIONARIOS: Paula Angeles CARRAZANA, argentina, nacida 03/01/1996, soltera, arquitecta, DNI 39.388.264, CUIT 27-39388264-1, y Tomas Federico CARRAZANA, argentino, nacido 05/07/1997, soltero, dibujante proyectista, DNI 40.513.088, CUIT 20-40513088-3, ambos hijos de Luis Angel Carrazana y Adriana María Pagano. Adriana María PAGANO cede el 10% de sus cuotas sociales equivalente a Mil (1.000) cuotas sociales a favor de Paula Angeles CARRAZANA 500 cuotas equivalentes a Pesos 500, las cuales representan el 5% del Capital social y a favor de Tomas Federico CARRAZANA 500 cuotas equivalentes a Pesos 500; las cuales representan el 5% del capital social. CAPITAL SOCIAL No se modifica. COMPOSICION DEL CAPITAL ACTUAL: Luis Angel CARRAZANA siete mil (7000) cuotas sociales de Pesos Siete Mil valor nominal cada una, que representan el 70% del Capital Social, Paula Angeles CARRAZANA quinientas (500) cuotas equivalentes a Pesos Quinientos valor nominal cada una, las cuales representan el 5% del Capital social y a favor de Tomas Federico CARRAZANA Quinientas (500) cuotas equivalentes a Pesos quinientos

valor nominal cada una; las cuales representan el 5% del capital social, Adriana María Pagano Quinientas (500) cuotas equivalentes a Pesos quinientos valor nominal cada una, las cuales representan el 5% del Capital social y la señora Nora Adriana ASATO Mil Quinientas (1.500) cuotas sociales equivalentes a Mil Quinientos pesos valor nominal cada una, que representan el 15% del Capital Social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 895

graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32770/21 v. 17/05/2021

CUNDARI SICUREZZA S.R.L.

Escritura N° 142 del 28/4/21. Socios: Miguel Angel Cundari, argentino, DNI: 12.572.841, 22/11/56, Lic. en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, divorciado, La Rioja 288, piso 1°, depto. 3 CABA; Mauro Leandro Cundari, argentino, DNI: 32.384.353, 5/5/86, Lic. en Tecnologías Aplicadas a la Seguridad, soltero, Murguiondo 3769, Planta Baja 3 CABA; y Ornella Anabel Cundari, argentina, DNI: 33.298.091, 1/10/87, soltera, Murguiondo 37869 Planta Baja 3 CABA. Denominación: "CUNDARI SICUREZZA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: SEGURIDAD: Agencia de seguridad e investigaciones privadas, custodias personales, de valores, automotores con carga, custodia de pagadores, vigilancia en bancos, hoteles, instituciones privadas y establecimientos o edificios. Seguimiento de paraderos, acumulación de pruebas en juicios, localización de máquinas y vehículos prendados o no, servicios de información en establecimientos comerciales, industriales, sanitarios o particulares; servicios de revisión y control de personal, vigilancia de remates; asesoramiento e investigaciones delictuales, civiles o comerciales; localización de deudores morosos, investigación de robos o hurtos, informes laborales o comerciales, servicios de vigilancia especializada y en porterías, serenos y seguridad e higiene. Equipamientos y prestación de servicios y asesoramientos antes mencionados, contratación de servicios de alquiler o compraventa de equipos de seguridad, alarmas y comunicaciones, producción de equipos y sistemas de seguridad e importación de equipos relacionados con la seguridad. Planificar y asesorar sobre equipos sobre la detección de armas, elementos ferromagnéticos, instalación de circuitos cerrados de televisión y video tape; detectores térmicos, detectores de ionización, contactos registradores, sistemas de detección de mercadería no fichados en caja. Pulsadores de alarmas a distancia, alarmas y en general mecanismos de retardos contra asaltos a mano armada, cerraduras cromométricas, luz ultravioletas e infrarrojas, blindajes de vehículos, puertas y accesos. Consultoría, capacitación y asesoramiento sobre las actividades antes mencionadas. Cuando la actividad lo requiera, la dirección debe estar a cargo de profesional con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Miguel Angel Cundari: 34000 cuotas, Mauro Leandro Cundari: 33000 cuotas y Ornella Anabel Cundari: 33000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Miguel Angel Cundari, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Murguiondo 3769, Planta Baja, depto. 3 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 28/04/2021 Reg. N° 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 17/05/2021 N° 33023/21 v. 17/05/2021

EDGE ARGENTINA S.R.L.

30-71460435-6. Por Reunión de Socios N° 12 de del 29/3/2021 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 365.000.000, reformando el artículo cuarto del Contrato Social de la siguiente manera: "El capital social asciende a la suma de \$ 1.989.174.785, representado por 1.989.174.785 cuotas, con un valor nominal de \$ 1 (Pesos Uno) cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho a un voto por cuota". Participaciones sociales resultantes: Edge Network Services Limited, es titular, en total, de 1.989.170.603 cuotas y Facebook International Operations Limited, es titular, en total, de 4.182 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/03/2021 Maria Belén Paccioretti - T°: 136 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32939/21 v. 17/05/2021

EL TERO CW S.R.L.

Por instrumento privado del 4/5/2021 los socios WAGENER PABLO CIRILO MARIA, de 31 años, nacido el 21/6/1989, casado, nacionalidad argentina, de profesión orfebre y licenciado en administración de empresas, con DNI 34.555.260, C.U.I.T. N° 20-34555260-0, con domicilio en Monroe 1770, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y MARIA MATILDE MONSEGUR, de 30 años, nacida el 16/10/1990, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión docente, DNI 35.366.117, C.U.I.T. N° 27-35366117-0, con domicilio en Monroe 1770, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. 1) Denominación El Tero CW S.R.L. 2) Domicilio legal en CABA 3) Plazo: 99 años 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del

país a toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de artículos de Alpaca, Cuero, Madera y Hierro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital social: \$ 100.000 representado por diez mil (10.000) cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto. 6) La administración y representación de la Sociedad por gerencia compuesta de 1 a 5 miembros, que permanecerán en su cargo por un término indeterminado. 7) La representación legal de la Sociedad y uso de la firma social corresponderá al gerente titular o gerentes titulares en caso de ser la gerencia colegiada. 8) quórum: mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones por mayoría absoluta de presentes. 9) La gerencia tendrá todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto. 10) Cada Gerente deberá prestar garantía desde su designación. 11) Los socios se reunirán en Reunión de Socios por lo menos una vez por año. 12) Toda comunicación o citación a los socios deberá dirigirse al domicilio expresado en el presente estatuto, salvo que se haya notificado su cambio a la gerencia. 13) La Sociedad prescinde del órgano de fiscalización. 14) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 15) Los socios podrán prorrogar el plazo de duración de la Sociedad. 16) El capital se integra y suscribe de la siguiente forma: Wagener Pablo Cirilo María suscribe 9.500 cuotas y Maria Matilde Monsegur suscribe 500 cuotas. El capital social se integra en su totalidad en fecha 10/5/2021 – Escritura 139.17) Se designa para integrar la gerencia quienes en este acto aceptan su designación y constituyen domicilio especial en la calle Guatemala 5885, Planta Baja CABA. Gerente Titular: WAGENER PABLO CIRILO MARIA, edad 31 años, nacido el 21/6/1989, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión orfebre y licenciado en administrador de empresas, con DNI 34.555.260, C.U.I.T. N° 20-34555260-0, con domicilio real en Monroe 1770, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Guatemala 5885, Planta Baja de CABA. Gerente Suplente: MONSEGUR MARIA MATILDE, edad 30 años, nacido el 16/10/1990, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión docente, con DNI 35.366.117, C.U.I.T. N° 27-35366117-0, con domicilio en Monroe 1770, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Guatemala 5885, Planta Baja de CABA. 18) Sede social en el domicilio: Guatemala 5885, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizan a los Dres. María Clara Arias, Iván Zisman, Sofía Gonzalez Clemmensen, Alejandro Jantus, Luciana Barilá Velázquez. Estatuto de fecha 04/05/2021
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33039/21 v. 17/05/2021

ELECTROCASTEX SV S.R.L.

RECTIFICATORIO ELECTROCASTEX SV S.R.L. En virtud del edicto publicado en fecha 5/5/2021 con el número ID 699626 TI 27248/21 y la vista de IGJ se rectifica el mismo en cuanto al punto 5) domicilio social sito en calle Bogotá 709 de CABA y punto 11) domicilio especial de los socios gerentes en calle Bogotá 709 de CABA, quedando escrito de la siguiente manera: Por Acta privada de fecha 22/4/2021 se designan como socios gerentes a FRANCISCO MARCELO LOSCRI, DNI 18.178.450, y FABIANA TOMÉ RIVERO DNI 20.009.056 ambos con domicilio especial en calle Bogotá 709 de CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22 de abril de 2021 Jorge Luis Laurino t° 46, f° 606 CPACF. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 1 de fecha 22/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 1 de fecha 22/04/2021 Autorizado según instrumento privado Acta asamblea n° 1 de fecha 22/04/2021
JORGE LUIS LAURINO - T°: 46 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32981/21 v. 17/05/2021

FD SOLUCIONES S.R.L.

Constituida por Esc. N° 11 del 30/04/2021 por ante el Registro 815 de C.A.B.A.- Socios: Fernando José DUBINI, argentino, nacido el 19/03/1971, DNI: 22.080.771, CUIT: 20-22080771-2, abogado, casado en primeras nupcias con María Fernanda Rago, domiciliado en Flaubert 1211, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Francisco Javier DUBINI, argentino, nacido el 30/10/1976, DNI: 25.558.707, CUIT: 20-25558707-3, comerciante, casado en primeras nupcias con Carolina Ximena Arias, domiciliado en San Gines 1441, San Fernando, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "FD SOLUCIONES S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: Venta de artículos de regalería en general, librería, juguetería, bazar, accesorios para el hogar y artículos electrónicos.- Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Fernando José DUBINI, 150.000 cuotas y Francisco Javier DUBINI,

150.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Fernando José DUBINI, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Alsina 1270, Piso 7º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 815
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 33049/21 v. 17/05/2021

FOUR HEADS S.R.L.

l) Camila Belén FERNÁNDEZ, argentina, 15/04/1994, soltera, DNI 38.148.516, CUIT 27-38148516-7, diseñadora industrial, domicilio Italia 26, piso 8 depto F, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, prov Bs. As; Daiana Tamara PICCO, argentina, 16/12/1989, soltera, DNI 34.949.291, CUIL 27-34949291-7, nutricionista, domicilio El Chingolo 60, Temperley, Lomas de Zamora, prov de Bs. As.; Gerardo Ezequiel RIZZO, argentino, 5/03/1992, soltero, DNI 36.820.032, CUIL 20-36820032-9, ingeniero eléctrico, domicilio Hipólito Yrigoyen 9786, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, prov de Bs. AS. y Matías Ezequiel FERNANDEZ, argentino, 11/07/1988, soltero, DNI 33.897.889, CUIL 20-33897889-9, arquitecto, domicilio Hipólito Yrigoyen 8481 piso 2 depto A, Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, prov Bs. As.; 2) 13/05/2021; 3) Four Heads S.R.L.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: Estados Unidos 3986; 5) objeto: comercialización, importación, exportación y/o explotación, distribución, suministro, compra, venta al por mayor y al por menor y reparación de bicicletas, sus accesorios, repuestos y componentes; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 2.000.000 de \$ 10 cada una o sea 200.000 cuotas y 1 voto por cuota.- Suscriptas así: Camila Belén FERNÁNDEZ: 50.000 cuotas; Daiana Tamara PICCO: 50.000 cuotas, Gerardo Ezequiel RIZZO 50.000 cuotas y Matías Ezequiel FERNANDEZ 50.000. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato.- Gerente: Camila Belen Fernandez, Domicilio especial: Estados Unidos 3986, CABA 10) 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 17/05/2021 Nº 32941/21 v. 17/05/2021

FRACTAL ARG S.R.L.

Por escritura: 32, folio: 65 el 12/05/2021, los Socios Martín Andrés Guglielmone, nacido 21/05/1974, DNI: 23.760.704 CUIT: 20-23760704-0, Contador, y Luciana Geuna, nacida 10/08/1977, DNI 26.005.566 CUIT 27-26005566-1, periodista, ambos argentinos, solteros y con domicilio en Franklin D. Roosevelt 3740, Planta Baja CABA constituyen SRL con Denominación: FRACTAL ARG SRL.- Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y el extranjero, realizar por sí o por terceros y/o asociada a terceros, 1) la investigación, desarrollo y gestión de la aplicación de ciencia, tecnologías, soluciones, procesos, patentes, modelos tecnológicos y/o económicos, proyectos de inversión y /otros desarrollos en general en el incluso del campo de la energía, medio ambiente y cambio climático, 2) la prestación de servicios profesionales de asesoramiento, y consultoría e intermediación ende proyectos, y desarrollos, organización, obra, dirección, atención y servicios técnicos, el relevamiento, análisis, estudio o su implementación y provision de soluciones tecnológicas. tanto para el sector privado como público. nacional o sub nacional, y 3) el desarrollo, comercialización, representación comercial de soluciones tecnológicas aplicadas, incluyendo la producción de equipamiento, tecnologías, .procesos, patentes, estudios investigación, capacitación, entrenamiento, asistencia industrial, comercial y técnica relativas a proyectos industriales, de ingeniería, empresarial y/o social, a través de los profesionales o instituciones especialistas en la materia conforme a la reglamentación vigente en la misma para empresas privadas, públicas o mixtas u organismos públicos, mixtos u otro tipo de organización, de cualquier sector o actividad".Capital:\$ 100.000 .Administración, representación y uso de la firma social: Gerencia.Ejercicio social: cierre 30/09/cada año. Sede social: Franklin D. Roosevelt 3740, P.B., CABA. GERENTE: Martín Andrés Guglielmone ,quien acepta el cargo y constituye domicilio legal en sede social.GERENTE: Martín Andrés Guglielmone ,quien acepta el cargo y constituye domicilio legal en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 1307
Anabella Levi - Matrícula: 3878 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 32888/21 v. 17/05/2021

GASTO COURIER S.R.L.

Escritura 19/4/21. 1) Rubén Mario Gimenez, DNI 7836667, 20/12/49, empresario, Mahatma Gandhi 3564, Los Polvorines, Pcia. Buenos Aires, 570 cuotas sociales; y Ricardo Ramón Torres, DNI 10908849, 25/10/53, comerciante, Puerto Argentino 1974, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires, 30 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) GASTO COURIER S.R.L. 3) Av. Corrientes 1557, CABA. 4) 99 años. 5) servicio de reparto en automotores, motos o bicicletas, propias o de tercero, de correspondencia, mensajería, correo privado, logística liviana, nacional o internacional. 6) \$ 600000 dividido en 600 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Ruben Mario Gimenez, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 19/04/2021 Reg. Nº 1283

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 17/05/2021 Nº 33067/21 v. 17/05/2021

GIGARIO S.R.L.

Por instrumento privado del 11/05/2021. Gastón Alejandro Franzé, DNI 27.086.501, casado, ingeniero en sistemas, argentino, con domicilio en El Hornero 101, Unidad Funcional 58, Pilar, Prov Bs As y Natalia Paola Franzé, DNI 26.158.067, soltera, empleada, argentina, con domicilio en Av. Avellaneda 1128, Piso 14 Dpto G, CABA Plazo 99 años Sede Malabia 320 Piso 2 Dpto A, CABA Objeto fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación y cualquier otra forma de comercialización de bienes para el hogar, como colchones y sommieres, blanquería, muebles de todo tipo, productos de decoración, adornos y enseres de diseño, piezas de iluminación, electrodomésticos y demás productos afines o conexas a las detalladas anteriormente. Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Gastón Franzé 51.000 cuotas y Natalia Franzé 49.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta Gerentes: Gastón A. Franzé y Natalia P. Franzé, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 11/05/2021

Ivana Viani - Tº: 90 Fº: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 33050/21 v. 17/05/2021

H & N REAL ESTATE S.R.L.

CUIT 30-71043405-7. Por escritura pública número 42 de fecha 30/04/2021, folio 239, Registro Notarial 1702 CF, la sociedad aumentó su capital a \$ 5.798.914, representado por 5.798.914 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, en consecuencia modificó su artículo 4º. Asimismo cambió su sede social a la calle Altolaguirre 3.437, primer piso contrafrente, departamento 4, Capital Federal. El señor Nicolás Emanuel DIEZ renunció a su cargo de gerente. Se designó Gerente a Héctor Alfonso DIEZ por plazo de dos ejercicios, quien constituye domicilio especial en Altolaguirre 3.437, primer piso contrafrente, departamento 4, Capital Federal. En dicha escritura se protocolizó acta de reunión de socios del 31/10/2020. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 30/04/2021 Reg. Nº 1702

Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 32882/21 v. 17/05/2021

INDIGO CLIMA S.R.L.

Escritura del 12/5/2021. Constitución: 1) Eleazar David CEDRES, 27/4/93, DNI 37376909, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u, Mariscal Francisco Solano López 3596, piso 2, Depto F, CABA; Mayra Luz GARGIULO, 22/6/95, DNI 39065824, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u, Mariscal Francisco Solano López 3596, piso 2, Depto F, CABA; y Matías Nicolás BRIZUELA, 05/6/93, DNI 37548691, suscribe 1000 cuotas partes de \$ 100 c/u, San Salvador 1260, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As. Todos argentinos, solteros y empresarios, constituyen Sede Social en Mariscal Francisco Solano López 3596, piso 2, Depto F, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto importación, exportación, fabricación, compra, venta, distribución e instalación de productos y equipamientos relacionados con la generación de energías renovables, térmica y eléctrica, tales como: calentadores solares de agua y otros fluidos, placas solares, lámparas solares, generadores eólicos, productos e insumos generadores de energías renovables, productos e insumos de medición y control para instalaciones. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/12. 6) Gerente: Eleazar David CEDRES, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 965

CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 32768/21 v. 17/05/2021

ITA MINI S.R.L.

11/05/21 2) Fernando Joaquín Vedoya, casado, 19/10/1956, veterinario, DNI 12.949.206, domiciliado en Córdoba 2063, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Joaquín Vedoya, casado, 12/01/1980, abogado, DNI 27.779.397, domiciliado en Lavalle 1447, piso 4 departamento 9 CABA; Tomas Manuel Vedoya, casado, 08/08/1983, veterinario, DNI 31.091.205, domiciliado en O'Higgins 862, Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Martin Gregorio Vedoya, casado, 17/10/1990, licenciado en economía, DNI 35.365.468, domiciliado en Santa Fe 1145, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; Alberto Tomas Goyeneche, soltero, 17/09/1984, licenciado en administración de empresas, DNI 31.206.359; Alejandro Nicolás Shaiditzky, soltero, 25/03/1991, comerciante, DNI 35.973.109; Alejandro Shaiditzky, casado, 14/03/1956, comerciante, DNI 12.150.672, los tres últimos domiciliados en Pedro Goyena 100, Muñiz, San Miguel, Provincia de Buenos Aires y todos argentinos. 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de granja y de tambos, en campos propios o ajenos; instalaciones de campos de invernada y cabañas para cría de ganado, su reproducción y cruce de sus diversas calidades; agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, acopio y envase de sus productos y la comercialización y/o industrialización, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos elaborados o semielaborados y/o manufacturados que tengan relación directa con los productos agropecuarios y ganaderos, como así también importar y exportar los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones. 5) \$ 110.000 representado por 110.000 cuotas de \$ 1 peso valor nominal cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Joaquín Vedoya y Tomas Manuel Vedoya: 3.729 cuotas cada uno; Alejandro Shaiditzky: 37.288 cuotas; Rodolfo Joaquín Vedoya, Alberto Tomás Goyeneche y Alejandro Nicolás Shaiditzky: 18.644 cuotas cada uno; y Martin Gregorio Vedoya: 9.322 cuotas. 6) Dirección y Administración a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta pudiendo ser designados por tiempo definido o indefinido. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/06 de cada año. 9) Lavalle 1447, piso 4, departamento 9, CABA 10) Gerente: Alejandro Nicolás Shaiditzky, designado por tiempo indefinido, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33053/21 v. 17/05/2021

LA MERCE DE MONTE S.R.L.

Publicación original desde 26/02/2021 N° 10501/21 Rectifica. Comunica la modificación de su contrato social mediante Instrumento privado complementario del 22/04/2021. Se reforma la cláusula CUARTA del Contrato Social: Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Alfredo Fernando Soriano 19.000 cuotas (95%) y Mercedes Soriano 1.000 cuotas (5%). Autorizado según instrumento privado Modificación de contrato social de fecha 22/04/2021
Rocío Soriano - T°: 106 F°: 7 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 31563/21 v. 17/05/2021

LABORATORIO OPTICO SANTA LUCIA S.R.L.

Constitución: Esc. 121 del 12/05/2021, Folio 369 Registro 127 de CABA. Socios: cónyuges en primeras nupcias Cayetano RUSSO, italiano, 26/01/1947, DNI. 93.717.499, CUIT. 20-93717499-4, óptico y María Rosa BOSCO, argentina, 11/08/1951, DNI. 10.181.287, CUIT. 27-10181287-7, empresaria, ambos domiciliados en Av. Jujuy 1155, piso 1°, depto. "C", CABA. Objeto: fabricación, importación, exportación, compra y venta de lentes y otros productos oftálmicos. Plazo: 99 años a partir del 12/05/2021. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital: \$ 100.000. Sede social: en Avenida Jujuy 1155 primer piso, departamento "C", CABA. Gerente: CAYETANO RUSSO, con domicilio especial en la sede social. Suscripción: Cayetano RUSSO suscribe 500 CUOTAS, \$ 50.000 y María Rosa BOSCO suscribe 500 CUOTAS, \$ 50.000. El 50% del capital social cada uno.- Integración: 25% Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32795/21 v. 17/05/2021

LASSNA S.R.L.

1) Rodrigo Martín SIEBENHAR (gerente), 29/07/1972, DNI 22.824.930, divorciado, España 879, San Miguel Pcia. Bs. As., suscribe 95.000 cuotas; María Luisa POSLEDNIK, 25/4/1942, DNI 04.402.060, viuda, Delia 25 Piso 13 Depto. B, San Miguel Pcia. Bs. As., suscribe 5.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 11/05/2021. 4) Sánchez De Loria 530, CABA. 5) Servicios de fumigación, desinfección y control de plagas en general. Compra venta y distribución de insumos sanitarios y maquinarias y repuestos para limpieza, fumigación y desinfección. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 11/05/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33109/21 v. 17/05/2021

LR DISTRIBUCION S.R.L.

Se rectifica edicto de 2-2-21, TI 4454-21. Por Homonimia se cambia denominación de "FABRICOR SRL" a "LR DISTRIBUCION SRL." Adrian Forzano Autorizado en Esc. N° 06 del 11/01/2021 Reg. N° 2053 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 17/05/2021 N° 32977/21 v. 17/05/2021

MADERERA LOBOS S.R.L.

CUIT 33-68783235-9. Por acta de reunión de socios del 29/04/2021 designan Gerente a Lautaro Hilario GOYA, continuando en sus cargos de Gerentes: Hugo Cesar GOYA y Leandro Ezequiel Ghiglioni todos con domicilio especial en Avenida Independencia 2240 Planta Baja 2, CABA. Reformaron CLAUSULAS 5°, 8°, 9°, 10°, 11° y la incorporación de la cláusula 14°. Aprobación de Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 29/04/2021

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33055/21 v. 17/05/2021

MAS CONSULTORES S.R.L.

Por Instrumento Privado del 30/04/2021 se constituyó MAS CONSULTORES S.R.L.: Socios: Marcelo Rubén Astorga, DNI 18.286.218, argentino, casado, nacido el 08/07/1967, domiciliado en Miller 3924, CABA, CUIT 20-18286218-6, quien suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 e integra el 25% en efectivo y Fernando Gabriel Schor, DNI 24.921.952, argentino, casado, nacido el 18/10/1975, domiciliado en Gral. Enrique Martínez 1427 CABA, CUIT 20-24921952-6, quien suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 e integra el 25% en efectivo; Duración: 99 años; Objeto: a) Provisión de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento técnico; b) Construcción de obras en general, públicas y/o privadas de todo tipo, su venta y todo lo relativo a la actividad inmobiliaria; c) Elaboración de proyectos de obra de todo tipo y asesoramiento y/o dirección y/o inspección y/o supervisión de obras en general; d) Transformación de insumos nacionales y/o extranjeros destinados a la industria de la construcción; y e) Importación, exportación, distribución y comercialización de materiales, maquinarias, tecnologías y/o insumos nacionales y/o extranjeros, destinados a la industria de la construcción y que están relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto que conduce al mejor cumplimiento del objeto precisado teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10, valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 30/04 de cada año. Gerencia: uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Gerente: Gerente Titular: Marcelo Rubén Astorga; aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social; Sede Social: Florida 470, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/04/2021

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32889/21 v. 17/05/2021

MCG PINA S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 29 del 12/05/21 Reg. 1386 CABA Socios: Guillermo Andres Nobili 26/1/61 DNI 14271092 divorciado Martin Alberto Virgilli 4/11/75 DNI 24946527 solteros argentinos comerciantes Del Espartillo 1255 Barrio Los Alamos 2 Pinamar Pcia Bs.As. Carlos Diego Sepiurca argentino casado comerciante 4/8/60 DNI 14182385 Burela 2040 Piso 3° Departamento 6 CABA Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 30/4 Sede Social: 25 de Mayo 244 Septimo Piso CABA Representacion Legal a cargo del gerente Martin Alberto Virgilli por la duracion de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociado a terceros en el país o exterior en establecimientos propios o ajenos: desarrollo de emprendimientos inmobiliarios por si o terceros: 1) Adquisicion venta y permuta de bienes inmuebles urbanos suburbanos o rurales 2) Construcccion de inmuebles de todo tipo urbanos o rurales de propiedad horizontal o vertical 3) Ejecucion de planes de construccion de viviendas dspuestas por los Bancos oficiales o privados institutos u organismos de financiacion estatales o privados 4) compraventa de inmuebles con fines de administracion renta fraccionamiento enajenacion explotacion por todo medio incluso sistema de tiempo compartido y fideicomiso Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Guillermo Andres Nobili suscribe 2500 cuotas o sea \$ 25.000 e integra \$ 6250 Carlos Diego Sepiurca suscribe 2500 cuotas o sea \$ 25.000 e integra \$ 6.250 y Martin Alberto Virgilli suscribe 5000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. Autorizado esc 29 12/05/2021 Reg 1386

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33036/21 v. 17/05/2021

MEGONA DISTRIBUIDORA S.R.L.

Acto Privado del 12/05/21: Juan Francisco HARFUCH, argentino, soltero, 26/03/1997, DNI 40.135.597, Avda. Cerviño 3725, piso 3, Departamento "B", CABA; Ignacio TERAN, argentino, soltero, 24/01/1998, DNI 40.910.932, Avda. Gral. Las Heras 2396, piso 6, CABA; Mercedes de ELIZALDE, argentina, soltera, 13/12/1963, DNI 16.988.139, Avda. Gral. Las Heras 2396, piso 6, CABA, y Martín HARFUCH, argentino, soltero, 21/09/1967, DNI 18.409.307, Juan Francisco Seguí 3574, piso 9, Departamento "A", CABA; todos empresarios. MEGONA DISTRIBUIDORA S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de toda clase de artículos y productos de limpieza en general. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Harfuch: 33.000 cuotas; Teran: 33.000 cuotas y de Elizalde: 34.000 cuotas. Gerente: Martín Harfuch, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Avda. Gral. Las Heras 2396, piso 6, de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 12/05/2021 Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32741/21 v. 17/05/2021

MILAR ENZIMAS S.R.L.

CUIT 30-70803685-0 Por Acta de Reunión de Socios N°44 del 03/01/2020, en consecuencia de la cesión de cuotas del 30/12/2019, se reformó el artículo 4° del estatuto social dejándose constancia de que el capital total de \$ 1.428.760 es representado por 142.876 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas e integradas por los siguientes socios: a) Domingo Héctor Morgavio 64.294 cuotas; b) Juan Alberto Cancio 64.294 cuotas; y c) Miriam Liliana Castro 14.288 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/01/2020 Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32973/21 v. 17/05/2021

MIMOTOYA S.R.L.

Rectifica edicto del 23-3-21, TI: 17305-21.Objeto Social : "Academia de conducción de motos y autos ,cursos, entrenamientos y servicios de gestoría".Adrian Forzano Autorizado en Esc. N° 54 del 18/3/21 Reg. 2053 adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. N° 22943

e. 17/05/2021 N° 32975/21 v. 17/05/2021

MOBILI FRATELLO S.R.L.

1) Matias Ivan Pivetta, 1/6/1985, casado, DNI. 32120973, CUIT, 20321209735, Campichuelo 4335, Villa Ballester, Pcia de Bs As, Miguel Angel Pivetta, 13/12/1983, soltero, DNI. 31013185, CUIT. 20310131858, Calle 9 de Julio 6645 ,J.Leon Suarez, Pcia de Bs As, diseñadores de muebles-2) Instrumento del 31/03/2021, MOBILI FRATELLO SRL, 4) Av.Santa Fe 3630, piso 1 Dto.B, CABA. 5) Fabricacion, renovacion y reconstruccion de muebles, sus partes y acceso rios hechos de madera o metal para uso domestico, comercial e indus trial.Y toda otra explotacion relacionaada con la industrializacion de la madera, inclusive la carpinteria metalica y mecanica. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) \$.100000 en cuotas de \$.10.Matias I.Pivetta 5000 cuo tas(\$.50000) y Miguel A.Pivetta 5000 cuotas(\$.50000).8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes por todo el termino. 10) 28/02 de cada año.Gerente: Matias Ivan Pivetta y Miguel An gel Pivetta quienes fijan domicilio espical en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/03/2021
Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 17/05/2021 N° 32996/21 v. 17/05/2021

PADSHEALTH S.R.L.

1) Aldo Porfirio DELGADO SULLCALLA, 28/02/87, DNI 95091826; e Ingrid Julieta CONDARCO MIRABAL, 01/07/87, DNI 95079632, ambos bolivianos, médicos, solteros, y domiciliados en Doblas 1521, piso 1, departamento 6, CABA. 2) Esc. 84, 12/05/2021. 1913. 3) "PADSHEALTH S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Doblas 1521, piso 1, departamento 6, CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Aldo Porfirio DELGADO SULLCALLA, suscribe 90000 cuotas; e Ingrid Julieta CONDARCO MIRABAL, suscribe 10000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Aldo Porfirio DELGADO SULLCALLA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1913
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32993/21 v. 17/05/2021

PAVÓN CINE S.R.L.

Juan Salvador Ramos, nacido el 30/04/1987, DNI 32.997.466, CUIT 23-32997466-9, productor y editor de cine, domiciliado en la calle Gobernador Carlos Tejedor 181 de la Ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Juan Ignacio Pollio, nacido el 24/06/1984, DNI 31.060.690, CUIT 20-31060690-2, director de cine, domiciliado en la calle Darregueyra 2470, piso 6, dpto.. "C", CABA; ambos argentinos y solteros. 2) Escritura del 12/05/2021, Registro 1875. 3) PAVÓN CINE S.R.L. 4) Darregueyra 2470, piso 6, dpto. "C", CABA. 5) Producción, dirección, edición, post producción, realización, compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de filmes, cintas, videocintas, películas, contenidos audiovisuales, digitales y de redes sociales, realizaciones cinematográficas, largometrajes, cortometrajes, documentales, filmes animados, videojuegos, videoclips, programas de televisión, spots publicitarios, promociones creativas y todo tipo de producción que contenga imagen y sonido en contenidos para cine, televisión, radio, internet, multimedios y/o cualquier otro soporte existente y los que existan en el futuro, incluyendo trabajos de grabación, sonorización y doblajes de productos audiovisuales o musicales en general. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por cada cuota, suscripto de la siguiente manera: Juan Salvador Ramos 100.000 cuotas, y Juan Ignacio Pollio 100.000 cuotas. 8) Gerente: Juan Salvador Ramos por el plazo de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1875
Martin Bursztyn - Matrícula: 4310 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32958/21 v. 17/05/2021

Q&DARTE S.R.L.

CUIT: 30714665320 (i) Por Contrato de cesión de cuotas del 19/10/2020: Camila Carnes cede y transfiere 960 cuotas partes de la siguiente manera: 940 cuotas partes a Adriana de Romanis y 20 cuotas partes a Martín Cesar Lanosa. (ii) Se modifica el artículo cuarto que queda redactado de este modo: ARTICULO CUARTO: El capital

social se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) dividido en 2.000 cuotas partes de \$ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada socio, de acuerdo al siguiente detalle: la Sra. María Cecilia Ramírez suscribe 1040 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir \$ 10.400, La Sra. Adriana de Romanis suscribe 940 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, es decir \$ 9.400 y el Sr. Martín Cesar Lanosa suscribe 20 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una es decir \$ 200.- Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 19/10/2020 Sandra Vanesa Humer - T°: 76 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32994/21 v. 17/05/2021

QUICH S.R.L.

Rectifica e. 22/01/2021 N° 2795/21 v. 22/01/2021. Rectifica por Escritura Pública Complementaria de fecha 14/05/2021 el objeto social "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, o asociada a consorcios tanto nacionales como extranjeros, a prestar servicios de asesoramiento y consultoría vinculada a la actividad de almacenamiento, distribución, logística y transporte de bienes y mercaderías de todo tipo. Dichos servicios podrán realizarse, en caso de resultar de incumbencia, mediante la contratación de profesionales con títulos habilitante. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público." y el capital social "El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios."; "El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Marco González Prieto suscribe 5.000 (cinco mil) cuotas, por un capital de \$ 50.000 (pesos veinticinco mil), y Agustín Jorge Cucchisi suscribe 5.000 (cinco mil) cuotas, por un capital de \$ 50.000 (pesos veinticinco mil), integrando cada uno en este acto el 25% (veinticinco por ciento), debiendo integrar el saldo en el plazo de dos años a contar desde la fecha del presente, en la oportunidad en que lo requiera la Gerencia." Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 14/05/2021 Clara Maria Rosinger - T°: 135 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32940/21 v. 17/05/2021

REMOJU S.R.L.

CUIT 30716358344. Por Reunion de socios del 04/01/2021 se reemplazo el Art. 3 del Estatuto social: Elaboracion y envasado de dulces y jaleas, y productos alimenticios, e importacion y venta mayorista de hilados, telas y todo tipo de productos de la industria textil. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion reforma de fecha 05/01/2021 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33070/21 v. 17/05/2021

SEDBA S.R.L.

Se complementa publicación 8099/21 del 18/2/21. Por Escritura 10 del 13/5/21 se modifica el objeto social, quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: instalar, organizar, explotar y administrar centros de diagnóstico médico, laboratorios e institutos de análisis clínicos, organizando el desarrollo de la actividad de los profesionales que deban intervenir en cada caso; pudiendo para ello celebrar contratos con empresas, obras sociales, clínicas, sanatorios, hospitales, mutuales y demás entidades del campo de la salud, incluso con el estado nacional, o provinciales y municipales, facilitando el acercamiento de dichos centros e institutos a los pacientes a través de la implementación de sistemas, medios y logística que sean necesarios; pudiendo intervenir en licitaciones públicas o privadas.- Compra e importación de insumos y equipamiento médico, siempre que sean los necesarios para llevar adelante las tareas previamente enunciadas.- En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente". Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 177 Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33094/21 v. 17/05/2021

SEGUROP SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Complementario aviso N° 26525/21 publicado el 26/04/2021. Por resolución del 14/05/2021 al objeto publicado bajo el N° 26525/21 el 26/04/2021 se le eliminó lo siguiente: “pudiendo realizar averiguaciones de orden y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsqueda de personas y domicilios” y “administración de propiedades”. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/04/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33125/21 v. 17/05/2021

SENSE CONSULTING S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Escritura Pública N° 81 del 12/05/2021. 1.- Santiago Nahuel SANDRI, nacido el 25/10/1987, casado, argentino, empresario, DNI 33.362.546, CUIT 20-33362546-7; y Sabina Ornella SANDRI, nacida el 23/02/1986, soltera, argentina, empresaria, DNI 32.155.393, CUIT 27-32155393-7; ambos domiciliados en Maquinista Carregal 2292, Vicente López, Provincia de Buenos Aires.- 2.- “SENSE CONSULTING S.R.L.”.- 3.- Céspedes 2598, Piso 1°, Departamento “8”, CABA.- 4.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Actividades de formación y servicios en general vinculados a los recursos humanos; b) Centro de formación; c) Selección de personal, reclutamiento y consultoría de recursos humanos; d) Asesoramiento en recursos humanos, valoración, organización, motivación y análisis de puestos de trabajo; e) Prestación servicios generales administrativos, auxiliares, servicios de organización y coaching; f) Exportación de servicios profesionales; g) Provisión de servicios de gestión ejecutiva, servicio de gestión de talento y asesoría; y h) Provisión de servicios de funciones auxiliares para ejecutivos de empresas.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia.- A efectos del cumplimiento de su objeto social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5.- 99 años.- 6.- Capital: \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Santiago Nahuel Sandri 90.000 cuotas y Sabina Ornella Sandri 1.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal.- 7.- Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no.- GERENTES: Santiago Nahuel Sandri y Sabina Ornella Sandri, quienes aceptaron el cargo, con domicilio especial en la sede social; ambos por plazo indeterminado.- 8) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1348

VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32955/21 v. 17/05/2021

SOMNIT S.R.L.

Por escritura del 23/3/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Javier Prudencio PAREDES, argentino, casado, 14/4/82, DNI 29.501.732, comerciante, Los Gigantes 508, Capilla del Monte, Provincia de Buenos Aires 95.000 acciones y Felipe Prudencio PAREDES, argentino, casado, 9/6/59, DNI 13.740.451, comerciante, Ruiz Huidobro 4165, CABA, 5.000 acciones, Plazo: 99 años, Objeto: desarrollo de servicios y productos de software, implementación y puesta a punto de productos de software propios y/o creados por terceros; soporte informático; comercialización de licencias de sistemas de software desarrollados. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/3, Gerente: Javier Prudencio Paredes, domicilio especial en la sede, Sede: Ruiz Huidobro 4165, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 23/03/2021 Reg. N° 1069

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32759/21 v. 17/05/2021

SYS TRADING GROUP S.R.L.

Noelia Giselle CANZONIERO, 29/7/85, DNI. 31791384, Ruta 16 Km. 1,5 Lote 43; GERENTE, Norma Romina KUNICKA, DNI. 27941746, Ruta 16 Km. 1,5 Lote 639, AMBAS del Barrio Horizontes al Sur, Guernica, Presidente Perón, Provincia Buenos Aires, SOCIOAS, argentinas, empresarias, casadas, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Avenida Cobo 1087, piso 7°, CABA. 1. 99 años. 2.\$.500.000, dividido en 500.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Noelia Giselle CANZONIERO: 250.000 cuotas, Norma Romina KUNICKA: 250.000 cuotas. 3.Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. 4.Cierre Ejercicio: 31/3.Todo en Escritura de Constitución 163 del 13/5/21. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de constitucion de fecha 13/05/2021 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/05/2021 N° 33037/21 v. 17/05/2021

TOUROS S.R.L.

Constitución: por escritura del 12/05/2021. 1. Valerio Goncalves de Araujo, brasilero, 13/12/1961, casado, DNI 93.597.817, CUIT 20-3597817-4, Dr. Adolfo Alsina 317, Depto 1, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Cristian Facundo Otranto, argentino, 31/12/1971, divorciado, DNI 22.526.841, CUIT 20-22526841-0, Martín Fierro 89, Piso 2º, Depto A, Avellaneda, Pcia Bs. As. Ambos empresarios y con domicilio especial en la sede social. 2. TOUROS S.R.L. 3. Sede Social: Paraguay 754, Piso 3º, Depto. B, Cuerpo II, CABA. 4. Objeto: dedicarse por sí, o por terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, semilleros, viveros, floricultura, horticultura, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, cultivos, compra, venta y acopio de cereales o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de, animales, Comercialización de productos agrícolas y hortícolas, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 5. Plazo: 99 años. 6. Capital Social: \$ 100.000 representado en 10000 cuotas de \$ 10 c/u valor nominal, y derecho a un voto, totalmente suscriptas e integradas en partes iguales por ambos socios en moneda nacional. 7. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Gerente designado: Valerio Goncalves de Araujo, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. 8. Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 12/05/2021 Reg. Nº 1986

Claudia Veronica Fernandez - Tº: 124 Fº: 991 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 32974/21 v. 17/05/2021

TRANSPORTES AGUIAR S.R.L.

Constituida por escritura 47 del 13/5/2021 registro 997 CABA. Socios Alejandra Mabel AGUIAR DNI 24563825 soltera nació 27/3/75 contadora pública domicilio Olavarría 1939 Ricardo Rojas Tigre Pcia. Bs. As., Diego Martín AGUIAR DNI 30335076 casado nació 19/5/83 comerciante domicilio Remedios de Escalada de San Martín 770 General Pacheco Tigre Pcia. Bs. As., argentinos. Plazo 99 años desde su inscripción. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u cada socio suscribe 250000. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: servicios de logística comercial y transporte de mercaderías, productos y/o materias primas en general, ya sea por vía marítima, fluvial, aérea, terrestre o cualquier otra, por medios propios o ajenos; fletes, acarreos, remolques, encomiendas y equipajes y su distribución en vehículos propios o ajenos; comercialización de automotores para realizar las actividades citadas; alquiler de vehículos de carga, sus acoplados y accesorios. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Puan 259 piso 5 depto. B CABA. Gerente Diego Martín AGUIAR domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 32773/21 v. 17/05/2021

VTEC S.R.L.

Expediente 1918963. CUIT 30-71581162-2. Por contrato de cesión de cuotas del 28/04/2021 Ezequiel Abraham Romero, DNI 34.529.275, domicilio en Einstein 4842, Ezpeleta, Prov. Bs. As., vendió la totalidad de su tenencia 9.000 cuotas sociales a Dario Bernardo Cavallari, argentino, soltero, técnico electromecánico DNI 31.292.825, CUIT 20-31292825-7, 14/12/1984, domicilio real y especial en Gaebeler 1875 Lanus Prov. Bs. As.; y María Eva Sierra, DNI 6.362.726, domicilio en calle 838 número 2177 San Francisco Solano, Prov. Bs. As., vendió la totalidad de su tenencia 1.000 cuotas sociales a Irene Carmen Kusnier, viuda, DNI 5.944.322, argentina, CUIT 23-05944322-4, 11/08/1948, jubilada, domicilio real y especial en Gaebeler 1875 Lanús, Prov. Bs. As. Nueva tenencia: Dario Bernardo Cavallari titular de Nueve Mil (9.000) cuotas sociales y Irene Carmen Kusnier titular de Un Mil (1.000) cuotas sociales. Por unanimidad se aceptó la renuncia del Sr. Ezequiel Abraham Romero al cargo de Gerente y por unanimidad se designó a Dario Bernardo Cavallari. Por unanimidad se mudó la sede legal a Marcelo Torcuato de

Alvear 2085 (C1122AAE) Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 28/04/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32820/21 v. 17/05/2021

WESPORTS ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.

Escritura 55 del 9/4/21 F 134 Registro 1284 CABA. Socios Angel Sabino MENDOZA SALDIVAR, paraguayo, casado, diseñador web, nacido el 29/8/82, DNI 95394060, CUIL 20-95394060-5, domicilio Guardia Vieja 4299, piso 1, dpto 9, CABA y Aldo Germán STRIANESE, argentino, casado, contador público, nacido el 12/8/81, DNI 28987177, CUIT 20-28987177-3, domiciliado en Alejandro Margariños Cervantes 3557, dpto 11, CABA. Capital Social \$ 100.000 compuesto por 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u. Suscripción: 5.000 cuotas cada socio. Sede Social Alejandro Margariños Cervantes 3557, 11, CABA. Duracion 99 años. Cierre de ejercicio 31/12. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización al por mayor y/o por menor, a través de medios físicos o electrónicos, de todo tipo de artículos de librería y papelería, hardware y software informático, productos electrónicos, de telefonía, comunicaciones y seguridad electrónica, electrodomésticos, herramientas e instrumental técnico para profesionales, mobiliario y revestimientos para oficina; prestación de servicios de marketing y publicidad, prestación de servicios de elaboración de datos, análisis, desarrollos e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollos y venta de programas de computación. Gerente Aldo Germán STRIANESE con domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 09/04/2021 Reg. N° 1284

ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32923/21 v. 17/05/2021

WILLIAM C MORRIS S.R.L.

CUIT: 30-53950772-5. Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 07/10/2019, se designó Socio Gerente de William C Morris SRL a Ignacio José Zumelzu, DNI 13.212.190, constituyendo domicilio especial en Lavalle 3761, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión ordinaria de socios de fecha 07/10/2019

Rodrigo Jorge Pizzorno - T°: 54 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32904/21 v. 17/05/2021

YKONOS DEL BOSQUE S.R.L.

CONSTITUCION.Por instrumento privado del 3/5/21 CABA.Jose Antonio NERCELLAS, nacido 2/7/50 soltero DNI 8.425.210 CUIT 20-8425210-8 domicilio Av.Shaw 69 Pinamar Pcia.Bs.As.y Alejandro Elias DAIAN nacido 11/6/69 casado DNI 20.665.803 CUIT 20-20665803-8 domicilio Avalos 2136 piso 9 dpto. 901 CABA ambos argentinos y empresarios.Constituyeron YKONOS DEL BOSQUE S.R.L.con domicilio en la CABA.Plazo 99 años desde su inscripcion en la IGJ Objeto a) Constructora en todas las etapas del proceso desde la construccion y direccion de obras el asesoramiento y la Seguridad Industrial la normativa de la actividad en el impacto ambiental en todo tipo de gremios vinculados con la actividad constructora-inmobiliaria y la gestion de todo tipos de permisos y habilitaciones que requiera el desarrollo de la actividad economica o civil de los inmuebles incluido aqui la compraventa de materiales para la construccion; y b) Inmobiliaria Compraventa permuta leasing arrendamiento y administracion de inmuebles urbanos y rurales venta adquisicion y administracion de edificios inclusive operaciones bajo el regimen de Propiedad Horizontal promocion y constitucion de consorcios para la construccion o adquisicion de inmuebles fraccionamientos loteos urbanizaciones inclusive fideicomiso de todo tipo ya sea como fiduciaria fiduciante y/o desarrolladora e hipoteca y sus administraciones y explotacion de todo tipo de inmuebles.Para los casos que se considere necesario contratara los servicios de profesionales idoneos con titulo habilitante.Capital \$ 120.000.- dividido en 12.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una.La administracion representacion legal y el uso de la firma a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta y por el termino de la sociedad.El ejercicio social ciera 31/12.Suscripcion Juan Antonio NERCELLAS 6.000 cuotas o sea \$ 60.000.- y Alejandro Elias DAIAN 6.000 cuotas o sea \$ 60.000.- Se designa Gerente a Alejandro Elias DAIAN quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Avalos 2136 piso 9 dpto. 901 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/05/2021

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32811/21 v. 17/05/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BUENOS AIRES ARENAS S.A.

CUIT N° 30-71563509-3. Convócase en forma simultánea para el día 10 de junio de 2021 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Buenos Aires Arena S.A. a celebrarse, por videoconferencia por plataforma Zoom o en Av. Corrientes 420, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1. Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio social regular cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de diciembre de 2020. Fijación de su remuneración. 5. Designación de síndico titular y síndico suplente. 6. Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por los DNU N° 260/2020 y 287/2021, complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 4 de junio de 2021 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: nmouhape@movistararena.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link a ser provisto a vuelta de correo electrónico una vez notificada su asistencia de conformidad con la nota (1). El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al siguiente correo: nmouhape@movistararena.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2020 LUIS MARIA JULIO SAGUIER - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32874/21 v. 21/05/2021

CALLEJON SUR S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30708421916. Se convoca a los Señores Accionistas de CALLEJON SUR S.A.(en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de Junio de 2021, a las 14 hs en 1ra. Convocatoria y 15 hs. en 2da., mediante plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2°) Motivos por los cuales se convoca a la asamblea fuera del término legal. 3°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio económico N° 17, finalizado el 28 de Febrero de 2020. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. 5°) Consideración de la gestión de los señores Directores. 6°) Consideración de las retribuciones al Directorio. NOTA: Se hace saber a los accionistas, que toda la documentación se encuentra en la sede social con legal anticipación y deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad a la siguiente dirección de correo (twistedboss@hotmail.com). EL LIQUIDADOR.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA 21 de fecha 27/5/2019 Gabriel Alejandro Lana - Liquidador

e. 17/05/2021 N° 33091/21 v. 21/05/2021

CENTRAL URBANA S.A.

CUIT N° 30-52552238-1 Se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2021 a las 10:00 horas, a celebrarse por video conferencia, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 325.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.

NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de distanciamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 4 de junio de 2021 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico florencia.pagani@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a Av. Corrientes 420, piso 3°, CABA hasta el 10 de junio de 2021 a las 10:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link <https://aeropuertos.webex.com>. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

(3) El punto será tratado con el quórum exigible en asamblea general extraordinaria y las mayorías necesarias para la reforma del estatuto social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 100 de fecha 30/04/2021 DANIEL MARX - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2021 N° 32952/21 v. 21/05/2021

CLUB ATLETICO ALL BOYS

CUIT N° 30-53243849-3.

Convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día jueves 27 de mayo de 2021, a las 19 hs., mediante Zoom Meetings, para tratar el siguiente Orden del día: 1.- Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea, 2.- Lectura de Informe de Tesorería y de Secretaría sobre temas económicos y legales; y consideración y votación para acudir al Juzgado competente solicitando la declaración y convocatoria del concurso de acreedores de la Institución. Los/as interesados/as deberán enviar un correo electrónico a la casilla de mail: asamblea.caab.2021@gmail.com hasta el lunes 24 de mayo (inclusive) hasta las 20hs. En el correo deberán indicar su número de socio junto con su nombre y apellido. Una vez constatada la información brindada, se les responderá dicho email junto con el ID y la contraseña para poder ingresar a la reunión. Se les hace saber a los/as asociados/as que el desarrollo de la Asamblea General bajo esta metodología se realizará con la presencia de un escribano público. Sin perjuicio de lo expuesto, y para el caso que, con posterioridad a la presente convocatoria, el Poder Ejecutivo Nacional y/o la Ciudad Autónoma de Buenos Aires adopten nuevas medidas mediante las cuales se flexibilicen dichas restricciones y permitan el aglomeramiento de personas, dicha Asamblea se desarrollará de manera presencial el día 27 de mayo a las 19hs., en el Estadio Islas Malvinas sito en la calle Mercedes 1951 de esta Ciudad, respetando los protocolos, normativas vigentes, recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias de la Nación y de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designados respectivamente según instrumento privado acta N° 5397 de fecha 11 de diciembre de 2019 y acta N° 5395 de fecha 27 de noviembre de 2019, pasadas al Libro de Actas de Asambleas y Comisión Directiva N° 16: Nicolás Cambiasso, Presidente, y Diego Bernal, Secretario.

e. 17/05/2021 N° 32983/21 v. 17/05/2021

FIDUS S.G.R.

CUIT Nro. 33-70900345-9. Convoca a socios a Asamblea General Ordinaria el 7/06/2021, en 1ª convocatoria a las 11hs y en 2ª convocatoria a las 12hs, a realizarse bajo la modalidad a distancia mediante el sistema de videoconferencias "Microsoft Teams", asegurando la libre accesibilidad a todos los socios y participantes, y la grabación de la Asamblea para su correspondiente respaldo en soporte digital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia. 2) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal. 3) Designación de 2 socios para firmar el acta. 4) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de su remuneración en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 7) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de su remuneración. 8) Designación de

los miembros del Consejo de Administración. 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 11) Constancia del Aumento y Reinversión del Fondo de Riesgo, Retiros, de corresponder. 12) Ratificación o revisión de la admisión de nuevos Socios Partícipes, Terceros y/o Socios Protectores, transferencia de acciones y/o retiro y/o exclusión de Socios (todo ello en caso de corresponder). 13) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 14) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 15) Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo. 16) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones correspondientes. Nota a los Sres. Socios: A los fines de asistir a la Asamblea deberán notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o por mail a sjuan@grupost.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, hasta el 1/06/2021, indicando si lo harán a través de algún apoderado y acompañando la documentación que acredite tal representación. En dicha comunicación, los socios deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/12/2020 roberto dominguez - Presidente

e. 17/05/2021 N° 33167/21 v. 21/05/2021

LOS PLATITOS S.A.

CUIT 30707771212.- Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 2021, a las 11hs. en primera convocatoria y a las 12hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle Lavalle 3830, CABA, se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Adecuación y Reforma de Estatutos (Prescindencia de Sindicatura). 3) Designación del Directorio. 4) Cambio de domicilio.- EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 29 de julio de 2019.- Marta Cristina ABELLA.- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/07/2019 MARIA CRISTINA ABELLO - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32812/21 v. 21/05/2021

MONCLAIR S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE MANDATOS Y SERVICIOS

30-65856521-0 Se CONVOCA a los Sres. Accionistas de MONCLAIR SACFIC a Asamblea Ordinaria Extraordinaria para el día 2 de junio de 2021, a las 12.00 horas, la cual se celebrará a distancia a través de la Plataforma Google Meet con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 y la Resolución General 46/2020 de la IGJ, a efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018.3) Consideración del resultado de los ejercicios indicados y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, en su caso de exceso a lo dispuesto por el art 261 de la Ley 19.550.5) Reforma de Estatuto "Prescindencia de sindicatura y mandato de 3 años de Directores".6) Renuncia y Designación de miembros del Directorio. 7) Autorización para realizar la correspondiente inscripción en el registro Público de Comercio. Se deja constancia que la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo adrian@monclair.com.ar para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del artículo 238 Ley N° 19.550. Se hace constar que los accionistas tendrán a su disposición, en los términos del artículo 67 Ley 19.550, un ejemplar de los estados contables objeto de esta asamblea. A tal fin los accionistas podrán requerir el envío por mail de un pdf de los mismos, mediante requerimiento formulado a la casilla de correo indicada. Se deja constancia que se informará a los accionistas que comunicaron su asistencia a la Asamblea, a la misma casilla de la cual se recibió la referida comunicación, las claves necesarias para acceder y participar en la misma. Los Accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de terceros deberán remitir al correo electrónico indicado, con al menos 3 días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, el o los instrumentos habilitantes correspondientes en formato PDF. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/5/2021 Pablo Ghidini - Director en ejercicio de la presidencia

e. 17/05/2021 N° 33033/21 v. 21/05/2021

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-65675397-4. Convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2021 a las 11 hs en Av. Del Libertador 6430 piso 2° oficina 5, CABA; en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración del Tratamiento tardío del Balance. 3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre 2020; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 8, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2020 comparativo con igual período del ejercicio anterior. 4°) Evaluación de la gestión realizada por los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia insertas en la Memoria e informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2020. 5°) Tratamiento de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia. 6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, constitución de reservas. 7°) Elección de los miembros integrantes del directorio. 8°) Nombramiento de autorizados para realizar los trámites pertinentes ante el Organismo de Contralor. Nota: En caso que no sea posible celebrar la Asamblea en forma presencial en virtud de la emergencia sanitaria por Covid-19, la misma se celebrará a distancia utilizando la plataforma Google Meet, en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la dirección de correo electrónico asamblea@podersa.com.ar. En la misma, los accionistas deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido. Se encuentra a disposición de los accionistas a partir del día 17 de mayo de 2021 en Av. Del Libertador 6430 piso 2° oficina 5, CABA, de 11 a 15 hs., la siguiente información: Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de octubre 2020; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, Incluyendo la información complementaria (Notas 1 a 8, Anexos I a III, Balance Técnico y el Resultado de la administración de los fondos de terceros) que forman parte integrante de los mismos todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre 2020 comparativo con igual período del ejercicio anterior, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 27/05/2018 HORACCIO OSCAR DADDIEGO - Presidente

e. 17/05/2021 N° 32763/21 v. 21/05/2021

SAN FRANCISCO DE MAIPU S.C.A.

30-53883081-6 Convócase a los socios de SAN FRANCISCO DE MAIPÚ S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de junio de 2021, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Posadas 1572 piso 6° "H", C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de socios para aprobar y firmar el acta. 2) Designación del administrador de la Sociedad. 3) Designación de síndico titular y suplente. 4) Autorizaciones. Nota: los socios deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Posadas 1572 piso 6° "H", C.A.B.A. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/10/2017 María Evelina Palacio Posee - Síndico

e. 17/05/2021 N° 32738/21 v. 21/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. EMETERIA LILIANA ROJAS con domicilio en Av. Chile 1480 PB CABA, Transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Av. Chile 1480 PB CABA, que funciona como (700110) HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA., al Sr. CRISTIAN JAVIER PEREZ GARAY con domicilio en Av. Chile 1480 PB CABA, Observaciones: CAPACIDAD OTORGADA VEINTE (20) HABITACIONES PARA (37) TREINTA Y SIETE ALOJADOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCION N° 309/SJSYSU/2004. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 40905 TODA VEZ QUE SE JUSTIFICA LA PREEXISTENCIA DE LOS PATIOS. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA ORDENANZA N° 35402. SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE CONTAR CON PLANDE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346. Reclamos de ley Av. Chile 1480 PB CABA.

e. 17/05/2021 N° 33118/21 v. 21/05/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que la Sra. PATRICIA VIANA AVILA con domicilio en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, que funciona como (600000) COM.MIN.DECARNE, LECHONES, ACHURAS, EMBUTIDOS (600010) COM.MIN.DE VERDURAS ,FRUTAS, CARBON (EN BOLSA) (600030) COM.MIN.AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD.DE GRANJA, HUEVOS, h/60DOCENAS(601000) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL (601005) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS (601010) COM.MIN.DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS (603221) COM.MIN.DE ARTICUL.DE LIMPIEZA, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA, Reclamos de ley Av. Francisco Beiro 4911 P. B. CABA

e. 17/05/2021 N° 33093/21 v. 21/05/2021

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. CANDIDO ESPERANTE ALVITE con domicilio en Carlos Calvo 2845 PB CABA, Transfirió el fondo de comercio del local ubicado en Carlos Calvo 2845 PB CABA, que funciona como (700110) HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA, a YAMILA ROCIO SERFATY con domicilio en Carlos Calvo 2845 PB CABA, Observaciones: Se otorga una capacidad máxima de diecisiete (17) habitaciones y veintiocho (28) alojados. SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LA RESOLUCION N° 309/SJSYSU/2004. SUJETO AL CUMPLIMIENTODE CONTAR CON PLANDE EVACUACION SEGÚN LEY N° 1346. Reclamos de ley Carlos Calvo 2845 PB CABA.

e. 17/05/2021 N° 33115/21 v. 21/05/2021

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: NELLI MABEL LIENDO, VENDE A GASTON ARIEL BONOMINI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 33745/1993, SITO EN PARAGUAY 3052 PB. C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 17/05/2021 N° 32796/21 v. 21/05/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

151 S.R.L.

CUIT 30-71125244-0. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por instrumento privado del 3/10/2019: 1.Andrés Jorge Brody cedió 50 de las 650 cuotas de las que era titular, Pablo Damián Brody cedió 50 de las 650 cuotas de las que era titular, Sebastián Ignacio Friedman cedió 50 de las 650 cuotas de las que era titular, y Fernando Jack Janin cedió 53 de las 735 cuotas de las que era titular, a Diego Javier Silbert quien adquirió las 203 cuotas de conformidad; 2.El capital es de 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscriptas luego de la cesión conforme a: Pablo Damián Brody 600 cuotas; Andrés Jorge Brody 600 cuotas; Sebastián Ignacio Friedman 600 cuotas; Diego Javier Silbert 518 cuotas; y Fernando Jack Janin 682 cuotas. Autorizado según instrumento privado de cesion de fecha 03/10/2019 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32810/21 v. 17/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

30 COLORES S.R.L.

CUIT. 30-71555169-8. De acuerdo a Resolución 3/20 IGJ. Cesión de Cuotas: capital social de \$ 50.000: Suscripción: Christian Roy Martinelli, argentino, 11/07/1974, soltero, DNI. 23.772.696, CUIT. 20-23772.696-1, comerciante, Mercedes 1472, CABA, 4.750 cuotas equivalente a \$ 47.500, y María Florencia Casagrande Martins argentina, 29/05/1990, soltera, comerciante, DNI. 34.861.880, CUIL. 27-34861880-1, Olazabal 4672, piso 8º, depto B, CABA, 250 cuotas, equivalentes a \$ 2.500. Se modifica artículo 4º del contrato social. Instrumentado por escritura Nº 127 del 11/05/2021, Fº 302, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 11/05/2021 Reg. Nº 2099 guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 32816/21 v. 17/05/2021

4 COLORES S.A.

CUIT 30-70939782-2.- El 20/04/2021 por escritura pública 34 Reg.Not. 2088 CABA, la sociedad resolvió por Asamblea del 18/11/2020: Cesación del Directorio designado en la Asamblea del 27/10/2017, inscripto en IGJ el 23-01-2019 bajo el Nº1592 Lº93 de Sociedades por acciones; y designación del Directorio siguiente: Presidente: Omar Ariel CORRALES; y Directora Suplente: Silvia Haydee CORRALES; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Santa Elena 948 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 20/04/2021 Reg. Nº 2088 Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 33074/21 v. 17/05/2021

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 24 de ABRIL de 2021 Quiniela de la Ciudad 1º 455 2º 821 3º 977 4º 414 5º 953. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc Nº 402 de fecha 25/7/2019 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 17/05/2021 Nº 32781/21 v. 17/05/2021

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo:

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 27 de MARZO de 2021 Quiniela de la Ciudad 1º 425 2º 618 3º 437 4º 566 5º 153. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc Nº 402 de fecha 25/7/2019 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente

e. 17/05/2021 Nº 32782/21 v. 17/05/2021

ALEPH MEDIA S.A.

CUIT 30-69963601-7 Nro.Correlativo 1.651.395.- Por Asamblea y reunión de Directorio del 30/04/2021 fue reelecto el Directorio: Presidente: Andrea Angelina FRANZINI; Director Suplente: Fernando Rubén SOKOLOWICZ quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Angel J.Carranza 2180, 1º Piso "B", CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021

Ingrid Mungen de Carabajal - Tº: 101 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 32817/21 v. 17/05/2021

ALHOCH S.R.L.

CUIT. 30-71690793-3.- En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, por Contrato del 13/05/2021, Fernando ALBAYTERO, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Paola Alejandra GIANNATTASSIO, 200.000 cuotas = \$ 200.000. El capital de \$ 400.000 queda conformado: Federico HOCHMAN, 200.000 cuotas = \$ 200.000 y Paola Alejandra GIANNATTASSIO, 200.000 cuotas = \$ 200.000.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/05/2021 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33065/21 v. 17/05/2021

ARIGEN S.A.

IGJ 1567089. CUIT: 30-65832923-1. Asamblea General Ordinaria del 13/03/2019. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Miguel Di MASCIO; Director Suplente: Alejandra Patricia COLOMBO. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Cerrito 1532 piso 6 depto. A, CABA. Cesan en sus cargos: Miguel Di MASCIO y Alejandra Patricia COLOMBO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2019.

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32788/21 v. 17/05/2021

AWP ARGENTINA S.A.

30692271129 Por Asamblea de Accionistas N° 46 del 5 de marzo de 2021 se resolvió entr otros asuntos: (i) la disolución anticipada de la Sociedad en el marco del Artículo 94 inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y (ii) designación de un liquidador a cargo del proceso liquidatorio de la Sociedad, designándose a Miguel Angel Marsili, fijando domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/03/2021

Maria Belén Paccioretti - T°: 136 F°: 907 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33052/21 v. 17/05/2021

AYMA S.A.

CUIT 30-71189453-1 Por acta de directorio del 27/6/ 2012 se traslado la sede a Marcelo T. de Alvear 668, CABA. Por asamblea ordinaria del 8/5/2020 se designo Presidente: Carlos Hugo Carro, Vicepresidente: Basile María Laura; Director Suplente Torresin Violeta Amelia, todos con domicilio especial en Zapata 31 piso 22 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 11/05/2021 Reg. N° 211 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32760/21 v. 17/05/2021

BFJSP S.A.

CUIT 33-71571600-9. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por instrumento privado del 3/10/2019: 1.Luis Héctor Percul cedió 100 de las 1667 cuotas de las que era titular; Andrés Jorge Brody cedió 100 de las 1667 cuotas de las que era titular; Pablo Damián Brody cedió 100 de las 1667 cuotas de las que era titular; Sebastián Ignacio Friedman cedió 100 de las 1667 cuotas de las que era titular; Diego Javier Silbert cedió 86 de las 1438 cuotas de las que era titular; Fernando Jack Janin cedió 57 de las 947 cuotas de las que era titular, y Sebastian Severino Janin cedió 57 de las 947 cuotas de las que era titular a Fernando Javier Repetto Muñoz quien adquirió las 600 cuotas de conformidad; 2.El capital es de 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscriptas luego de la cesión conforme a: Luis Héctor Percul 1567 cuotas; Andrés Jorge Brody 1567 cuotas; Pablo Damián Brody 1567 cuotas; Sebastián Ignacio Friedman 1567 cuotas; Diego Javier Silbert 1352 cuotas; Fernando Jack Janin 890 cuotas; Sebastian Severino Janin 890 cuotas; y Fernando Javier Repetto Muñoz 600 cuotas; 3.Se resolvió renovar en el cargo de gerente a Luis Héctor Percul con domicilio especial en Ciudad de la Paz 353 piso 7 oficina 701 CABA.

Autorizado según instrumento privado de cesion y designacion de fecha 03/10/2019

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32809/21 v. 17/05/2021

BLACKROCK ARGENTINA ASESORIAS S.A.

(CUIT 30716201801) Comunica que por Reunión de Directorio, Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio todas ellas de fecha 30/04/2021, se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y, en consecuencia, distribuir los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Viñals Blake; Director Suplente: Hernan Slemenson. Se deja constancia que los miembros del directorio aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2021
María Macarena Garcia Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32951/21 v. 17/05/2021

BRENNTAG ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-62504546-7. Complementario al aviso N° 10840/21 publicado el 01/03/2021. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 4.1.21, se resolvió aprobar la renuncia de Guillermo Fabián Laborato a su cargo de director titular. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 04/01/2021
LUCIA LABROUSSE - T°: F°: C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32905/21 v. 17/05/2021

BUFFALO FILMS S.A.

CUIT. 30-70947982-9.- Esc 28. F°85 del 13/05/2021.- BUFFALO FILMS S.A por acta de asamblea ordinaria n° 14 del 18/12/2020, han renovado autoridades resolviendo fijar en dos la cantidad de directores titulares y en 1 la cantidad de directores suplentes por el plazo de 3 ejercicios, designando: PRESIDENTE Horacio Guido MENTASTI, VICEPRESIDENTE Esteban Horacio MENTASTI y Director Suplente Horacio Luis MENTASTI. Constituyen domicilio especial en Concepción Arenal 4002, CABA. Aceptación de cargos: si Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 22
GUILLERMINA HARKES - T°: 135 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32838/21 v. 17/05/2021

BURGDWARDT & COMPAÑIA S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGRO-GANADERA

CUIT 30-50117707-1. Por acta de asamblea del 07/04/2021 se resolvió (i) fijar 3 directores titulares y 1 director suplente y (ii) designar por el término de 3 ejercicios a Gastón Hitters como presidente, a Carlos Gustavo Burgwardt como vicepresidente, a Lilly Burgwardt como directora titular y a Lilly Elena Josefina Burgwardt como directora suplente, quienes fijaron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/04/2021
luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33066/21 v. 17/05/2021

CAYETANO PERRONE S.A. AGRICOLA GANADERA

CUIT 30-53270065-1

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 25-09-2020: Se designa Directorio: Presidente: Ana Sofía María BRUNELLI; Directores Titulares: Valeria María Rosa RAINOLDI BRUNELLI y Jorge Angel César RAINOLDI y Director Suplente: Ignacio Cayetano RAINOLDI; todos domicilio especial en Avenida Corrientes 1296 piso 1° departamento 18, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/09/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/05/2021 N° 33131/21 v. 17/05/2021

CELLOPARK S.A.

CUIT 30-71606758-7. Por Asamblea General Ordinaria del 18/12/2020, los Accionistas designaron a los miembros del Directorio, quedando éste compuesto de la siguiente manera: Presidente Saúl Alexander Sued, Vicepresidente Ramón Gabriel Diego Safdie y Director Suplente Alberto Lionel Mizrahi. Todos los Directores fijaron domicilio especial en Juan A. Buschiazzi N° 3055, Piso 6°, oficina 604, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 18/12/2020.

Marcela Cecilia Lorenzo Villalba - T°: 73 F°: 914 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32813/21 v. 17/05/2021

CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE PSICOTERAPIAS S.R.L.

CUIT 30-71613356-3.- Por reunion del 13/05/2021 se decide cambiar la sede social de la Av. Del Libertador 4408, piso 8 CABA a Av. Cabildo 1277, piso 3 depto C, CABA, y por cesión de cuotas en el mismo acto la sociedad queda conformada así Carolina Alejandra Collia: 38.000 cuotas y Tamara Fiszman: 2.000, todas de 1 peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 13/05/2021 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 17/05/2021 N° 32942/21 v. 17/05/2021

CINCO NODOS COMUNICACIÓN S.R.L

CUIT 33-71456351-9 - Por instrumento privado de fecha 23/4/21 Cesión de cuotas. Renuncia y Designación de Gerente. 1) María Cecilia Conde, DNI 26.801.040, CUIT 27-26801040-3, vende, cede y transfiere 40.000 cuotas sociales a Victoria Sosa Corrales, argentina, soltera, nacida el 14/1/87, Lic. en Ciencias Políticas, DNI 32.866.771, CUIT 27-32866771-7, con domicilio en Arenales 3424 piso 9 dto. B CABA y 50.000 cuotas sociales a Julieta Melina Ferniot, argentina, soltera, contadora, nacida el 26/2/93, DNI 37.374.995, CUIT 27-37374995-3, con domicilio en Eva Perón 1576, Lanús, provincia de buenos aires. Las cesionarias aceptan. 2) Por unanimidad se acepta la renuncia de la Sra. María Cecilia Conde como gerente y se designa a Victoria Sosa Corrales DNI 32.866.771, CUIT 27-32866771-7, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Aranguren 511 p6 Ciudad de Buenos aires.

Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas y renuncia y designación de autoridades de fecha 23/04/2021

Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33117/21 v. 17/05/2021

CIRCUITO 5 S.R.L.

CUIT 30-71541638-3. Por escritura 204 del 26/4/2021 Luis Eduardo PEDREIRA y Pablo Facundo DOVAL cedieron la totalidad de sus cuotas en partes iguales a Julieta Eva CARUNCHIO, argentina, nacida el 3/5/1991, DNI 35943300, soltera, socióloga, domiciliada en Thames 229 departamento 3 CABA, y Mariano ERCOLANI REY, argentino, nacido el 26/10/1990, DNI 35.364.581, soltero, diseñador gráfico, domiciliado en Ugarteche 2876, piso 8 departamento A de CABA, 3000 cuotas de valor nominal \$ 10, cada uno. Se fijó nueva sede social en calle Jean Jaures 347 de CABA. Luis Eduardo PEDREIRA renunció a su cargo de gerente. Se designa nuevo gerente a Mariano ERCOLANI REY, quien acepta cargo y fija domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 26/04/2021 Reg. N° 963

Victoria Uribe - Matrícula: 5448 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33022/21 v. 17/05/2021

COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A.

Compañía de Inversiones Mineras S.A. (CUIT: 30-71426529-2) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2021 se resolvió: (i) aprobar la fusión por absorción de Compañía de Inversiones Mineras S.A. (Sociedad Absorbida) por YPF S.A. (Sociedad Absorbente); y (ii) la disolución sin liquidación de Compañía de Inversiones Mineras S.A. como consecuencia de la fusión mencionada en (i). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33064/21 v. 17/05/2021

CONSULT & PROJECT S.A.

CUIT 30709790869 Por Acta de Asamblea de fecha 9 de abril de 2021 se designó Director Titular y Presidente a José Andrés Marquez y como director suplente Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 440 piso 2° oficina "B" CABA Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 09/04/2021
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32750/21 v. 17/05/2021

CRESKOTEC S.A.

CUIT 30-71077906-2. Por Asamblea del 12-6-2020 transcrita por esc. 61 el 29-4-2021 al Folio 134 del Reg. 1284 de CABA se designa Presidente Eduardo Jacobo Kozak, Vicepresidente Graciela Mónica Crespo, Primer Director Suplente Andrés Hernán Kozak Segundo Director Suplente Diego Hernán Pennella, constituyendo todos domicilio especial en Almirante Francisco Jose Seguí 1581 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 29/04/2021 Reg. N° 1
ana maria campitelli fernandez - Matrícula: 3388 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32839/21 v. 17/05/2021

CRISTALES EBENOR S.A.

CUIT 30589398951. Por Asamblea del 04/11/2020 se reeligió por 3 mandatos Presidente: Alberto Luis Lichtensztein, Vicepresidente: Amalia Sara Glazer y, Director Suplente: Pablo Javier Lichtensztein, fijan domicilio especial en sede social sita en Oliden 2380, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2020 GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33013/21 v. 17/05/2021

CUATRO CARNES S.R.L.

33-71621542-9. En cumplimiento de la vista de IGJ, y conforme la Res. 3/20 IGJ: Por Inst. priv del 8/3/2021: Los Cedentes Ignacio Casaretto (83 cuotas), Miguel Segundo del Villar (83 cuotas) Martin Leopoldo Fossati (89 cuotas) y Raúl Alejandro Fossati (85 cuotas), en total 340 cuotas sociales, a los Cesionarios, y quienes la adquirieron en la proporción que se indica: Julián Esteban Luis Montoya adquiere 50 cuotas, Marian Montoya, adquiere 50 cuotas, Claudia Alba Lucini, adquiere 50 cuotas, Emilio Luis Gimenez, adquiere 50 cuotas, Bernardo Casaretto, adquiere 15 cuotas; María Fernanda Berenguer, adquiere 50 cuotas y Cristian Carlos Marcantonelli, adquiere 50 cuotas.- Capital Social: \$ 100.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 100 v/n cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 08/03/2021
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33116/21 v. 17/05/2021

DASTILCO S.A.

(IGJ N° 1.830.795) (CUIT N° 33-65863820-9) Comunica que por resolución del Directorio de fecha 28/08/2020 se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la calle Santa Fe 1391, piso 5, de la Ciudad de Buenos Aires, a la calle Uruguay 1240, Piso 6, Oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires, donde funcionará efectivamente el centro principal de la dirección y administración de la actividad de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/08/2020
Sergio Tálamo - T°: 85 F°: 748 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32894/21 v. 17/05/2021

DHC CONSTRUCTORA S.A.

33-71365130-9.- Por Asamblea del 13/5/2021, se designo, por vencimiento de mandato, al siguiente directorio: Presidente: Javier Andrés Lozano y director Suplente: Mariela Soledad Campi, quienes constituyen domicilio especial en Tucuman 540, piso 12, Oficina I, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 632
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33143/21 v. 17/05/2021

DOCFI S.A.

CUIT 30-71574245-0. Por Esc. 32 del 17/03/2021 F° 76. Registro 435 C.A.B.A. se protocolizo Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 11/03/2020 que resolvió: Por cese renovar al directorio anterior en sus cargos de Presidente: Guillermo José EL HALLI OBEID y Director Suplente: María Virginia COPELLO, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 765, piso 6, depto C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 17/03/2021 Reg. N° 435

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33111/21 v. 17/05/2021

DOS G S.A.

CUIT 30-61851179-7 - Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/06/2020, convocada por acta de directorio de fecha 15/06/2020, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en \$ 4.550.000, llevándolo de \$ 4.550.000 a \$ 9.100.000, sin reforma de estatuto, y suscribiéndose y emitiéndose 4.550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada. Julio Goldaracena y Dolores Goñi suscribieron e integraron 2.275.000 acciones cada uno, ejerciendo ambos su derecho de suscripción preferente. Asimismo, se incrementó la prima de emisión en \$ 2.275.000 en partes iguales.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 30/06/2020

Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33124/21 v. 17/05/2021

DOS G S.A.

CUIT 30-61851179-7 - Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 23/10/2020, convocada por acta de directorio de fecha 2/10/2020, se designó por unanimidad a Julio Alberto Goldaracena como presidente de la sociedad, a Dolores Irma Goñi como vicepresidente y a Alejandro Goldaracena como director suplente, todos con mandato por tres ejercicios contados desde la asamblea. Los directores aceptaron sus cargos por acta de directorio de fecha 26/10/2020, y fijaron domicilio especial en la Avenida Quintana 71 Piso 6 Depto. B, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/10/2020

Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33095/21 v. 17/05/2021

EFIAD S.A.

CUIT 30618916851 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/7/18 se resolvió designar Presidente a Carla Sabina Brandes y Directora Suplente a Delfina Pelayo ambas con domicilio especial en Uruguay 485 piso 10° CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2018

Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32957/21 v. 17/05/2021

ELYSAN S.A.

CUIT: 30-66180458-7. La asamblea del 26/04/2021: 1) Aceptó la renuncia del Presidente Oscar Laudren. 2) Designó: Presidente Lilian Paola Konig; Director Suplente: Jon Angel Matusalen Haydar. Ambos domicilio especial en Venezuela 421 piso 7 Depto. 22, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33107/21 v. 17/05/2021

EMPRENDIMIENTOS CARAGUATA S.A.

C.U.I.T. 30-70702368-2 comunica que por Acta de Asamblea del 26/04/2018 se aceptó la renuncia de Julieta ANGELERI, DNI 25.101.317 al cargo de director suplente y designar en su reemplazo a Mauricio Alberto CASTILLO, DNI 33.298.971; por Acta de Asamblea del 26/04/2021 se informó el fallecimiento del presidente Gustavo Angeleri, DNI 5.091.978 y se designaron nuevas autoridades: PRESIDENTE: Mauricio Alberto CASTILLO, DNI 33.298.971; y DIRECTOR SUPLENTE: Ruth Alejandra ANTONINO, DNI 17.529.893, quienes constituyeron domicilio especial en Conde 3041, Piso 3 Departamento 9, CABA y expresamente aceptaron los cargos; y por Acta de Directorio

del 26 de abril del 2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Conde 3041, Piso 3 Departamento 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2021
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32954/21 v. 17/05/2021

EQUIFAX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-51973911-5. Se hace saber que: (i) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 28 de diciembre de 2020, fue aceptada la renuncia del Sr. Roberto Omar Laterza a su cargo de Director Titular y Vicepresidente, habiéndose designado en su reemplazo, al Sr. Gabriel Garcia Mosquera; y (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 25 de marzo de 2021 fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Santiago Roberto Pordelanne; Vicepresidente: Gabriel García Mosquera; Director Titular: Juan José Castagnola; Directores Suplentes: John Hartman, Christopher Jones y Agustín Beveraggi. Todos fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 815, piso 11° C.A.B.A. Juan José Castagnola autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de EQUIFAX ARGENTINA S.A. de fecha 25 de marzo de 2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 25/03/2021
JUAN JOSÉ CASTAGNOLA - T°: 20 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33073/21 v. 17/05/2021

ERICNET S.A.

CUIT 30-70839476-5. Por escritura 114 del 14/05/2021, Reg. 382, Cap.Fed se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y el Acta de Directorio ambas del 21/01/2021, por la cuales se reeligieron las autoridades societarias por tres ejercicios: Presidente: José Francisco Merlo.- Vicepresidente: Leonardo Martín Manetta.- Directores Titulares: Jorge Luis Alvarez y Carlos Alberto Sabella.- Director Suplente: Leonardo Andrés Gonzalez Mónaco.- Todos con domicilio especial en la sede social de la calle Valentin Virasoro 788, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 14/05/2021 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33018/21 v. 17/05/2021

ESTANCIA PONCHO MORO S.A.

CUIT: 30-71141132-8. Rectifica TI N° 24716/21 DE FECHA 20/04/2021. Donde dice "Los Sres. Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, Piso 5°, C.A.B.A." debe decir "Los Sres. Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y el Director Titular y Presidente constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 1531, Piso 5°, C.A.B.A.; y el Director Suplente lo hizo en Ugarteche 3050, piso 4, departamento 96, C.A.B.A." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2021
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32891/21 v. 17/05/2021

EXPRESO ALBERINO S.A.

Se hace saber que: HUGO MARCELO CABALLES, CUIT 20-12965528-4, LILIANA GRACIELA ALBERINO, CUIT 27-14010834-6 y MARTA HAYDEE MERONI, CUIT: 27-02927626-4, únicos titulares del 100% del Capital Accionario de EXPRESO ALBERINO S.A. CUIT 30-58635786-3-5, sociedad inscripta en INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA el 14/09/1981, bajo N° 2710 en el libro N° 94, de Sociedades Anónimas, según Expediente 82311/01, han transferido el 100% del paquete accionario a los señores: Alberto Agustín HERLEIN, CUIT 23-12284183-9; y Gonzalo Agustín HERLEIN, CUIT 20-31232058-5. La transferencia comprende el 100% del capital accionario suscrito e integrado totalmente, libre de cargo y gravamen, y su correspondiente fondo de comercio de la actividad de transporte de pasajeros y actividades conexas. Todos los reclamos y/u observaciones de quienes detentan el carácter de acreedores y se consideren con derecho, deberán ser efectuados mediante mail al correo: legalesalberino@gmail.com, o en forma presencial en Monroe 1560 piso 4 C, CABA, previamente solicitado turno al celular: 1153269084. Los reclamos deberán estar fundados y acreditados con títulos originales, con un juego de copias y podrán ser efectuados hasta el décimo día hábil a partir de la última publicación que se llevará a cabo durante 5 días en el Boletín Oficial de CABA y el Diario El Accionista.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 22/03/2021 Reg. N° 721
Andres Malvichini - T°: 75 F°: 195 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32836/21 v. 21/05/2021

FERRERO ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-65831333-5. Por Asamblea del 7 de mayo de 2021 se resolvió: (i) Mantener el número de los Directores Titulares en cuatro y el de Directores Suplentes en uno; (ii) Reelegir a Leonardo Limitone como Director Titular y Presidente de la Sociedad; a Hugo Edgar Luna Estrada como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, a Osvaldo de Amorim Falco y Santiago Jesús Sturla como Directores Titulares y a Marco del Mónaco como Director Suplente, todos ellos con mandato por 1 ejercicio y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31 de agosto de 2021. Todos ellos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33015/21 v. 17/05/2021

FGC CONSULTORA S.A.

30-71588366-6. Por Asamblea 28/01/2021 eligen Presidente Facundo Chavarría. Director Suplente: Silvia Beatriz Fiscarelli. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Olazábal 4682, piso 2 dpto C, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/01/2021

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32735/21 v. 17/05/2021

FRUTIHORTICOLA SU HUERTA S.R.L.

33-71548883-9. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 15/04/2021, se designa Gerente a Muollo Claudio Valentín, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Azopardo 770 Piso 13 Depto 7 CABA. Se traslada la sede social a la calle Azopardo 770 Piso 13 Depto 7 CABA. Conforme Res. IGJ 3/20 las participaciones luego de la cesión quedan así: Claudio Valentín Muollo 30.000 cuotas y Marcos Cesar López 10.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 15/04/2021

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32756/21 v. 17/05/2021

GEO ELECTRONICA S.A.

CUIT 30-71071192-1

Comunica que la directora titular Eleonora Ester Caballero y el director suplente Eduardo Garnica Miranda, designados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11/12/2020, constituyeron domicilio especial en Achega 3.556, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/12/2020

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32804/21 v. 17/05/2021

GESCENE S.A.

“Sociedad sin C.U.I.T. “ Se publica a fin de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/03/2021 se resolvió: trasladar la sede social a Avda Cabildo 2521 PB CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32743/21 v. 17/05/2021

GLAMFER S.A.

30-70844632-3 - Asamblea del 01/03/2021 designa Presidente a Fernando Ariel Pérez, DNI 27.178.770, 41 años, domicilio real y especial Alcaraz 5156, CABA y Director Suplente Analía Edith Pérez, 44 años, domicilio real y especial Arévalo 1550, Piso 7° Dpto. A, CABA, ambos argentinos, empresarios, con vencimiento de mandatos el 02/03/2024, por vencimiento de mandatos de Fernando Ariel Pérez y Analía Edith Pérez, ya identificados. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/03/2021

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33021/21 v. 17/05/2021

GRANJA Y CARNES ITUZAINGO S.A.

CUIT: 30709133647. Por asamblea del 16/03/2021 se designo Presidente: Pedro Alejandro Fortunato; Director suplente: José Claudio Fortunato, ambos con domicilio especial en Laprida 918 Piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/03/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33108/21 v. 17/05/2021

GRANJAS INTEGRADAS SANTA INES S.A.

30-71045474-0 Asamblea 30/4/21 se designa Presidente: Laura Elena Cano, nacida 23/1/74, DNI 23791262, domicilio Pellegrini 1829, Trelew; Directora Suplente: Silvia Edith Alarcon, nacida 23/12/76, DNI 25838609, domicilio Gales 1280, Puerto Madryn, ambas Pcia Chubut y ambas argentinas, solteras, comerciantes y domicilio especial Maipú 712 piso 2 Of D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2021

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32778/21 v. 17/05/2021

HS GROUP S.R.L.

CUIT: 30-70981001-0. Por Acta del 06/05/2021 se resolvió trasladar la sede social de Paraguay 647, piso 4 oficina 17 y 18 C.A.B.A. a Cerrito 782, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2021

Juan Ignacio Martino - T°: 134 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33128/21 v. 17/05/2021

HS GROUP S.R.L.

CUIT: 30-70981001-0. Por acta del 06/05/2021, por remoción sin causa cesa como Gerente Leonardo Lammers, DNI 21483584; y se designa como gerente a Jaime Andrés Díaz Luque, DNI 94746558; y constituye domicilio especial en Cerrito 782 piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2021

Juan Ignacio Martino - T°: 134 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33129/21 v. 17/05/2021

INTEGRA CAPITAL S.A.

RECTIFICACION AVISO TI 30955/21 DEL 10/5/2021 CUIT 30715363239

Donde dice Acta de Directorio del 10/11/2019 debe decir 10/06/2019 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10/06/2019. Acta de Asamblea del 10/06/2019

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 1808

Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32779/21 v. 17/05/2021

INVERSIONES E INMUEBLES S.A.

CUIT 30-70855836-9. Comuníquese que la asamblea extraordinaria del 7/7/2020 resolvió la fusión de la sociedad con Loginter S.A. donde Inversiones e Inmuebles fue incorporada y por ese motivo se decidió su disolución sin liquidación. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/07/2020

Alberto Enrique Eugenio ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32742/21 v. 17/05/2021

INVERSIONES MASCHWITZ S.R.L.

CUIT 30-71110516-2. Atento vista IGJ donde se solicita la publicación siguiente (RG IGJ 3/20): El 18/01/2021 por esc.pub. 5, Reg. 2088 CABA se cedieron cuotas de la sociedad resultando la siguiente suscripción: Alfredo Orlando CORDOBA (CUIT 20-11755516-0): 8.400 cuotas.- Hernán Alfredo CORDOBA (20-25966606-7): 3.600 cuotas.- (Total de cuotas de la sociedad: 12.000).- Datos: Alfredo Orlando CORDOBA, nacido 03/11/1955, contador, DNI 11.755.516, domicilio especial Barrio EL Malacate, Ruta 8, Km. 84,5, Casa 135, Capilla del Señor, Pdo.Exaltación de la Cruz, Prov. Bs.As, y Hernán Alfredo CORDOBA, nacido 04/08/1977, empresario, DNI 25.966.606, domicilio

especial Colectora 12 de Octubre, Panamericana Ramal Pilar, Km. 42,5, Edificio Office Quatro, oficina 232, Del Viso, Pdo.Pilar, Prov.Bs.As; ambos argentinos, y casados.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 18/01/2021 Reg. Nº 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 33113/21 v. 17/05/2021

INVERSORA PALERMO CHICO S.A.

30-62075688-8 – Asamblea fecha 30/04/2021 designa Presidente a Daniel Eduardo Reyes, DNI 25.915.156, 44 años, domicilio real Carlos Pellegrini 200, Luján, Prov. de Bs. As. y Director Suplente José Luis Juárez, DNI 24.462.068, 53 años, domicilio real Pirovano s/nº y Agrelo, José C. Paz, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, domicilio especial Av. Libertador 4401, CABA, mandatos hasta el 02/05/2023. Designaciones por vencimiento de los mandatos de Presidente Daniel Eduardo Reyes y Director Suplente José Luis Juárez.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/04/2021

Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 32953/21 v. 17/05/2021

ISOFIL S.A.

CUIT: 30552340090: Por Asamblea Ordinaria del 09/12/2020 se eligió Directorio por 3 ejercicios; y por Actas de Directorio del 10/12/2020 se conformó así: Presidente: Sergio Victor MALLO; Vicepresidente: Patricia Verónica MALLO; Directora Suplente: María de los Desamparados DIAZ MOYA; todos con domicilio especial en Alvarez Jonte 3705, Piso 3º Departamento F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 28/04/2021 Reg. Nº 1554

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 32805/21 v. 17/05/2021

J Y F CONSULTORES S.A.

CUIT 30-71369950-7 Renuncia Designación. Acta Asamblea fecha 15/02/2021. Renuncia Débora I. Canosa Designación Presidente Carlos A. Prediger Director Suplente Ana B. Aguirre constituye domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 14 of. 373 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/02/2021

Javier Esteban RADI MAS - Tº: 88 Fº: 788 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 32769/21 v. 17/05/2021

KÖNER SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-70770028-5 Asamblea 30/03/2021 trata cese de directores anteriores: Presidente: Marino Perez Scianca.- Directora Suplente: Gabriela Perez Scianca y designa por un nuevo periodo Presidente: Marino PÉREZ SCIANCA.- Vicepresidente: Gabriela Noemí PEREZ.- Director Suplente: Ricardo Ariel PEREZ.- Todos con domicilio especial en Dean Funes 942 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 32748/21 v. 17/05/2021

LA POSTA DE MANTERO S.A.

CUIT 30-61893001-3 - Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 23/10/2020, convocada por acta de directorio de fecha 3/10/2020, se designó por unanimidad a Julio Alberto Goldaracena como presidente de la sociedad, a Dolores Irma Goñi como vicepresidente y a Alejandro Goldaracena como director suplente, todos con mandato por tres ejercicios contados desde la asamblea. Los directores aceptaron sus cargos por acta de directorio de fecha 26/10/2020, y fijaron domicilio especial en la Avenida Quintana 71 Piso 6 Depto. B, CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/10/2020

Martin Horacio Brea - Tº: 100 Fº: 952 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 33114/21 v. 17/05/2021

LA POSTA DE MANTERO S.A.

CUIT 30-61893001-3 - Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/06/2020, convocada por acta de directorio de fecha 15/06/2020, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en \$ 7.800.000, llevándolo de \$ 3.900.000 a \$ 11.700.000, sin reforma de estatuto, y suscribiéndose y emitiéndose 7.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada. Julio Goldaracena suscribió e integró 5.200.000 acciones y Dolores Goñi suscribió e integró 2.600.000 acciones, ejerciendo ambos su derecho de suscripción preferente. Asimismo, se incrementó la prima de emisión en \$ 3.900.000, según las proporciones de sus tenencias accionarias.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 30/06/2020

Martin Horacio Brea - T°: 100 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33123/21 v. 17/05/2021

MAKANA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA S.A.S.

CUIT: 33716333839 Por decisión del único accionista, acta N° 3 del 21/12/20, se aceptó la renuncia de la administradora suplente, Aldana Soledad Saavedra, y se designó a Gabriel Alejandro Salatino en su reemplazo, por plazo indeterminado. El administrador suplente constituyó domicilio en Paraguay 4447, 6° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de socio de fecha 21/12/2020

Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33072/21 v. 17/05/2021

MASOCA S.A.

CUIT 30705638272.- Por Asamblea del 04/11/2020, se eligió Presidente a GLORIA BEATRIZ GONZALEZ ROJAS DNI 17761567 y Director Suplente a FRANCISCO PABLO DEL CASALE, DNI 93619519.- Constituyeron domicilio especial en San José de Calasanz 157, piso 4 ,departamento B, CABA.-

El Dr. ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha Asamblea.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 04/11/2020

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32978/21 v. 17/05/2021

MATIALES S.R.L.

30-71702987-5. Por instrumento privado del 11/5/21 renuncia a la Gerencia Rene Alejandro Pindur, designando en su reemplazo a Silvia Marta Mignanelli, con domicilio especial en el social sito en Av. Corrientes 1450 piso 1° oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 11/05/2021

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 17/05/2021 N° 33069/21 v. 17/05/2021

MEDICAL PRACTICE S.A.

MEDICAL PRACTICE S.A. -antes SINAX MÉDICA S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.738.308- CUIT 30-70876790-1

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fecha del 27/05/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Claudio Horacio Dewey; Vicepresidente: Sr. Marcelo Alejandro Torres; Director Titular: Sr. Claudio Gabriel Delvo. Director Suplente: Sr. Marcelo Richiardone. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 863, 2° piso, Capital Federal. Duración mandatos: un ejercicio. Adriana María Gianastasio abogada autorizada

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/05/2020

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33014/21 v. 17/05/2021

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

C.U.I.T. 33-62818915-9. Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 60 de la Ley N° 19.550, que en la Asamblea General Ordinaria de Mercado Abierto Electrónico S.A., con domicilio en Maipú 1210 Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizada, celebrada en segunda convocatoria, el 23 de abril de 2020 y por

vencimiento de mandato, se ha procedido de conformidad con el artículo 11 del Estatuto Social, a fijar la cantidad de Directores de la Sociedad en 16 miembros titulares y suplentes, y procediéndose a la renovación parcial por tercios, fueron designados para integrar el mismo por un periodo de tres ejercicios como Miembros Titulares a los señores: Lic. Hernán OLIVER, DNI 23.277.460, casado, CUIT-CUIL 20-23277460-7; Lic. Marcos Vicente Fidel PRIETO, DNI 23.142.688, casado, CUIT-CUIL 20-23142688-5; Cdor. Fernando NEGRI, DNI 21.964.718, casado, CUIT-CUIL 20-21964718-3; Lic. Jorge CARRASCO, DNI 95.468.838, casado, CUIT-CUIL 20-95468838-1, Dra. Alexia ROSENTHAL, DNI 22.500.143, casada, CUIT-CUIL 27-22500143-5; por dos ejercicios al Cdor. Daniel GARCIA, DNI 17.665.094, divorciado, CUIT-CUIL 20-17665094-0, Cdor. Jorge MORENO, DNI 24.616.037, casado, CUIT-CUIL 20-24616037-7 y por un ejercicio al Lic. Julio MERLINI, DNI 22.651.752, casado, CUIT-CUIL 23-22651752-9; Lic. Ivana LOPEZ RODA, DNI 23.805.031, casada, CUIT-CUIL 27-23805031-1; Lic. Juan TREJO DNI 21.831.588, soltero, CUIT-CUIL 20-21831588-8, Cdor. Gustavo NUSENOVICH, DNI 12.744.290, casado, CUIT-CUIL 20-12744290-9. Como Miembros suplentes y por un periodo de 3 ejercicios, a los Señores: Lic. Javier POPOWSKY, DNI 18.106.759, casado, CUIT-CUIL 20-18106759-5; Lic. Carlos VYGHÑAK, DNI 21.938.914, soltero, CUIT-CUIL 20-21938914-1; Lic. Gonzalo FERNANDEZ PRECE, DNI 25.641.322, casado, CUIT-CUIL 20-25641322-2; Ing. Jorge LONEGRO, DNI 14.680.402, casado, CUIT-CUIL 20-14680402-1; Lic. Jorge PUENTE, DNI 12.473.165, divorciado, CUIT-CUIL 20-12473165-9; con mandato por dos, se propone a: Lic. Jorge PÉREZ IBÁÑEZ, DNI 23.472.577, casado, CUIT-CUIL 20-23472577-8. y Lic Fernando FERRARI, DNI 13.403.537, divorciado, CUIT-CUIL 20-13403537-5; y con mandato por un ejercicio al Dr. Claudio CESARIO, DNI 13.214.227, casado, CUIT-CUIL 20-13214227-1. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5 CABA. Asimismo, se hace saber que en reunión de Directorio de Mercado Abierto Electrónico S.A. N° 605 de fecha 26 de abril de 2021, se ha procedido a la distribución de cargos entre los Señores Directores, quedando el Directorio de la Sociedad conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Lic. Marcos Vicente Fidel PRIETO (Vencimiento 2024); Vicepresidente 1°: Cdor. Fernando NEGRI (Vencimiento 2024); Vicepresidente 2°: Lic. Pablo LEON (Vencimiento 2022); Director Secretario: Lic. Jorge SCARINCI (v. 2023), Director Tesorero: Lic. Roberto OLSON (v. 2023), Lic. Juan Manuel TREJO (Vencimiento 2022); Lic. Ivana LOPEZ RODA (v. 2022), Lic. Miguel E. IRIBARNE (v. 2022), Lic. Julio Cesar MERLINI (v. 2022), Lic. Martin DIEZ (v. 2023), Lic. Hernán OLIVER (v. 2021), Cdor. Daniel Jorge Pablo GARCIA (v. 2023), Lic. Jorge CARRASCO (v. 2024), Cdor. Jorge MORENO (v. 2023), Dra. Alexia ROSENTHAL (v. 2024), Cdor. Gustavo NUSENOVICH (v. 2022). DIRECTORES SUPLENTEs: Sr. Héctor Oscar RANDAZZO (v. 2022), Lic. Santiago MARTIN (v. 2022), Lic. Gustavo GIRALDEZ (v. 2022), Lic. Miguel MONGUZI (v. 2022), Lic. Néstor FRANCESCANGELI (v. 2023), Ing. Alejandro HARO (v. 2023), Lic. Javier POPOWSKY (v. 2024), Lic. Carlos VYGHÑAK (v. 2024), Lic. Carlos ELIZALDE (v. 2022), Lic. Jorge Martin PEREZ IBAÑEZ (v. 2023), Ing. Jorge LONEGRO (v. 2024), Lic. Gonzalo FERNANDEZ PRECE (v. 2021), Lic. Fernando FERRARI (v. 2021), Dr. Alejandro PEREZ (v. 2023), Lic. Jorge PUENTE (v. 2024), Dr. Claudio CESARIO (v. 2022). Asimismo, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2021 designó como integrantes del Consejo de Vigilancia a los Señores Gustavo Alberto Carmelo STIRPARO, DNI 17.966.524, casado, CUIT-CUIL 20-17966524-8, Walter MARTIN DNI 21.710.226, casado, CUIT-CUIL 20-21710226-0, Carlos Alberto CAMPO DNI 13.305.022, casado, CUIT-CUIL 20-13305022-2, Silvia Roxana PIRES, DNI 22.847.310, divorciada, CUIT-CUIL 27-22847310-9 y Sergio TRAVERSARO, DNI 23.469.330, casado, CUIT-CUIL 20-23469330-2, como miembros titulares. También fue designado como Auditor Externo el Doctor Gastón Leopoldo INZAGHI (CPCECABA Tomo 297 Folio 129) representante del Estudio PRICE WATERHOUSE & CO S.R.L.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2018 marcos vicente fidel prieto - Presidente
e. 17/05/2021 N° 33016/21 v. 17/05/2021

METALURGICA MIT S.A.I.C.

CUIT 33-50368891-9. Acta Asamblea del 31/10/20, designo nuevo directorio: Presidente Alberto Enrique TRZCINA, Vicepresidente: Ester TRZCINA, Gustavo Fabián GOLD, Julieta Sol TRZCINA, Natalia Judith TRZCINA, Jamín Yael TRZCINA, Viviana Mirta GOLD y Horacio Rubén GOLD, Directores Suplentes: Carolina Débora GOLD, y Gabriela Débora HEINEMANN; todos domicilio especial en Coronel Ramón Lista 5078, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 06/05/2021 Reg. N° 63
Lorena Amelia Beruti - Matrícula: 4836 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32806/21 v. 17/05/2021

MEYTEL - MEDIOS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT: 30-70090994-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria (15/03/2021); con 100% quórum y decisión unánime se resolvió: 1) trasladar sede social sin reforma de estatuto a Magallanes 1315, CABA, 2) renovar miembros del directorio por vencimiento del anterior mandato quedando electos: Presidente Abel Oscar Nahon y Director Suplente: Lisandro Fabián Carlomagno, quienes aceptan cargos y establecen domicilio especial en nueva sede social. A efectos

del tracto se hace saber que el directorio cesante estaba compuesto por las mismas autoridades Presidente: Abel Oscar Nahon y Director Suplente: Lisandro Fabián Carlomagno. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 15/03/2021

Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33019/21 v. 17/05/2021

MKS INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-71061826-3. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 19 y de Directorio N° 38, ambas del 30/07/2020, se designó el Directorio: Presidente: Alejandro Víctor Amicola, Vicepresidente: Viviana Pallocchini, Directoras Suplentes: Sofía Natalia Amicola y Luciana Lucila Amicola, quienes fijan domicilio especial en la Av. Corrientes 2470 Piso 4 Oficina 15 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 38 de fecha 30/07/2020 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32884/21 v. 17/05/2021

MOBILBOX S.A.

CUIT 30-71524233-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/05/2021 se aprobó las renunciaciones de Germán Luis Frassia y Ezequiel Martín Frassia, a sus cargos de Vicepresidente y Director Suplente respectivamente. Y se designó Director Suplente a Germán Luis Frassia, para completar el periodo estatutario, con domicilio especial en la sede social Avenida Alicia Moreau de Justo N° 1150, 3° Piso, Departamento 302B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 536 Natalia Soledad Sanabria - T°: 107 F°: 489 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32956/21 v. 17/05/2021

PATAGONIA LOGISTICA S.A.

CUIT N° 30-71128341-9. Se comunica que en virtud del fallecimiento del Director y Vicepresidente de la Sociedad, Sr. Juan José Badano, acaecido el día 15/04/2021, considerando las previsiones del artículo octavo del Estatuto Social y en consonancia con lo dispuesto por el artículo 258, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades, la Comisión Fiscalizadora resolvió por unanimidad en reunión de fecha 16/04/2021 designar al Sr. Nicolás Braun como Director y Vicepresidente de Patagonia Logística S.A., con mandato hasta la celebración de la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad. A los efectos del art. 256 de la Ley N° 19.550, el nuevo Director designado constituye domicilio especial en Suipacha 924, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 72 de fecha 11/05/2021 Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32751/21 v. 17/05/2021

PAYABI S.A.

CUIT 30-62016531-6. Directorios 18/01/21, 25/01/21 y Asamblea 25/01/21. Cesaron por vencimiento de mandato: Presidente: Rafael Gurovich, director titular: Ezequiel Gurovich. Se designa: Presidente: Rafael Gurovich, director titular: Ezequiel Gurovich. Directora suplente: Ines Gurovich, todos con domicilio especial en Lima 575, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 25/01/2021 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32892/21 v. 17/05/2021

PIGMALE S.R.L.

CUIT. 33714514429, Inst.Priv. 13.05.2021, CEDE Juan Marcelo Saluotto, el 33,33%, el 16,66% a Gabriel Francisco Yaunguzian y el 16,67% a Diego Osvaldo Calle. Capital \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 1, cada una y de 1 voto por cuota, Gabriel Francisco Yaunguzian 50% y Diego Osvaldo Calle 50%. Renuncia Gerente. Juan Marcelo Saluotto, nuevo Gerente. Gabriel Francisco Yaunguzian, por el plazo de duración de la sociedad ejerciendo el cargo con Diego Osvaldo Calle en forma individual e indistinta al igual que el uso de la firma social. Fija domicilio especial en la sede social el Gerente designado. Avenida Emilio Castro 5465, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/05/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33138/21 v. 17/05/2021

PLEA INVERSORA S.A.

CUIT 30-70978163-0.Esc. 317 del 12/05/2021 Registro 200 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/09/2020 se designaron directores a: Presidente: Luis Jaime Lapidus y Director Suplente: Rut Beatriz Karp; han aceptado los cargos y constituyen domicilio especial en Ecuador N° 857, CABA.- Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 12/05/2021
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33068/21 v. 17/05/2021

PYMPSEN S.R.L.

CUIT. 30-71207272-1. Se hace saber que por Escritura 124 del 15/03/2021, F°381, Registro 777 se resolvió fijar el nuevo domicilio social en la calle Garcia de Cossio 7502, PB, UF. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado por el Escribano Walter Norberto Maccaroni Pregno, Matrícula 4993.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 15/03/2021 Reg. N° 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32777/21 v. 17/05/2021

QUEBRADA DEL YATAN S.A.

CUIT 30-70800762-1. Por acta de Asamblea del 19/03/2021 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Director Titular y Presidente: Leonardo Hellmuth Dreifuss; y Director Suplente: Ricardo Alfredo Debenedetto. Constituyen domicilio especial en Maipú 509 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2021
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32791/21 v. 17/05/2021

R.A. FALBO S.A.

CUIT 30-60535193-6 Por acta del 03/05/21 reelige Presidente Leandro Gustavo Arana y Suplente Gabriela Fernanda Arana ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2355 Piso 4 Depto E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 03/05/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33038/21 v. 17/05/2021

RAGOR S.A.

CUIT 30-71151832-7.- Por acta de asamblea general ordinaria del 17/03/2020 se designó Presidente: Juan José Garriz, Director suplente: Silvia Guillermina Plou. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 663 piso 4 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32736/21 v. 17/05/2021

RAINBOW CREW S.A.

CUIT: 30-71600913-7.Por Asamblea Ordinaria Unánime de 10/5/21 resuelve: 1) Por vencimiento del mandato estatutario designar nuevo Directorio, Presidente Juan Martín Lovey y Director Suplente Luciana Sandoval, quienes aceptan y fijan domicilio especial en el social. 2) Cambiar domicilio social a Lavalle 1772, Piso 1, Oficina 1, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 10/05/2021.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32997/21 v. 17/05/2021

RASETI S.R.L.

30714147931 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 6/5/21 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Patricia A. Tisera 5.000 cuotas y Denise F. Otero 5.000 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Carolina A. Tisera y se designó Gerente a Denise F. Otero con domicilio especial en T. Gordillo 4069/79 CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/05/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32764/21 v. 17/05/2021

RED CELL S.A. - EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-71536852-4. Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 31/12/2018 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la calle Maipu 1210, Piso 5, CABA, a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 31/12/2018.
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33119/21 v. 17/05/2021

RENXO S.A.

CUIT 30-69915299-0. Por asamblea ordinaria del 12/5/21 se designó Presidente: Manuel Alberto Dominguez Sarmiento y Director Suplente: Adrian Luis Dominguez Sainz ambos con domicilio especial en Av Juan B. Justo 1463, piso 2, oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2021
Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 32924/21 v. 17/05/2021

RESTO LIBERTADOR S.R.L.

CUIT 33-71504012-9. Por Esc. 66 del 15/04/2021 pasada al folio 192 Reg. Not. 492 de CABA y en cumplimiento de Resolución 3/20 IGJ se informa: Camilo VICENTE y María ROHDE cedieron 400 y 1600 cotas respectivamente a favor de Martín BERALDI, Martín BARREIRO y Juan Ignacio GUILISASTI quienes adquieren 800, 400 y 400 cotas respectivamente. El capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Martín BERALDI, 2400 cuotas sociales; Martín BARREIRO 800 cuotas sociales y Juan Ignacio GUILISASTI 800 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 10- cada una y con derecho a 1 voto. No hay reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 15/04/2021 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32765/21 v. 17/05/2021

REVITEC S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO REVITEC S.A. CUIT 30-71567071-9. TI N° 32730/21 fecha de publicación 14/05/2021.- Por error se consignó el número de escritura como 299 siendo la correcta ESCRITURA número 300.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 12/05/2021 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33112/21 v. 17/05/2021

ROCSTAR S.A.

CUIT 30-67725311-4. Por Acta de Asamblea del 29/01/2021 se reeligen como presidente: Ariel Norberto GRAIZER, D.N.I. 12.807.098; como vicepresidente: Felisa Mónica HECHT, D.N.I. 11.384.582 y como directores suplentes: Nicolás Ezequiel GRAIZER, D.N.I. 34.682.589 y Alejandro Gastón GRAIZER, D.N.I. 37.121.126, todos con domicilio especial en Suipacha 128, piso 2°, departamento C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32783/21 v. 17/05/2021

RSV SERVICIOS S.A.

Cuit 30715271679, por Escritura 132 del 28.07.2020, renuncian Presidente Andres Felix Donnadiou y Directora Suplente Mariela Coseani Ameztoy, designados por tres ejercicios Presidente Tomas Argibay Molina Costa Paz y Directora Suplente Ana Maria Sosa, fijan ambos domicilio especial en Tucuman 1658, 3 piso oficina 27. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 28/07/2020 Reg. Nº 131
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 33140/21 v. 17/05/2021

S.G.B. INFORMATION SERVICES S.A.

CUIT 30-69382165-3 / Por Asamblea del 30/04/21, por vencimiento de mandatos son reelectos: Presidente: Marcos Benjamín Buznick; Vicepresidente: Ariel Fabián Buznick; y Directores Suplentes: Jéssica Yael Buznick y Esther Myriam Copelmacher, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 5361 piso 12 Dpto. "C" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 17/05/2021 Nº 33090/21 v. 17/05/2021

SATTVICA S.A.

CUIT. Nº 30-71497131-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/3/2021 se resolvió que el Directorio sea integrado como Presidente por Matías Edgardo Morla, nacido el 28/6/79, divorciado, DNI. 27.534.030, domiciliado en Rosario Vera Peñaloza 599 Torre Ambar Sector A 9º 1 CABA; y como Director Suplente por Sergio Alejandro Garmendia, nacido el 13/7/69, soltero, DNI. 21.002.560, domiciliado en Av. Jujuy 1197 7º B CABA; argentinos; en virtud de la Renuncia de Christian Maximiliano Pomargo como Director Suplente que se aceptó. Los miembros electos aceptaron los cargos discernidos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Escribana Sandra Verónica lampolsky – Autorizada por Escritura 72 del 13/05/2021.
Sandra Veronica lampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 33034/21 v. 17/05/2021

SEGURIDAD RENTAKAR S.A.

CUIT 30-71091338-9 Asamblea 13/04/2021 designa Presidente: Gabriela Noemí PEREZ.- Director Suplente: Marino PÉREZ SCIANCA.- Ambos con domicilio especial en Olazábal 2207 piso 15 departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 07/05/2021 Reg. Nº 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 32757/21 v. 17/05/2021

SENVION ARGENTINA S.A.U.

(I.G.J. Nº 1.912.206) (CUIT 30-71567324-6) Comunica que por resolución del Directorio de fecha 27/04/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Paraguay 1255, oficina A2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Ciudad de la Paz 3435, Piso 3º, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/04/2021
María Soledad Noodt Molins - Tº: 117 Fº: 61 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 32873/21 v. 17/05/2021

SERVICIOS Y TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-69038167-9. Por Acta de Asamblea del 8/02/2021 se designa como Presidente: Ariel Norberto Graizer, D.N.I. 12.807.098; como vicepresidente: Felisa Mónica Hecht, D.N.I. 11.384.582 y como directores suplentes: Nicolás Ezequiel Graizer, D.N.I. 34.682.589 y Alejandro Gastón Graizer, D.N.I. 37.121.126, todos con domicilio especial en Suipacha 128, piso 2, departamento "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 13/05/2021 Reg. Nº 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 32784/21 v. 17/05/2021

SERVISION S.A.

CUIT 30716324644, Por escritura 316 del 13/05/2021 Reg. 2190 CABA se protocolizo: Acta de asamblea del 11/03/2021, donde se designaron autoridades: Presidente: Francisco Ignacio de BADIOLA, DNI: 92.901.960; Director Suplente: Matias LONGO SIAGE, DNI: 35.158.783. Fijan domicilio en Talcahuano 826, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 13/05/2021 Reg. N° 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32808/21 v. 17/05/2021

SEUL MKT S.A.

CUIT 30-71686993-4. Asamblea General Extraordinaria 22/03/2021. Aprobó renuncia de Juan Cruz Morsella. Mantiene cargo de Presidente Mariana Alejandra Núñez, designó Directora Suplente a Mariana Andrea Muiños. Ambas domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modificó la sede social a Gorriti 3638, Piso 3, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2021
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33092/21 v. 17/05/2021

SHEKET S.A.

CUIT: 30-70791867-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/01/2021 se resolvió la designación de las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Manuel Poj; Director Titular y Vicepresidente: Marcelo Abraham Poj; Directora Titular: Gabriela Juana Poj; Directora Suplente: Sara Ilda Stralinikoff, todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 2254, Piso 5° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/01/2021
Julio Cesar Elgue - T°: 123 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 N° 33051/21 v. 17/05/2021

SOCSE LATINOAMERICA S.A.

CUIT 30-70908006-3 hace saber por el término de ley que por Asamblea General Ordinaria de fecha 09.12.20 se decidió fijar el número de directores titulares y suplentes en uno (1) y se designó Director Titular al señor Carlos Adrián Willems, DNI 17.324.703 y Director Suplente a la señora Nora Liliana Salgado, DNI 14.431.610 quienes aceptaron los cargos constituyendo ambos domicilios especiales en Cramer 3355. CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 17 de fecha 09/12/2020
Gabriela Giselle Converso - T°: 322 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2021 N° 32797/21 v. 17/05/2021

SURF STONE S.A.

Cuit 30-71702970-0. Por acta de asamblea general ordinaria del 12/05/2021 renuncia presidente Juan Ignacio Miguens y director suplente Leandro Hernán De Carlo y se elige Presidente María Ines De Carlo, dni 25866468 y Directora suplente Leandro Hernán De Carlo dni 26471439 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Albariño 1916, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 12/05/2021
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2021 N° 33089/21 v. 17/05/2021

TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

(CUIT 30-70832912-2) Se notifica que TMF Trust Company (Argentina) S.A., en su exclusivo carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Privado VOII 1 (CUIT 30-71700275-6) (el "Fiduciario"), ha cedido a Banco VOII S.A. (el "Fiduciante") carteras de créditos por un valor de \$ 84.236.452,16 (Pesos ochenta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y dos con 16/100), incluyendo la cobranza percibida o futura bajo dichos créditos la cual asciende a \$ 12.462.836,90 al 31 de marzo de 2021, los cuales se encuentran detallados en el Anexo A de la Instrucción de Rescate Parcial de fecha 29 de abril de 2021 dirigida por el Fiduciante al Fiduciario y a disposición de interesados en el domicilio del Fiduciante sito en Sarmiento 336, Ciudad de Buenos Aires o del Fiduciario sito en Av. Chiclana 3345, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Se aclara que dichos créditos habían sido

previamente cedidos fiduciariamente al Fideicomiso por Asociación Mutual Unión Solidaria al Fiduciario ("AMUS"), cuya entidad continuará efectuado la cobranza de los créditos cedidos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 13/06/2018 Reg. Nº 509

Luciana Graciela Calia - Tº: 73 Fº: 168 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 32740/21 v. 17/05/2021

UNIQUE GROUP S.A.

Cuit 30-71326670-8 por acta de directorio del 26/4/21 se traslada la sede social a Avenida General Iriarte 2535, C.a.ba. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 26/04/2021

Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 32821/21 v. 17/05/2021

VALENTINO FLETES S.R.L.

CUIT 30-71631207-7 - 1 Día: 1) Instrumento Privado: 26/04/2021 2) Cambio de Sede social llevándola a Rondeau 2653, Piso 5, Oficina E, C.A.B.A.- Autorizado: Mario E. Cortes Stefani, Instrumento Privado: 26/04/2021.

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/04/2021

Mario Esteban Cortes Stefani - Tº: 107 Fº: 653 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 33071/21 v. 17/05/2021

VERNAZZA S.A.

CUIT 30-69636224-2. Por escritura del 27/11/2020, Fº283, Escribana Mónica Descalzo. Se designan: Presidente: Tomás Ezequiel UBERTALLI CARBONINO y Vicepresidente: Raúl Alberto LIBONATTO. Por escritura del 10/5/2021, Escribana Descalzo, Fº129, se designa: Director Suplente: Nicolás VACAS, todos domicilio especial Av. Callao 625 piso 10, Caba. Firma Monica Descalzo autorizada en Esc. Nº 43 de fecha 10/05/2021 Reg. Nº 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2021 Nº 33126/21 v. 17/05/2021

X-TREME S.A.

CUIT: 33-69556304-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 28 del 26/05/2020 y Acta de Directorio Nº 67 del 27/05/2020, se designó el Directorio: Presidente: Amicola Alejandro Víctor, Vicepresidente: Pallocchini Viviana, Directores Titulares: Bonomini Osvaldo Bruno, Páez Javier Fernando, Sueta Carlos Manuel, Amicola Sofia Natalia, Amicola Luciana Lucila y Pallocchini Silvana, y Directoras Suplentes: Luciani Bruna y Camacho Mabel Margot. Todos fijan domicilio especial en la Av. Corrientes 2470 Piso 4 Of. 15 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 67 de fecha 27/05/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2021 Nº 32885/21 v. 17/05/2021

YPF S.A.

CUIT 30-54668997-9 Se hace saber que de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y por el Directorio de la Sociedad, ambos de fecha 30 de abril de 2021, se designó como directores titulares a Pablo Gerardo González-Presidente-, Sergio Pablo Antonio Affronti, Roberto Luis Monti, Norberto Alfredo Bruno, Horacio Oscar Forchiassin, Ignacio Perincioli, Pedro Martín Kerchner Tomba, Elizabeth Dolores Bobadilla, Ramiro Gerardo Manzanal, Héctor Pedro Recalde, Celso Alejandro Jaque y Demian Tupac Panigo; y como directores suplentes a los señores Gerardo Damián Canseco, Guillermo Rafael Pons, Adrián Felipe Peres, Silvina del Valle Córdoba, Miguel Lisandro Nieri, María Eugenia Tulia Snopek, María Martina Azcurra, Santiago Martínez Tanoira, Silvia Noemí Ayala y Santiago Álvarez, todos ellos con mandato por un ejercicio y con domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio 462 de fecha 30/4/2021 pablo gerardo gonzalez - Presidente

e. 17/05/2021 Nº 32786/21 v. 17/05/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 304/305 vta., de la causa FPA 91001994/2010/TO1 caratulada "REY, CÉSAR ISMAEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296)", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de César Ismael REY, de nacionalidad argentina, sin apodo, D.N.I. N° 17.329.989, nacido el 09 de agosto de 1965 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, domiciliado en Bv. Montoneras N° 345, de la ciudad de su nacimiento, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Mirta Graciela Ezeiza y Antonio Ismael Rey (f); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 133/20 Paraná, 15 de diciembre de 2020.- VISTO: El expediente FPA 91001994/2010/TO1 caratulado "REY, CÉSAR ISMAEL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO (ART. 296)" y el legajo N° 91001994/2010/TO1/1 remitido por el Juzgado de Ejecución, perteneciente a César Ismael REY, y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL y consecuentemente, el SOBRESEIMIENTO de César Ismael REY, de nacionalidad argentina, sin apodo, D.N.I. N° 17.329.989, nacido el 09 de agosto de 1965 en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, domiciliado en Bv. Montoneras N° 345, de la ciudad de su nacimiento, de estado civil soltero, desempleado, hijo de Mirta Graciela Ezeiza y Antonio Ismael Rey (f); por la supuesta comisión del delito de falsificación y/o uso de documento público, previsto y reprimido por el art. 296 del C.P. (art. 336 inc. 1°, 334 y 361 del C.P.P.N.) 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria -"

Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 17/05/2021 N° 32934/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 1 a cargo del Dr. Alemán, Alberto Daniel, Juez, Secretaría n° 1, con sede en Av. Roque S. Peña 1211 5° piso (C.A.B.A.), comunica por cinco (5) días a aquellos consumidores y/o usuarios del servicio financiero brindado por el BANCO SUPERVIELLE S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) c/ BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ ORDINARIO" (Expte. 7949/2016), proceso colectivo que involucra a quienes se les haya cobrado una comisión por mantenimiento de cuenta aplicada a las cajas de ahorro y a las cuentas corrientes, ofrecidas por el Banco. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de BANCO SUPERVIELLE S.A.) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), previo al dictado de la sentencia, manifestando su deseo de no ser abarcados por ésta. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegase el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 13 de mayo de 2021.- Alberto Daniel Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 17/05/2021 N° 32869/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo de la Dra. Paula Leggieri, en los autos RICHMOND, LUCAS MARTIN s/QUIEBRA, Expediente nro. 17387/2018, hace saber que en fecha 16/04/2021 se ha decretado la quiebra de RICHMOND LUCAS MARTIN, DNI 30.608.959, CUIT N° 20-30608959-6, con domicilio en la calle Mendoza 5264, 1° "B", C.A.B.A.

Síndico designado: JUAN CARLOS FLORES, con domicilio constituido en Junín 55, Piso 9° Of. 19 (Zona Nro. 88 -Tel: 11-5956-0399 / Mail: oksindico@gmail.com), domicilio electrónico constituido 20142775248, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/07/21. Se han fijado los días 08/09/2021 y 22/10/2021 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: 1) El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. 2) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta "RICHMOND LUCAS MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 17387/2018/2), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar "SOLICITUD DE VERIFICACIÓN" acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura (oksindico@gmail.com) dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. 3) En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura (oksindico@gmail.com); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. 4) En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura adjuntará a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria que fuera denunciada por la sindicatura en estos autos el día 9.11.20. 5) En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico cargará en el incidente de consulta "RICHMOND LUCAS MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA" (Expte. N° COM 17387/2018/2), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación en cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como "PEDIDO VERIFICATORIO", más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntará en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. 6) Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 10/08/21, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. 7) Se hace saber a la sindicatura que el informe individual dispuesto en el art. 35 LCQ deberá ser presentado en el marco de las presentes actuaciones el día 08/09/21 respetando, al momento de la carga, lo dispuesto por la Ac. 31/20, pudiendo el Tribunal requerirle que los presente, asimismo, en soporte físico para el caso de considerarlo necesario. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital.// Se intima a la deudora y sus administradores para que en el plazo de 5 días cumplan con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1° a 7° y 86 LCQ, y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Fdo.: Paula Leggieri – Secretaria interina.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PAULA LEGGIERI SECRETARIA

e. 17/05/2021 N° 32945/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 12, interinamente a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "CREACIONES GRAFICAS DIDOR S.R.L. s/QUIEBRA" (Expediente n°23278/2018, CUIT 30- 54987874-8), con fecha 07/05/2021 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo

la síndico actuante la contadora AMALIA VICTORIA BECKERMAN con domicilio electrónico n° 27052008358 (balla.amalia@gmail.com - TE 1544168183), a donde los acreedores deberán dirigir un correo electrónico con su insinuación con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.06.2021 de conformidad el procedimiento establecido en el punto 6°, punto “b”, acápite i a v del decreto de quiebra. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA INTERINA

e. 17/05/2021 N° 32886/21 v. 21/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “LA IBERO PLATENSE CIA. DE SEGUROS S.A s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 52162/2000) que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones-. Buenos Aires, 11 de mayo de 2021. Fdo: CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 17/05/2021 N° 32877/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de un (1) día, que en los autos caratulados “De Narváez Steuer, Luis Carlos s/ Concurso Preventivo s/ Incidente Transitorio” (Expediente N° 6933/2019/11), se dispuso con fecha 29 de abril de 2021 la homologación del acuerdo preventivo presentado en los términos previstos por el art. 52 de la LCQ y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 7 de mayo de 2021.

HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 17/05/2021 N° 32250/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, de esta ciudad y la intervención de la Fiscalía N° 4, interinamente a cargo de la Dra. Mónica Susana Mauri, sita en Uruguay 714, P.B. de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos “UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ FCA AUTOMOVILES ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO” (Expte. N° 32641/2014). La actora es Unión de Usuarios y Consumidores, con domicilio en Paraná 326, piso 1°, of. 6, CABA, teléfonos 4371 8050 y 4372 1556, página web <http://www.launionuyc.org.ar/>; representada por su apoderado, Dr. Horacio Luis Bersten, CPACF T° 8 F° 47, con domicilio constituido en Tucumán 1539, piso 10, Of. 101, CABA. La demandada es Fca Automóviles Argentina S.A., con domicilio real en Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 27°, Capital Federal, representada por su apoderado Dr. Alejandro Scoccimarro, CPACF T° 66 F° 676, con domicilio constituido en Talcahuano 758, piso 6, “A”, Capital Federal. La clase involucrada en el caso colectivo está conformada por los adquirentes de vehículos 0 km – considerados consumidores según lo establecido por la ley 24240:1, 2 y 3) – que Fca Automóviles Argentina S.A. comercializa en el mercado, ya sea porque los fabrica total o parcialmente o los importa. La acción fue iniciada el 17 de octubre de 2014. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende que la accionada coloque tanto en las unidades nuevas como en aquellas vendidas dentro de los diez últimos años los soportes, sujeciones y matabuegos correspondientes; que reintegre las erogaciones efectuadas por los compradores – dentro del mismo plazo- en la colocación de esos elementos, y también respecto de estos últimos para el caso de encontrarse dentro del período de garantía, se consideren como no convenidas las causales de exclusión referidas a las modificaciones en el automotor si se tratase de aquellas derivadas de la instalación de las sujeciones para el matabuego. La causa fáctica o normativa homogénea consiste en la falta de provisión por parte de la demandada de los soportes, sujeciones y matabuegos correspondientes.

El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro

del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.

Buenos Aires, 14 mayo de 2021.

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 17/05/2021 N° 32848/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con asiento en Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal, cita y emplaza a Marco Antonio Campos Perez (DNI N° 94.047.787) para que en el término de 15 (quince) días comparezca a contestar la demanda, en el marco de los autos caratulados “Saenz Agustin Julian c/Campos Perez Marco Antonio y otro s/daños y perjuicios” (Expte. n° 107633/2013), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.

El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Se deja expresa constancia que por estar tramitando la parte actora el beneficio de litigar sin gastos, la publicación del presente edicto, se encuentra exenta de pago de tasas, gastos y sellados y/o arancel alguno. Fdo.: Dr. Federico Javier Causse (Juez Nacional en lo Civil -PAS-) Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 17/05/2021 N° 32774/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° C.A.B.A., a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, Secretaría única a mi cargo,; en autos caratulados: “ARIANNA, CARLOS ALBERTO c/ VILLARROEL FRANCKE, MARIA DEL CARMEN Y OTROS s/EJECUCION” Expte: 91420/2017 emplaza a la coejecutada Patricia González Wirth para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio (cfr. arts. 145 a 147 y 343 del CPCC). Fdo: Jorge Ignacio Sobrino Reig. Juez”. Publíquese edicto por dos días. Jorge I. Sobrino Reig Juez - María Eugenia Aguirre Castro Secretaria

e. 17/05/2021 N° 32469/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo interinamente del Dr. Marcos Galmarini, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, notifica por el presente a Pedro Adrián Sangineto, que en los autos “AADI CAPIF A.C.R C/ SANGINETO PEDRO ADRIAN Y OTRO S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO” (expediente N° 24718/2017) se ha dictado dispuesto: Buenos Aires, 6 de marzo de 2020. (...) Por estas consideraciones y disposiciones legales citadas, FALLO, y en consecuencia RESUELVO: a) hacer lugar a la demanda; b) condenar a Pedro Damián Sangineto a pagar a “AADI-CAPIF Asociación Civil Recaudadora”, la suma que resulte de la liquidación que deberá practicarse en la etapa de ejecución de sentencia, conforme lo que resulta del considerando segundo, y dentro del plazo de diez días de aprobarse la misma, más los intereses que se computarán según las pautas del considerando tercero; c) imponer las costas a la demandada; d) diferir la regulación de honorarios hasta tanto se encuentre aprobada la liquidación precedentemente ordenada. Fdo.: Dupou, Juez-“ ... ” Buenos Aires 18 de Marzo de 2021. Atento lo solicitado, y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la sentencia dictada el 6/3/2020 a cuyo fin se publicará la parte dispositiva, al demandado Pedro Adrián Sangineto, debiéndose publicar edictos durante dos días, en el Boletín Oficial y en el Diario Popular. Firmado: Marcos Galmarini, Juez”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Marcos GALMARINI Juez - Daniel Horacio RUSSO Secretario

e. 17/05/2021 N° 32424/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “SALDAÑA, Alex Maiten s/ Control de Legalidad – Ley 26.061” (Expte. 18.903/19), notifica a la Sra. Hyun Sil HWANG de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 17 de marzo de 2021-.- ...Por los fundamentos

expuestos, RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad del adolescente Alex Maitén SALDAÑA (D.N.I. 46.442.521), nacido el 27 de enero de 2005, hijo de Daniel Marcelo SALDAÑA y Hyun Sil HWANG. 2) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría, a la Sra. Hyun Sil HWANG mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, y al Sr. Defensor Público Tutor y al Sr. Defensor de Menores, mediante vistas que se instrumentarán de manera digital. FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.-

Buenos Aires, de mayo de 2021.- Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 17/05/2021 N° 33057/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 85, a cargo del Dr. Felix Gustavo de Igarzabal, Secretaria unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “CARRIZO, MATIAS FRANCO S/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 6211/2021), que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación a quienes deseen formular oposiciones al cambio de apellido solicitado por el Sr. Matías Franco Carrizo en el juicio referido. Asimismo, se le hace saber por este medio a su progenitor Sr. Diego Matías Carrizo (DNI 23.846.608), sobre la voluntad de su hijo respecto de la modificación en su apellido. el presente edicto debe publicarse una vez por mes, en el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, abril 30 de 2021 FELIX G.de IGARZABAL Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 17/05/2021 N° 30829/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86, a cargo de la Dra. Bacigalupo de Girard, María del Carmen, Secretaria a mi cargo, sito en Lavalle 1220 Piso 5to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “CAMPOS NABULON, MATIAS EZEQUIEL S/ADOPCION N° 11930/2020” cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de Matías Ezequiel Campos Nabulon por Matías Ezequiel Seidler Nabulon. Publíquese una vez al mes y durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 09 de abril de 2021. Fdo. Fernando R. Dinici. Secretario María Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Roberto Dinici Secretario

e. 17/05/2021 N° 27750/21 v. 17/05/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/05/2021	MARTELLO TERESA OFELIA	32481/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	13/05/2021	SUAREZ ANICETO	32488/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/05/2021	ROSINA MARIA BIRON	31652/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	12/05/2021	SANDRA CECILIA BELLOCCHIO	32268/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2021	COSTANTINI ALBERTO ORLANDO	32776/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/05/2021	DANIELIAN ROSA SUSANA	32478/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/05/2021	SELDON BALSERA MARÍA ELENA	32026/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/05/2021	JUAN CARLOS OGLIALORO Y BEATRIZ MARGARITA LERZO	31681/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	13/05/2021	TOSAR ANA MARIA	32539/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2021	AGUERA OLGA	31573/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/05/2021	RUBÉN CARLOS PERRY	32129/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/04/2021	BARBERA ELVIO NICOLAS	29031/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/04/2021	CLAUDIA MARCELA MONZON	21225/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/04/2021	RICARDO MARCELO STERN	27153/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/05/2021	PARTAMIAN JUAN JOSE	32987/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	14/05/2021	DELIA ESTHER CARUSI	32855/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	26/04/2021	AMELIA DORA HADDAD	26784/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/05/2021	REGINA BONDER	31544/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	07/05/2021	EUGENIA ASUNCIÓN BOUZAS	30843/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/05/2021	OTILIA MARÍA GARCÍA	32251/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/05/2021	JOSEFINA ANDRADE Y ISIDRO MANUEL GRAIÑO	31568/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	11/12/2020	ACOSTA MARIA PAULA ELENA	63048/20
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/05/2021	SCHAFFER VIRGINIA ESTELA	32047/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/05/2021	MONTERO ANGEL	32755/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/05/2021	ADRIANA BLANCA VACANI	32444/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	12/05/2021	SANTIAGO GALAZZO	32343/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	04/05/2021	DIANA CLEMIRA CACERES	29638/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	08/05/2021	JOSE ANGEL SCHEJTMAN	31203/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/05/2021	RAQUEL JUANA TANFERNA	30489/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	12/05/2021	MARIA DEL LUJAN LARRECHART	32401/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/05/2021	MARC ANTOINETTE PIERRE DESMEDT	32446/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/05/2021	ESTHER NOEMÍ PORTICELLA Y CARLOS ERNESTO VALERO SCHWANK	31798/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	07/05/2021	FERREIROS RICARDO JOSÉ Y MASSON LYDIA NOEMÍ	30781/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/05/2021	JUAN JOSE PELAYO	32554/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/05/2021	RUSSOMANDO EDUARDO RAUL	32575/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/05/2021	BINDI GUSTAVO ALBERTO	32476/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/05/2021	ALICIA MALVINA JEROZ	32845/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/05/2021	LUIS ALBERTO CELEIRO	32847/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	12/05/2021	HAYDEE INES PECILE	32434/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	13/05/2021	SANCHEZ JOSE LUIS	32480/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	11/05/2021	YERIA MIGUEL ANTONIO	32024/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/05/2021	NADIA ESTEFANÍA SALAZAR	32451/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/04/2021	ALICIA SUSANA BLUM	28180/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/04/2021	JUAN JOSE BARLETTA	23632/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/04/2021	AMALIA JULIA CANEPA	20224/21

e. 17/05/2021 N° 5083 v. 17/05/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29, Secretaría N° 57, sito en Av. Montevideo 546, 4° Piso, CABA, comunica por 1 día en los autos: “PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/ F DETERMINADOS. C/ GALEANO LUIS LEANDRO EMANUEL S/ Ejecución Prendaria (PCP953) “, N° 25222/2018, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor DOMINIO PCP 953, Marca FORD, Tipo Sedán 5 Puertas, Modelo FIESTA 1.6 L TITANIUM, Motor Marca FORD N° FM206242, Chasis Marca FORD, N° 3FADP4ZJ6FM206242, AÑO 2015. Según informe de constatación obrante en autos la unidad a subastar debe calificarse como REGULAR, se trata de un auto naftero de color Blanco, sedán 5 puertas, al carecer de la llave de contacto no se pudo corroborar los kms. recorridos por el auto, el auto posee techo solar, cuenta con levantacristales eléctricos, equipo de música, aire acondicionado, interiores sucios pero en buen estado con tapizados de cuero, caja de cambios manual. El lateral izquierdo (lado conductor con ambas puertas están chocadas, el paragolpe delantero lado derecho roto, y el guardabarro trasero lado izquierdo abollado. BASE: \$ 300.000 - SEÑA 30%. Comisión (10%) + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: “www.plazaganadera.com” bajo la modalidad de subasta On Line el próximo el día 28 de mayo de 2021 a partir de las 10:30 horas, el cierre de la inscripción de los interesados será el jueves 27 de Mayo a las 18 horas, conforme a la cláusula (artículo) N° 4 y 6 de Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, los interesados en participar se deberán efectuar un depósito en garantía equivalente al 5% de la base de venta esto es de \$ 15.000, el mismo lo deberán concretar por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Mariano Espina Rawson, del Banco Galicia y Buenos Aires N° 4000686-6306-6, CBU 00703060-30004000686663, CUIT (martillero) 20-13407112-6, y registrarse en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta

en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art. 6. Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7) y será el definitivo que habilitará la participación en el acto; así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas (art. 7). Se deja constancia que el depósito en garantía les será reintegrado dentro del plazo de las 48 horas hábiles de finalizado el remate a todos aquellos que no hayan resultado adquirente del vehículo a subastar, y será tomado a cuenta del precio de venta para quién haya resultado el comprador. DEUDAS: Patentes impagas de Rentas de C.A.B.A. \$ 115.263,69 al 31/05/2021. multas \$ 50.290 al 09/11/2020 la totalidad de los gastos necesarios para la toma de posesión e inscripción de los bienes, como así también las deudas quedan a cargo del comprador. Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. Conforme a lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la citada norma. Exhibición: en Av. Piedrabuena 3880, CABA, los días 20 y 21 de mayo en el horario de 10 a 14 horas C.A.B.A. los interesados podrán visualizar un video del vehículo a subastar, el mismo es <https://youtu.be/WogoqKBvsgw>. El reglamento aprobado se podrá ver en espinarawson.plazaganadera.com y en www.espinarawsonyasoc.com.ar. Informes en mariano@espinarawsonyasoc.com.ar y en 11 50113598. Buenos Aires, Mayo de 2021.- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 17/05/2021 N° 32357/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a mi cargo sito en Av. Callao 635, 3° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: “CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ GUTIERREZ MATÍAS HORACIO Y OTRO S/ Ejecución Prendaria”, (Expte. N° 26743/2018), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor de propiedad del Sr. Gutierrez Matías Horacio, cuit N° 20-33674960-4, Marca CHEVROLET, Tipo Sedán 4 Puertas, Modelo: CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N. Año: 2015. Motor marca Chevrolet N° GJBMO2363. Chasis marca Chevrolet N° 8AGSC1950FR150085. Dominio OMD751. Según informe de constatación obrante en autos la unidad a subastar debe calificarse como REGULAR. Se trata de un automotor de color Gris, naftero, del año 2015. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, los neumáticos se encuentran en regular estado, carece de llave de contacto por lo que no se pudo verificar los Km recorridos, tiene rota la cerradura de la tapa del baúl por lo que no se pudo abrir ni tampoco corroborar la existencia de rueda de auxilio. La carrocería exterior presenta algunos golpes y detalles propios del uso. Los interiores se encuentran en buen estado con detalles propios del uso. BASE: \$ 112.500 - Comisión (10%) + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: “www.plazaganadera.com” bajo la modalidad de subasta On Line el próximo viernes 28 de Mayo de 2021, a partir de las 11:30 horas, el cierre de la inscripción de los interesados será el jueves 27 de Mayo a las 18 horas, conforme a la cláusula (artículo) N° 4 y 6 de Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, los interesados en participar se deberán efectuar un depósito en garantía equivalente al 5% de la base de venta esto es de \$ 5.625, el mismo lo deberán concretar por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Mariano Espina Rawson, del Banco Galicia y Buenos Aires N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060-30004000686663, CUIT (martillero) 20-13407112-6, y registrarse en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art. 6. Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7) y será el definitivo que habilitará la participación en el acto; así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas (art. 7). Se deja constancia que el depósito en garantía les será reintegrado dentro del plazo de las 48 horas hábiles de finalizado el remate a todos aquellos que no hayan resultado adquirente del vehículo a subastar, y será tomado a cuenta del precio de venta para quién haya resultado el comprador. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar dentro del sitio de plaza ganadera al link espinarawson.plazaganadera.com. DEUDAS: Patentes impagas de Rentas de C.A.B.A. con vencimiento al 31.05.2021 de \$ 58.753,99, la totalidad de los gastos necesarios para la toma de posesión e inscripción de los bienes, como así también las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, quedan a cargo del comprador. Conforme a lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la citada norma. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, tampoco será considerada en autos la eventual cesión de los derechos

emergentes del boleto de compraventa. Exhibición: se fija para el 20 y 21 de mayo en el horario de 10 a 14 horas, en el depósito de la calle Homero 1331, C.A.B.A. los interesados podrán visualizar un video del vehículo a subastar, en <https://youtu.be/SkosiKliupw> El reglamento aprobado se podrá ver en espinarawson.plazaganadera.com y en www.espinarawsonyasoc.com.ar. Informes en el celular 1150113598 y en mariano@espinarawsonyasoc.com.ar.
Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 17/05/2021 N° 32188/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°25, Secretaría N°50, sito en Av. Callao 635, 4° Piso, CABA, comunica por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ BEHOCARAY Y ARAUJO IGNACIO S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 004682/2019), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del automotor de propiedad del Sr. Behocaray y Araujo Ignacio, cuit N° 20-92626288-3, marca VOLKSWAGEN, Modelo VOYAGE 1.6, AÑO 2016, Motor Volkswagen N° CFZP76923, Chasis Volkswagen N° 9BWDB45UXGTO53656, DOMINIO N° PNK855. Según informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar debe calificarse como BUENO. Se trata de un automotor naftero, con GNC, de color negro, sedán 4 puertas, modelo 2016, Base, con aire acondicionado, dirección hidráulica, levantacristales manuales, posee stereo, rueda de auxilio, con rayones y manchas (producto de la resina de los árboles) a lo largo de toda la carrocería, más los detalle propios del uso, funciona y registra la elevada suma de 150.172 km. BASE: \$ 400.000 - Comisión (10%) +IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. La venta se realizará a través del sitio web habilitado por el Tribunal: "www.plazaganadera.com" bajo la modalidad de subasta On Line el próximo viernes 28 de Mayo de 2021, a partir de las 12:00 horas, el cierre de la inscripción de los interesados será el jueves 27 de Mayo a las 18 horas conforme a la cláusula (artículo) N° 4 y 6 de Reglamento aprobado para el funcionamiento de la subasta electrónica, los interesados en participar se deberán efectuar un depósito en garantía equivalente al 5% de la base de venta esto es de \$ 20.000, el mismo lo deberán concretar por medio de depósito o transferencia bancaria a la caja de ahorro a nombre del martillero Mariano Espina Rawson, del Banco Galicia y Buenos Aires N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060-30004000686663, CUIT (martillero) 20-13407112-6, y registrarse en el portal y acreditar su identidad ante el martillero en la forma descripta en el art. 4 del Reglamento, comportando dicha registración la aceptación de los términos y condiciones de éste, ello dentro del plazo establecido en el art. 6. Se hace saber que el martillero deberá acompañar al expediente el listado de los participantes habilitados para formular ofertas (art. 7) y será el definitivo que habilitará la participación en el acto; así como también el mencionado respecto de los que no hayan acreditado su identidad, su carácter o su condición ante AFIP y restantes condiciones exigidas, quienes participarán como simples concurrentes, encontrándose imposibilitados de formular ofertas (art. 7). Se deja constancia que el depósito en garantía les será reintegrado dentro del plazo de las 48 horas hábiles de finalizado el remate a todos aquellos que no hayan resultado adquirente del vehículo a subastar, y será tomado a cuenta del precio de venta para quién haya resultado el comprador. Tanto para la inscripción como así también para la participación de la subasta deberán ingresar dentro del sitio de plaza ganadera al link espinarawson.plazaganadera.com DEUDAS: Patentes impagas de Rentas de C.A.B.A. \$ 63.766,91 al 30/11/2020, la totalidad de los gastos necesarios para la toma de posesión e inscripción de los bienes, como así también las deudas quedan a cargo del comprador. Conforme a lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 162 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la citada norma. No se admite la cesión de boleto de compraventa y el adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25 diario del valor de compra debiendo informar al Tribunal su cumplimiento. Exhibición: se fija para el 20 y 21 de mayo en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 horas en el depósito sito en la en la Playa de Estacionamiento Carrefour ubicado en Panamericana (ramal Tigre) y Ruta N° 202, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. A través del link en youtube los interesados podrán visualizar un video del vehículo a subastar, el mismo es <https://youtu.be/9pfU6gq2xqo> El reglamento aprobado se podrá ver en espinarawson.plazaganadera.com y en www.espinarawsonyasoc.com.ar Informes y consultas al celular 1150113598 y/o al mariano@espinarawsonyasoc.com.ar Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta podrán consultar las actuaciones e IMPRIMIR los proveídos por internet en la página <http://cncom.pjn.gov.ar> o www.pjn.gov.ar

Buenos Aires, a los 11 días del mes de Mayo de 2021.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 17/05/2021 N° 32058/21 v. 18/05/2021

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 01/01/2015 al 31/12/2015", Expte. N° 1635/2016, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 25 de fecha 15/04/2021, se ha dispuesto la Aprobación del estado contable del partido "Movimiento Libres del Sur" del Distrito Chaco, correspondiente al ejercicio 2015.

Resistencia, 13 de mayo de 2021.

Dr. Carlos José Beber Gehan Prosecretario Electoral Temporario

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 17/05/2021 N° 32854/21 v. 17/05/2021

MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR

La Señora Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "MOVIMIENTO POLITICO SOCIAL Y CULTURAL PROYECTO SUR S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO 2017", Expte. N° 2884/2018, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de (1) día- que por Resolución N° 16 de fecha 26/02/2021, se ha dispuesto la No Aprobación del estado contable del partido "Movimiento Político Social y Cultural Proyecto Sur" del Distrito Chaco (Actualmente Partido Proyecto Sur Chaco), correspondiente al ejercicio 2017.

Resistencia, 13 de mayo de 2021.

Dr. Carlos José Beber Gehan

Prosecretario Electoral Temporario

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 17/05/2021 N° 32851/21 v. 17/05/2021

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón Fresneda, Secretaria Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra en los autos caratulados "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO-LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 5083504/2012 hacer saber a la población, por este medio, que el partido "Instrumento Electoral Por La Unidad Popular", Ha iniciado los tramites para reobtener su personería política en los términos del artículo 53 primera parte de la Ley 23.298, ello atento a que la sentencia de caducidad fue dictada el 28 de noviembre de 2018. En la ciudad de Corrientes, a los 14 días del mes de mayo de 2021. Fdo. Juan Jose Ferreyra - Secretario Electoral Interino de Corrientes.-

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 17/05/2021 N° 32850/21 v. 19/05/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa, sito en calle Nuñez 2395 Piso 8 Oficina A de CABA, se considerará el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Razones del llamado fuera de termino, 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 34 practicado al 31 de Diciembre de 2020, 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2020, 5) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones de Directorio y otros ante los organismos pertinentes, 6) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El DIRECTORIO. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ° 37 de fecha 27/4/2018 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32002/21 v. 19/05/2021

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 y el 9 de junio de 2021, ambas a las 12:00 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nro. 9 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550; 4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos; 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; y 7°) Elección de síndicos titular y suplente.

Recordamos a los señores accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del estatuto social y la legislación vigente. La comunicación deberá realizarse mediante correo electrónico a la siguiente dirección: gsoto@wsclegal.com. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los Accionistas en la sede social y para su envío a través de correo electrónico, solicitándola a la dirección de correo electrónico indicada.

La asamblea misma se realizará a distancia, en el día y horario fijado, a través de videoconferencia. Se utilizará el sistema Microsoft Teams al que se accederá mediante enlace que se encontrará disponible para su envío a través de correo electrónico, solicitándolo a la dirección de correo gsoto@wsclegal.com antes indicada. Los asistentes deberán participar con dispositivos que cuenten con cámara y micrófono.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 19/8/2020 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32597/21 v. 20/05/2021

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de mayo de 2021, a las 13.30 hs, en primera convocatoria, y a las 14.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el

31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2020. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 28/04/2017 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31898/21 v. 18/05/2021

ARQUESC S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-62605492-3 - Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 31 de mayo de 2021 a las 09.00 y 10.00 horas respectivamente, en el domicilio de la calle Viamonte 1336 4º piso Oficina 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-

b) Tratamiento de los estados contables, anexos, cuadros y notas por los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2019 y 30 de junio de 2020 y demás documentación que prescribe el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades comerciales.-

c) Fijación del número de directores titulares y suplentes, su elección y duración del mandato.-

d) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera de término.-

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/10/2018 rodolfo nestor de vincenzi - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32224/21 v. 19/05/2021

CANOPUS S.A.

C.U.I.T 30589185621 Convocatoria a ASAMBLEA ORDINARIA el día 31 de mayo de 2021 a las 17 hs, a realizarse a distancia en la plataforma ZOOM conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020, debiendo remitir asistencia de acuerdo con el Art 238 Ley 19550 a canopus.garage@gmail.com, para participar se brindará el modo de acceso por correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia. La firma del Libro Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las restricciones vigentes. Orden del Día: 1) Consideración de los motivos del tratamiento de ejercicios 2019 y 2020 en una Asamblea. 2) Consideración de la documentación conforme el Art. 234, inc. 1 LGS correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12 de 2019 y 2020. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de Autoridades. 5) Retribución al Directorio por ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 2020. 6) Consideración de la inclusión del presidente como Director empleado y fijación del sueldo. 7) Consideración de la gestión de la sindicatura y fijación de sus honorarios. 8) Tratamiento de los resultados del ejercicio. 9) Consideración de la venta de las unidades N° 176, 162, 161, 160 y 159.

Designado según instrumento publico esc 83 de fecha 22/6/2017 reg1776 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32187/21 v. 19/05/2021

CASTRELO S.A.

CUIT 30-64190550-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 07/06/21 a las 10 en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria horas en Perú 79 Piso 2° C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades 2) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos números 28 y 29 finalizados el 30/11/2018 y 30/11/2019. 3) Distribución de utilidades acumuladas 4) Designación de accionistas para firmar el acta 5) Designación de autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 25/2/2019 CARINA ALICIA PADIN CAO - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32271/21 v. 19/05/2021

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 01 de Junio de 2021 a las 14 hs., en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Campichuelo 260 PB Local 23, CABA, y que sesionará mediante el sistema de videoconferencia "Zoom", grabándose en soporte digital la misma, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Declaración de validez de la asamblea y autorización al Sr. Vicepresidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Motivos de la celebración fuera del término legal; 3)

Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1º, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio y Síndicos; 5) Consideración de los Resultados no Asignados anteriores; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de síndico titular y suplente por el término de un año; 8) Autorizaciones.

Se hace saber a los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: corrientespalaces.a. 1@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de ésta, adjuntando el instrumento de mandato en caso de designar apoderado y todos los datos del titular de las acciones, así como su teléfono y datos de contacto. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. A los efectos de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se pone a disposición el correo electrónico corrientespalaces.a. 1@gmail.com a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, en la medida que continúen los recaudos y restricciones con motivo del ASPO, la registración a la Asamblea en forma electrónica. EL DIRECTORIO. María de los Angeles Auad, Presidente.- Designado según instrumento privado Acta de asamblea nº 61 de fecha 13/5/2019 MARIA DE LOS ANGELES AUAD - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31749/21 v. 18/05/2021

DARAYA S.A.

CUIT 30-59609210-8 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/05/2021, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, a realizarse en forma remota a través de la Plataforma Zoom para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Resultados del Ejercicio, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: twilliams@feirspark.com.ar, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/07/2020 mariana sfeir - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32329/21 v. 19/05/2021

DISGA S.A.

(CUIT 30-68005838-1) convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 28 de Mayo de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 11:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Av. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. 2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2020. 3º) Aprobación de la gestión del directorio. 4º) Destino de los resultados del ejercicio. 5º) Remuneración del directorio. Notas: A) los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a disga_sacontabilidad@yahoo.com.ar B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "Google Meet" y los accionistas podrán solicitar el acceso a la siguiente dirección de correo electrónico: disga_sacontabilidad@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/6/2017 FABIAN ARMANDO ROSMINO - Presidente

e. 11/05/2021 N° 31121/21 v. 17/05/2021

EDESA HOLDING S.A.

CUIT N° 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDESA HOLDING S.A. para el día 17 de junio de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir el distanciamiento social preventivo y obligatorio declarado mediante Decreto de Necesidad y Urgencia N° 125/21 y sus prorrogas y normativa complementaria y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar a fin de minimizar la circulación del virus COVID-19 en el territorio nacional que de algún modo prohíban, restrinjan o limiten la libre circulación de las personas en general, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad a distancia, en caso de corresponder. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3º) Consideración de la gestión de directores renunciantes. 4º) Designación de Director Titular y de Directores Suplentes en reemplazo de los Directores renunciantes. 5º) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 11 de junio de 2021, inclusive. Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3. Para el caso que la Asamblea deba celebrarse mediante presencia a "distancia" se realizará a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, debiendo los asistentes cumplir conforme los términos de las NOTAS precedentes que fueran aplicables y los siguientes: (i) los accionistas podrán enviar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A. y comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico a la dirección aprodriguez@edesa.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación; (ii) los accionistas que concurren a la Asamblea mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente suficientemente autenticado; (iii) respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 40 de fecha 10/04/2019 Luis Pablo Rogelio Pagano - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32074/21 v. 19/05/2021

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT 30-54633937-4 CONVOCATORIA. "Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 2021, a las 17:30 horas, en la Sede Social de la Avenida Caseros N°2462, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales 2) Aprobación, en caso de corresponder, que la Asamblea sea celebrada de manera virtual en virtud de las medidas de restricción a la circulación y/o a la reunión de personas, adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Tratamiento de resultados no asignados. 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2021. 6) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 7) Elección de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de mandatos. 8) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Se informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC. En caso de perdurar las restricciones dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional a la circulación y/o a la reunión de personas en espacios cerrados, y ateniéndose a lo dispuesto en el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto se realizará por plataforma Zoom de transmisión simultánea de sonido e imágenes. En dicho caso, las comunicaciones del art. 238 LSC se enviarán,

con copia del DNI del representante designado a lin95ar@yahoo.com.ar y las instrucciones de acceso al acto y respuestas a consultas se enviarán por correo electrónico.”

DESIGNADO SEGUN ESCRITURA N° 25 DE FECHA 5/2/2019 REG 1017 Daniel Fernandez - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32364/21 v. 20/05/2021

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6. El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de Junio de 2021 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2° Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal; 3° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2019; 4° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2020; 5° Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 6° Designación de integrantes del Directorio; 7° Tratamiento, consideración y en su caso modificación del Reglamento de Copropiedad y Convivencia, en lo concerniente a: 1) el uso de las cosas de propiedad exclusiva, previsto en el Punto 1) c. de dicho Reglamento; y 2) las características que deben reunir las construcciones, previsto en el Punto 9 del Acta Fundacional, que integra dicho Reglamento y el Reglamento de Edificación; 8° Modificación del artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social para adecuarlo a lo dispuesto en la Res. Gral. Inspección General de Justicia N° 11/2020 a fin de incorporar para las reuniones de Asamblea y Directorio el mecanismo de realización a distancia; 9° Autorizaciones. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA. Teniendo en cuenta las medidas de prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, conforme lo autoriza la Resolución General IGJ N° 11/2020, mediante la utilización de la plataforma Zoom. En tal supuesto se encontrará habilitado el correo electrónico vangelderensantiago@fibertel.com.ar para que los accionistas notifiquen su asistencia. Los accionistas y en su caso sus representantes deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico, con tres días hábiles de anticipación. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la dirección de correo electrónico utilizada para notificar la asistencia, el link e instructivo de acceso a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/05/2019 GUSTAVO MARTIN PASSERIEU - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32662/21 v. 20/05/2021

GAS NEA S.A.

CUIT 30-69121087-8 Gas NEA S.A.

Se convoca a los accionistas de Gas NEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de Junio de 2021, a las 11.00 horas, en la sede social de San Martín 483, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Convocatoria fuera de plazo por razones de fuerza mayor.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Cuadros, Anexos e Informes de Auditoría y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020 y su asignación.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 6) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020.
- 7) Designación de tres Miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

De mantener vigencia las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria por COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: fernandeza@gasnea.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Oscar Dores

Presidente designado por Acta de Directorio N° 242 de fecha 30/06/2020.

NOTA 1) Podrá solicitar la documentación referida en el punto 3) del Orden del Día al mail fernandeza@gasnea.com.ar

2) Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 242 de fecha 30/6/2020 Oscar Emilio Dores - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32615/21 v. 20/05/2021

GENERAL PUEYRREDON S.A. DE TRANSPORTES COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54624724-0

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S. A.T.C.I, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2021 en el domicilio sito en la calle Argerich 4623, Capital Federal a las 17:00 y 18:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.

2.- Elección de dos (2) Directores titulares y de un (1) suplente.

3.- Tratamiento del Resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo.

4.- Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernandez, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 65

De fecha 21 de Octubre de 2020 y designado por Acta de Directorio N° 738 de fecha 12 de Noviembre de 2020.

Jorge Fernández Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 738 de fecha 12/11/2020 Jorge Fernandez - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32146/21 v. 19/05/2021

GIS CAMBIO S.A.

CUIT 30-71593854-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31/05/2021, a las 12.00 hs, primera convocatoria y 14.30 hs segunda convocatoria, en Francisco de Laprida 123, Buenos Aires; para el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta 2) Consideración documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/2020. 3) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura al 31/12/2020 4) Fijación de las remuneraciones síndicos. 5) Designación del síndico titular y suplente con mandato por 1 año 6) Distribución utilidades del ejercicio cerrado 31/12/2020. 7) Venta del inmueble donde se ejecutan las gestiones administrativas.

Designado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 05/09/2018 Reg. N° 65 EZEQUIEL ALBERTO GARCIA - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32410/21 v. 20/05/2021

GRUPO INPLAST S.A.

30-69017148-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 31/05/2021 a las 11:00hs en la sede social sita en Cochabamba 2932/38, CABA, o bajo la modalidad a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma "Microsoft Teams", para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente. 2º) Consideración del balance general, estado de resultados, de la memoria e informe del síndico, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020. 3º) Tratamiento de distribución de utilidades. 4º) Responsabilidad de los señores Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión. 5º) Consideración de los montos abonados al Directorio y al Síndico titular con cargo a resultados del ejercicio por el cumplimiento de funciones ejecutivas y técnico administrativas, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el artículo 261, Ley 19.550. 6º) Designación de nueva conformación del Directorio. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550 en la sede social o a través del correo electrónico dirigido a mgodoy@bandex.com.ar. El link y modo de acceso a

la reunión mediante la plataforma "Microsoft Teams", serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD Y UNANIME de fecha 27/05/2020 JORGE ALBERTO CARLINI - Síndico

e. 13/05/2021 N° 32148/21 v. 19/05/2021

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CUIT 30-54584921-2. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MÉDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de Junio de 2021, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Av. Cramer 2462, Piso 7, Dpto. A, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa fuera de los términos de ley. 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2020. 4) Consideración de los Resultados del Ejercicio. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución. 6) Elección de los miembros del Directorio. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/6/2019 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32675/21 v. 20/05/2021

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 4 de junio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral 11/2020, artículo 3, que extiende a todas las sociedades las previsiones art. 84 de la Res. Gral. 7/2015, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término. 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar: (i) la suma de \$ 5.651.809 a restituir la Reserva Legal, a los fines de alcanzar la suma de \$ 11.295.406.- equivalente al 20% del capital social; y (ii) el remanente, a la constitución de una reserva facultativa. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio. 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B. 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 6. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 7. El Punto 8 y 9 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales. b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a cjuni@legalstaff.com.ar y/o estudiocaj@legalstaff.com.ar, en respuesta la Sociedad les brindará la información para el acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto b) anterior.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 13/5/2019 Carlos Alberto Juni - Presidente

e. 13/05/2021 N° 31971/21 v. 19/05/2021

JORGE L. TOLOSA S.A.

CUIT 33-63958588-9- Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de Mayo de 2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Lavalle 1536 Piso 2 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre

de 2019, 2) Consideración de las razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria y Extraordinaria fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar las Memorias correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 4) Consideración del destino a dar a los resultados de los ejercicios económicos cerrados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución correspondiente a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 5) Elección de 1 Director titular y 1 Director suplente, por el plazo de tres Ejercicios 6); Designación de dos accionistas para firmar el acta. Las Memorias, Inventarios, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes a los ejercicios económicos finalizados con fechas 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, obran a disposición de los accionistas en Lavalle Nº 1536, piso 2º Of. "5" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 27 de mayo de 2021, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORD NRO 1 DEL 19/01/2018 Jorge Luis Tolosa - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32358/21 v. 20/05/2021

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 31 de mayo de 2021 a las 11 horas, la que se llevará a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020 y 46/2020, o, en caso de cesar las restricciones para la circulación establecidas por las autoridades nacionales o regionales, en Carlos Pellegrini 1135 piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de firmantes del Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la demora de la convocatoria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2020 y destino del resultado. 4) Consideración de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución por el Ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2020. 5) Elección de director titular y suplente por el término de dos ejercicios. 6) Consideración de la reforma del artículo 9 del Estatuto Social. En su caso, elección de síndico. 7) Autorización para realizar trámites ante IGJ y Boletín Oficial. NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo: hector.salomone@lagoelectromecanica.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 31 de fecha 11/9/2019 HECTOR MANUEL SALOMONE - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32255/21 v. 19/05/2021

MADELAN S.A.

CUIT 30615243031. POR 5 DIAS - Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 03 de junio de 2021 a las 11 y 12hs., en calle Avda. Corrientes 311 – 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5) Ampliación del número de integrantes del Directorio a 8 miembros. 6) Designación de dos Directores Titulares y Suplentes según lo resuelto en el punto 5 por el plazo de finalización del mandato vigente. 7) Reforma del Estatuto, modificación de las mayorías vigentes y clases de Acciones. Carlos Ignacio Seeber. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 43 de fecha 16/07/2020 CARLOS IGNACIO SEEBER - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31855/21 v. 18/05/2021

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9 Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 2021, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, mediante videoconferencia conforme lo dispuesto por el artículo 158 inciso a) del Código Civil y Comercial de la Nación y lo dispuesto por los artículos 1 y 3 de la Resolución de la Inspección General de Justicia N° 11/2020

y sus modificatorias. En consecuencia: (i) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia, enviando un mail a la siguiente casilla: asambleamagsa@gmail.com; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2.Reforma de los artículos séptimo y décimo segundo del estatuto social. 3.Consideración de la cesión de derechos fiduciarios del Centro de Exposiciones a la Asociación Argentina de AnGus. 4.Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización de pasivos y aportes en efectivo. Fijación de prima de emisión. Modificación del artículo cuarto del estatuto social. Publicación en el Boletín Oficial sobre el Ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente conforme artículo 194 de la Ley N° 19.550. 5.Designación de un Síndicos Titulares y Suplentes. 6.Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento publico esc 39 de fecha 29/7/2019 reg 84 andres juan mendizabal - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31840/21 v. 18/05/2021

NUBI S.A.

CONVOCATORIA NUBI S.A.

CUIT N° 30-71545571-0- Convocase a los Señores Accionistas de NUBI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 31 de mayo de 2021 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Bartolomé Mitre 699, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires –o mediante acceso remoto a Microsoft Teams ® (a través de la referida aplicación o navegación por internet mediante enlace embebido en la invitación que cursará el organizador), de encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (“D.I.S.P.O”) o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta originalmente por Ley 27.541 y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 287/2021 y posteriores de alcance similar, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, en caso de corresponder, de la asamblea celebrada a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social en virtud de la Declaración de Emergencia Sanitaria dispuesta por Ley 27.541, y las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional por del DNU 287/2021 y posteriores de alcance similar.
2. Razones por la cuales la Asamblea se convoca fuera de los plazos previstos por el Art 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, modificada por la ley 22.903.
3. Designación de dos accionistas, junto con el Presidente, para firmar el acta de asamblea.
4. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, nota y Anexos, Informe del Síndico, informe de los auditores independientes y la correspondiente información comparativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
5. Consideración de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2020.
6. Consideración de la reducción de capital obligatoria.
7. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
8. Consideración de la retribución de los miembros del Directorio por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
9. Consideración de la gestión de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
10. Consideración de la retribución de la sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
11. Designación del Síndico Titular y Suplente.
12. Autorizaciones.

De encontrarse vigentes en la fecha pertinente las normas sobre Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio” (“D.I.S.P.O.) o cualquier norma que restrinja la libre circulación de las personas, la Asamblea será celebrada “a distancia” prevista en la normativa vigente. En tal caso, la Asamblea se realizará mediante la plataforma “Microsoft Teams ®”, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto, así como su grabación en soporte digital, y será considerado como punto preliminar del Orden del Día la celebración de la Asamblea en formato “a distancia”. En tal supuesto, se informará a los accionistas que comunicaren su asistencia a la Asamblea, las claves necesarias para acceder y participar en la misma a los correos mariana.lopez@comafi.com.ar y/o carmen.nosetti@comafi.com.ar.

Presidente: Francisco G. Cerviño. Designado por acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/06/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/6/2020 Francisco Guillermo Cerviño - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32657/21 v. 20/05/2021

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CUIT 30-54674125-3. Inscripción INOS ANSSAL SSSALUD Nro. 40080/0. Convócase a los afiliados titulares (tanto Obligatorios, como Directos) de OSDE ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS, que tengan una antigüedad ininterrumpida, como tales, de dos años a la fecha del acto electoral para elegir autoridades de la Asociación por el período 1° de setiembre de 2021 al 31 de agosto de 2025, para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas de la entidad. El acto electoral, para el caso de presentarse más de una lista de candidatos, se celebrará el día 28 de mayo de 2021 en el horario de 10 a 18 horas para todas las Filiales de la Entidad excepto para el caso de la Filial Metropolitana en cuyo caso el acto electoral durará tres días hábiles a saber, el día 28 de mayo de 2021, el 31 de mayo de 2021 y el día 1° de junio de 2021, en el horario de 10 a 20 horas.- En caso de presentarse una única lista de candidatos, el Consejo Directivo en ejercicio declarará válidamente electa a dicha lista, sin necesidad de celebrarse comicios (artículo veintisiete del Estatuto Social). Cada Filial confeccionará un padrón de asociados en condiciones de intervenir en las elecciones, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del acto electoral (artículo veintisiete del estatuto).- Las listas de candidatos deberán presentarse para su oficialización en la Secretaría de la Asociación hasta cinco (5) días hábiles antes del acto electoral (artículo veintiocho del estatuto), en las oficinas de la casa central de la Organización y hasta las 20 horas. Cada lista deberá proponer los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo veintiocho del estatuto). La votación se hará por lista completa cerrada y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares y seis (6) vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo. También se elegirán dos Revisores o Revisoras de Cuentas titulares, un hombre y una mujer, y un o una Revisor/ra de Cuentas suplente (artículo veinticinco del estatuto y Resoluciones 34/2020 y 47/2020 ambas de la Inspección General de Justicia), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo veintidós del estatuto).- Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán cuarenta (40) Representantes Titulares. Se elegirán también cuarenta (40) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Buenos Aires Centro, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar Del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen, Tucumán y Villa María. Dos (2) Representantes Titulares y dos (2) Representantes Suplentes por la Filial Rosario y tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana; Los Gerentes de cada una de las Filiales de la entidad serán las autoridades locales del comicio y serán presidentes de mesa en su respectiva Filial.- Los padrones de asociados en condiciones de emitir su voto sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo doce del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones y que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. Las listas de candidatos deberán ser oficializadas por el Consejo Directivo de la entidad. Las listas de candidatos se presentarán divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes y la tercera con los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el acto electoral se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes, la cantidad de votos emitidos, los votos impugnados, los votos observados, los votos anulados, los votos en blanco, y los votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección los que hayan sido emitidos correctamente siguiendo las instrucciones de las autoridades de cada mesa de votación, aplicándose en subsidio las pautas y criterios que rigen al efecto para las elecciones nacionales. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se pondrán en conocimiento de la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de extrema necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Cada Filial brindará la información que sobre el acto electoral pudieren solicitar los afiliados interesados en participar del mismo. Conforme con el artículo veintisiete del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el estatuto social. El acto electoral, dada las restricciones a la circulación de

personas y las limitaciones a los eventos sociales provocada por la pandemia originada por el Covid 19 y de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 6/2021 de la Inspección General de Justicia de la Nación, se celebrará a distancia mediante el uso de una plataforma informática la cual garantiza razonables márgenes de inviolabilidad, eficiencia y seguridad.- Para la emisión del voto cada afiliado en condiciones de votar se deberá conectar con la Filial en la cual se encuentra inscripto e informar al Gerente de dicha Filial, que actuará como Presidente de la mesa electoral, a cual de la lista de candidatos presentadas favorecerá con su voto.- La Mesa Ejecutiva de OSDE en su carácter de órgano de administración de la entidad dictará un Reglamento Electoral que será publicado en la página web de OSDE para su consulta por los interesados. La Mesa Ejecutiva de OSDE garantiza la transparencia del proceso electoral, el libre acceso y participación de todos los asociados y asociadas, de la Inspección General de Justicia y del órgano de fiscalización al acto electoral.- La plataforma informática a utilizarse en el proceso eleccionario a distancia garantiza el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución N° 11/2020, a saber: comunicación simultánea entre el votante y la mesa electoral; libre accesibilidad de todos los afiliados en condiciones de emitir su voto; uso de plataforma que permite la transmisión en simultáneo de audio y video; la participación con voz y voto de todos los votantes habilitados a votar y del órgano de fiscalización, en su caso; grabación del acto electoral en soporte digital; conservación por parte del Representante de OSDE de una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier asociado que la solicite; transcripción del acto electoral en el correspondiente libro social.- Según la Filial en la cual se encuentre inscripto, cada afiliado para emitir su voto deberá acceder al link, el cual será publicado en la página web de OSDE, en las fechas y horarios arriba expresados.

Designado según instrumento privado acta de consejo 337 de fecha 5/6/2017 Juan Carlos Palacios - Presidente

e. 11/05/2021 N° 31416/21 v. 17/05/2021

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que habrá de celebrarse el 1° de junio de 2021 a las 10:00 horas bajo la modalidad "a distancia", conforme lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ N° 11/2020, por medio del sistema de videoconferencias Skype, el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. En la Asamblea que se convoca se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Constitución de reserva legal y facultativa, u otro destino que considere la asamblea. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020. 6. Consideración de las renunciaciones de los Sres. Luis Maria Basavilbaso y Freddy Michel Audebeau y su gestión. Ratificación de la designación de la Sra. Silvia Inés Martinucci por parte de la comisión fiscalizadora. Reducción a tres (3) del mínimo de miembros titulares del órgano de dirección y administración de la sociedad. Reforma del artículo once del estatuto social. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año. 7. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, en los términos del artículo 261 ley 19.550. 8. Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante. 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año. 10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2021. 11. Autorizaciones para inscribir lo resuelto en el Registro Público de Comercio. Nota: Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse por correo electrónico a la siguiente dirección: garcia.fernanda@external.stellantis.com. La fecha límite de la notificación será el 26 de mayo de 2021. Al momento de la notificación se comunicarán los datos de acceso a la plataforma correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/01/2021 SILVIA INES MARTINUCCI CANTO - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31714/21 v. 18/05/2021

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 31 de mayo de 2021, a las 11.30 hs, en primera convocatoria, y a las 12.30 hs en segunda convocatoria, en San Martín 686, Piso 5° Of. "54", CABA; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la Asamblea Ordinaria fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, y los resultados acumulados correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 5) Aprobación de la

gestión del Directorio. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Aumento de Capital Social. Determinación de primas de emisión en función al balance al 31/12/2020. Reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 3/4/2018 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 12/05/2021 N° 31899/21 v. 18/05/2021

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

RECTIFICA TI N° 30535/21 (07/05/21 al 11/05/21) CUIT 30-71149609-9. Asamblea de fecha 01.06.2021, 16hs en 1° convocatoria, y 17hs en 2° convocatoria en Honduras 5713 caba. Punto 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550, memoria, informe de Auditor, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2020; el resto del orden del día permanece igual.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/5/2018 carlos alberto massa - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32721/21 v. 20/05/2021

TEXAPETROL S.A.

CUIT 30-65899784-6. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2021 a las 12:00 hs. y 13:00, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el domicilio de la calle Nazca número 3630, departamento "1" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.- 2) REFORMA DE LOS ARTICULOS 8, 9, 10, y 14 DEL ESTATUTO SOCIAL.- 3) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS.- Se informa que en el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma informática Zoom, conforme Resolución General 11/2020 de la IGJ. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia hasta el 25/05/21 (inclusive) en forma escrita a la sede social o a la dirección de correo electrónico texapetrol@gmail.com, consignando en el asunto "Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/05/2021", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, el link e información para el acceso al acto asambleario.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/5/2018 Eduardo Fabian BOBBONI - Presidente

e. 13/05/2021 N° 32117/21 v. 19/05/2021

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2021, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guayra 1815 - 1429 – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y sus leyes modificatorias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2020.3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la retribución al Directorio. 5) Consideración de los resultados del ejercicio. 6) Fijación del Número de Directores y designación de los mismos

Designado según instrumento privado acta directorio 96 de fecha 4/6/2018 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 14/05/2021 N° 32717/21 v. 20/05/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: AKOM SRL domiciliada en Godoy Cruz 2771 Caba, Cuit 30708043504, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Libertador 6239 CABA a AV LIBERTADOR 6239 SRL, domiciliada en Av del Libertador 6239 Caba, Cuit 30717029751. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/05/2021 N° 31965/21 v. 19/05/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Diego Fernando SALEM, Cuit 20208925661, domiciliado Av. Angel Gallardo 150 piso 7, depto A Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Juncal 4590 CABA a JUNCAL 4590 SRL, cuit 30717022153, domiciliada Juncal 4590 Caba Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 13/05/2021 N° 31964/21 v. 19/05/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CAMPO Y PRODUCCION S.R.L. - AGS AGRO S.R.L.

ESCISION FUSION. La sociedad CAMPO Y PRODUCCION S.R.L. transmite parte de su patrimonio a AGS AGRO S.R.L. Absorbida: CAMPO Y PRODUCCION S.R.L. CUIT: 30-70891122-0. Sede: Arce 455, Piso 6°, Departamento "A", C.A.B.A. Inscripta: IGJ El 27 de agosto de 2004, número 7619 del Libro 120, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Activo: \$ 79.056.065,76. Pasivo: \$ 30.333.248,55. Reducción de capital por transmisiones de bienes a AGS AGRO S.R.L.: \$ 200.000. Se destina a: AGS AGRO S.R.L.: Activo: \$ 33.524.450,18. Pasivo: \$ 6.166.463,99. Absorbente: AGS AGRO S.R.L. CUIT: 30-71694253-4. Sede: Vidt 1755, Piso 2°, Departamento "B", C.A.B.A. Inscripta: IGJ el 26 de octubre de 2020, número 6053, Libro 161 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Activo: \$ 150.000. Pasivo: \$ 0. Aumento de capital: \$ 200.000. Ambas son a la fecha de los balances de escisión al 30/11/2020. Fecha del compromiso previo: 24/02/2021. Fechas de actas de reuniones de socios generales extraordinarias de fecha 17/03/2021. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en la Vidt 1755, Piso 2°, Departamento "B", C.A.B.A de 15 a 18 horas. Autorizado por actas de reuniones de socios generales extraordinarias del 17/03/2021 de CAMPO Y PRODUCCION S.R.L. y AGS AGRO S.R.L. Autorizado según instrumento privado REUNIONES DE ORGANOS DE GOBIERNO de fecha 17/03/2021
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 14/05/2021 N° 32677/21 v. 18/05/2021

ENDE TRANSMISION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71589478-1. Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de abril de 2021, la Sociedad resolvió aumentar su capital social en la suma de \$ 1.555.423.900, es decir de la suma actual de \$ 9.278.000, a la suma de \$ 1.564.701.000, mediante la emisión de 15.554.230 acciones nominativas no endosables de \$ 100 (cien pesos) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. En consecuencia, la Sociedad convoca a los señores accionistas a suscribir el aumento de capital en proporción a sus tenencias accionarias en la Sociedad dentro de los 30 (treinta) días corridos siguientes a esta publicación, ejerciendo el derecho de preferencia, o bien de ejercer el derecho de acrecer, según corresponda.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DEL 11/01/2018 de fecha 11/01/2018 PABLO LUIS DE ROSSO - Síndico

e. 13/05/2021 N° 31981/21 v. 17/05/2021

HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. - HPH ARGENTINA S.A.

HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. (CUIT 30-55152879-7), con domicilio legal en Serrano 669, CABA, inscripta ante la IGJ el 18/11/1986, bajo el N° 7847, L° 102, Tomo A de Sociedades Anónimas (Correlativo N° 219.001); y HPH ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71416247-7), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 25/07/2013, bajo el N° 13903, L° 64, Tomo - de Sociedades por Acciones (Correlativo N° 1.870.320); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio y Asambleas de Accionistas del 25/02/2021 se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. absorbe a HPH ARGENTINA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 25/02/2021. 2) Valuación del activo y del pasivo de HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 73.495.039,32. Pasivo: \$ 33.763.101,08. Después de la fusión: Activo: \$ 245.546.911,46. Pasivo: \$ 144.305.576,21. 3) Valuación del activo y pasivo de HPH ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2020: antes de la fusión: Activo: \$ 179.861.872,14. Pasivo: \$ 118.352.475,13. 4) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 25/02/2021, HPH ARGENTINA S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 5) En virtud de la

fusión, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25/02/2021, HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 62.987.084, de \$ 1.254.715 a \$ 64.241.799 mediante la capitalización de la totalidad de los saldos de la cuenta "Ajuste de Capital", y la emisión de 62.987.084 acciones liberadas, quedando el capital social conformado por 64.241.799 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: a) Havas Media Argentina S.A.: 24.048.469 acciones; b) Havas Participations S.A.S.: 36.992.314 acciones; y c) Havas 05 S.A.S.: 1.946.301 acciones; (ii) aumentar su capital social en la suma de \$ 1.942.370, de la suma de \$ 64.241.799 a la suma de \$ 66.184.169 a fines de incorporar el capital de la sociedad absorbida, quedando el capital social conformado por 66.184.169 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: a) Havas Participations S.A.S.: 1.845.251 acciones; y b) Havas 05 S.A.S.: 97.119 acciones. En virtud de los dos aumentos de capital referidos, el mismo se distribuye a la fecha de la siguiente forma: a) Havas Media Argentina S.A.: 25.269.265 acciones; b) Havas Participations S.A.S.: 38.869.788 acciones; y c) Havas 05 S.A.S.: 2.045.116 acciones; y (iii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social de HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. a fin de reflejar el nuevo capital social, actualizar los artículos 6°, 8°, 10° y 14° en virtud de la normativa vigente y aprobar el Texto Ordenado que incluya las modificaciones indicadas. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 hs, o al e-mail "catalina.serrano@havas.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizada según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de todas las sociedades intervinientes HAVAS WORLDWIDE BUENOS AIRES S.A. y HPH ARGENTINA S.A. de fecha 25/02/2021. Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio y Asamblea de fecha 25/02/2021 Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32119/21 v. 17/05/2021

PECOM SERVICIOS ENERGÍA S.A. - BOLLAND Y CIA S.A.U. - SKANEU S.A.

CUIT 30-65442469-8, 30-53779210-4, 30-70908940-0. Rectifica Aviso 30935/21 del 10/05/2021 al 12/05/2021. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de PECOM Servicios Energía SA posterior a la fusión: \$ 28.164.654.732, \$ 24.487.675.500 y \$ 3.676.979.232, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2021 José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32718/21 v. 18/05/2021

SAINT-GOBAIN ARGENTINA S.A. - SAINT-GOBAIN PAM ARGENTINA S.A.

A los fines dispuestos en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la Escisión-Fusión celebrada entre Saint-Gobain Argentina S.A. (Sociedad Escidente-Fusionante) y Saint-Gobain PAM Argentina S.A. (Sociedad Incorporante-Fusionaria). 1. Datos Sociales: (i) a) Saint-Gobain Argentina S.A., CUIT 30-50052907-1. b) Sede social en Tucumán 1, piso 4to. C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 12 de abril de 1939, N° 67, Folio 270 T° A de Sociedades Anónimas. d) Reducción del Capital Social de Saint-Gobain Argentina S.A.: en la suma de \$ 82.726.453, es decir, de la suma de \$ 3.488.837.501 a \$ 3.406.111.048. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2020: \$ 14.107.477.040 y \$ 4.791.634.162. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: \$ 13.886.197.616 y \$ 4.653.081.191 (ii) a) Saint-Gobain PAM Argentina S.A., CUIT N° 30-71692029-8. b) Sede social en Tucumán 1, piso 4to. C.A.B.A. c) Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de octubre de 2020, N° 9513, L° 100 de Sociedades por Acciones. d) Aumento del Capital Social de Saint-Gobain PAM Argentina S.A.: en la suma de \$ 82.726.453, es decir, de la suma de \$ 100.000 a \$ 82.826.453. e) Valuación del Activo y del Pasivo al 31/12/2020: \$ 100.000 y \$ 0. f) Valuación del Activo y Pasivo post Escisión- Fusión: \$ 221.379.424 y \$ 138.552.971. 2. Compromiso Previo de Escisión-Fusión: El compromiso previo de Escisión-Fusión fue aprobado por el directorio de Saint-Gobain Argentina S.A. y Saint-Gobain PAM Argentina S.A. el día 31 de marzo de 2021 y fue suscripto el mismo día y aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain Argentina S.A. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain PAM Argentina S.A. celebradas ambas el 31 de marzo de 2021. 3. Reclamos de ley: Tucumán 1 piso 4°, C.A.B.A. de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain Argentina S.A. y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Saint-Gobain PAM Argentina S.A. del 31/03/2021.

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 13/05/2021 N° 32246/21 v. 17/05/2021

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A. Y EMELAR S.A.

AVISO DE FUSIÓN: A los efectos de que acreedores ejerzan, por quince días, el derecho de oposición previsto en el art. 83, inc. 3, de la Ley 19.550, EMELAR S.A., CUIT 30617663380, con sede social en Artigas 2669, Barrio 25 de Mayo Sur, Ciudad de La Rioja, inscripta en el Registro Público de Comercio de La Rioja, el 27.05.1987, en los folios 1023 a 1038 del Libro 41 (en adelante, la "Absorbente") y VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A., CUIT 30678201916, con sede social en Cecilia Grierson Nro. 255, piso 6, C.A.B.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (a cargo de la Inspección General de Justicia), el 13.09.1994, bajo el número 9251, del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Número Correlativo 1.596.209 (en adelante, la "Absorbida"), informan que el 09.11.2020 celebraron un COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN, que fue aprobado en Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades, fechadas el mismo 09.11.2020, mediante el cual la "Absorbente" incorpora a la "Absorbida" desde el 01.10.2020, con todos sus activos y pasivos, por lo que la "Absorbida" se disolverá sin liquidarse. Al 30.09.2020, los capitales de las sociedades son: "Absorbente": \$ 19.622.000, representado por 19.622.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; "Absorbida": \$ 6.000.000 representado por 6.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital social de la "Absorbente" se incrementará en \$ 19.622.000, por lo cual pasará a ser de \$ 39.244.000. Al 30.09.2020, las valuaciones de activo y pasivo de las sociedades son: "Absorbente": Activo: \$ 28.216.539, Pasivo: \$ 28.206.539, por lo que su Patrimonio Neto es \$ 10.000; "Absorbida": Activo: \$ 844.549, Pasivo: \$ 834.549, por lo que su Patrimonio Neto es \$ 10.000. Los mencionados estados sirvieron de base para la preparación del estado financiero especial consolidado de fusión al 30.09.2020, también aprobado en las mismas Asambleas Extraordinarias de cada sociedad. Domicilio para oposiciones: Santa Fe 1531, piso 4, C.A.B.A., y Artigas 2669, Barrio 25 de Mayo Sur, ciudad de La Rioja. FIRMADO: RODRIGO CRUCES (DNI 23.292.242), autorizado por VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A. y de EMELAR S.A. según Actas de Asamblea del 09.11.2020.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2020

RODRIGO CRUCES - T°: 64 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 14/05/2021 N° 32407/21 v. 18/05/2021

YPF S.A.

CUIT YPF S.A. (30-54668997-9) Y COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. (CUIT 30-71426529-2) SOBRE FUSIÓN POR ABSORCIÓN:

AVISO ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES No. 19.550

A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: Al efecto de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que (i) YPF S.A., con domicilio legal en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con Estatutos Sociales inscriptos el 5 de febrero de 1991, bajo el número 404 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (la "IGJ"); cuyos Estatutos sustitutivos de los anteriores fueron inscriptos el 15 de junio de 1993, bajo el número 5109 del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia, y (ii) COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A., con domicilio legal en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 25 de octubre de 2013 bajo el número 21323, del Libro 66, tomo - de Sociedades por Acciones; han resuelto su fusión mediante la absorción de COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. (la "Sociedad Absorbida") -que se disolverá sin liquidarse- por parte de YPF S.A. (la "Sociedad Absorbente").

(B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Atento a que YPF S.A. resulta titular en forma directa del 100% de las acciones de COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. no se aumentará el capital social, ni consecuentemente, se emitirán nuevas acciones de YPF S.A. como consecuencia de la absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente.

(C) VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Financieros Especiales de Fusión de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida al 31 de diciembre de 2020, que fijaron -en millones de pesos-: para YPF S.A. un Activo de \$ 1.858.947 y un Pasivo de \$ 1.181.717, quedando un Patrimonio Neto de \$ 677.230; y para COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. un Activo de \$ 108.632.849 y un Pasivo de \$ 96.288.503, quedando un Patrimonio Neto de \$ 12.344.346. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión de YPF S.A., y COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. el que determinó, al 31 de diciembre de 2020, los siguientes importes: Activo \$ 1.858.958; Pasivo \$ 1.181.728; y Patrimonio Neto \$ 677.230.

(D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: YPF S.A., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social, su estatuto, ni su domicilio social como consecuencia de la fusión.

(E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 4 de marzo de 2021 y aprobado por el Directorio y por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de YPF S.A. en sus reuniones del 4 de marzo de 2021 y del 30 de abril de 2021, respectivamente, y por el Directorio y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. en sus reuniones del 4 de marzo del 2021 y del 30 de abril del 2021, respectivamente.

Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas.

Pablo Gerardo González, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de YPF S.A. N° 48 de fecha 30 de abril de 2021 y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMPAÑÍA DE INVERSIONES MINERAS S.A. N° 14 de fecha 30 de abril de 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio 462 de fecha 30/4/2021 pablo gerardo gonzalez - Presidente
e. 14/05/2021 N° 32423/21 v. 18/05/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría No. 61, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, Piso 7mo., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que el día 27 de abril de 2021, en los autos caratulados "B+V SRL S/QUIEBRA", Exp. Nro. COM 7898/2017, se decretó la quiebra de B + V S.R.L., inscripta en la IGJ el 11 de enero de 2011 bajo n° 270 Libro 135 Tomo - de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio social sito en la calle Godoy Cruz 2787 piso 2 departamento A de esta Capital Federal, CUIT 30-71171426-6. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el día 30 de junio de 2021 (art. 32 LCQ) ante el Síndico Sebastián Krell. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20: a. El pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: Verificacionesbv@gmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en el caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la caja de ahorro en pesos n° 580200050074 Banco Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290058210000000500743 Titular: Sebastián Krell, CUIT 20236681484, monotributo. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 15 de julio de 2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 12 de agosto de 2021. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que alguno de los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores con la finalidad de efectuar impugnaciones, deberán requerir a la sindicatura por correo electrónico los legajos, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar las impugnaciones previstas por el art. 34 de la LCQ, deberán efectuarlas también mediante envío de las mismas por correo electrónico en formato PDF. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 27 de agosto de 2021. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art. 36 LCQ) será dictada a más tardar el día 10 de septiembre de 2021. El informe general será presentado por el síndico el día 13 de octubre de 2021 (art. 39 LCQ). Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 10 de mayo de 2021. Aimara Di Nardo Secretaría

e. 11/05/2021 N° 31507/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23.04.2021 se decretó la quiebra de GICOS S.A. CUIT 30-7150732-30-, en la cual ha sido designado síndico a Gassi María Catalina, con domicilio constituido en Defensa 898, celular: 1544225540, mail mcgassi@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/7/2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/09/2021 y el general el día 25/10/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente

sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GICOS S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 1353/2020. Buenos Aires, 12 de mayo de 2021.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 14/05/2021 N° 32544/21 v. 20/05/2021

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 DE OLAVARRÍA - AZUL

Por TRES días el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Olavarría, del Departamento judicial de Azul, a cargo de la Dra. María Hilda GALDOS, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jorge Mariano FERRARI, CITA a los sucesores de la Sra. Delia Irene CERESETO, a fin de que en el término de TRES DÍAS tomen intervención en autos "LENZETTI PATRICIA CRISTINA C/ CERESETO LIDIA FAUSTINA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA" (Expte. N° OL-1773-2018), bajo apercibimiento de nombrársele un DEFENSOR DE AUSENTES, citándose además a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente como Circ I, Sección A, Matrícula 15.291 (78) año 1971, Manzana 39, Parcelas 13 A, 13 B, 13 C, 13 D y 13 E, partidas inmobiliarias 078-003782, 078-053477, 078-053478, 078-053479 y 078-0953480 todas las parcelas se encuentran unificadas en la Parcela 13 F partida inmobiliaria 078/-003782. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 6 días del mes de Mayo de 2021. Fdo. Dra. Laura CHANTIRI MANZUR. Auxiliar Letrada. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

e. 14/05/2021 N° 32366/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n°58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "MALEH, ADOLFO GUSTAVO s/QUIEBRA", 27908/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de Maleh Adolfo Gustavo, (C.U.I.T. 20-25969162-2), decretada con fecha 30.04.2021. El síndico actuante es el contador Diego Adrián Stolkiner con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367, Piso 9°, Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono de línea: (011) 4815-0118 y Celular: 15- 5120-4645, E-Mail: diegostolki@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.07.2021. Se deja constancia que el 30.08.2021 y el 13.10.2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 12 de mayo de 2021. MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 32067/21 v. 19/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, de fecha 19 abril de 2021, en la causa N° FCT 12378/2018/TO1 caratulada: EDUARDO JAVIER MONZÓN, DNI N° 24.640.574, argentino, casado con Graciela Estela Pacheco, hijo de Catalino Monzón y de Aurora Díaz, Changarin, domiciliado en Capitán Giachino N° 3753, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.-; la que dispone: "SENTENCIA N° 24. CORRIENTES, 19 de abril de 2021. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a EDUARDO JAVIER MONZÓN DNI N° 24.640.574, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de estupefacientes" (art. 5, inc. c) Ley 23.737; arts. 12, 40, 41, 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). - 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 14/05/2021 N° 32507/21 v. 20/05/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 30, de fecha 07 de julio de 2020, en la causa N° FCT 8833/2019/TO1 caratulada: “SOSA, JORGE RODRIGO SOBRE INFRACCION LEY 23737” del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, respecto del imputado: JORGE RODRIGO SOSA, D.N.I. N° 43.274.275, de apodo Papu, de nacionalidad argentina, nacido el 30 de mayo de 2001, en la localidad de Santa Lucía Corrientes domiciliado en Ejido Norte sobre Ruta 27 S/N próximo a la Estación de Servicios Shell, de Santa Lucía Corrientes, hijo de María Itatí Sosa, de ocupación, trabajador en chacras, estudios cursados primario completo; la que dispone: SENTENCIA - N° 30 - Corrientes, 07 de julio de 2020.- Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1° DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2° CONDENAR a JORGE RODRIGO SOSA, D.N.I. N° 43.274.275, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), Ley 27302, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3° ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente, previa íntegra lectura y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mí, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes, ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 14/05/2021 N° 32510/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, en relación a la causa N° 21017244/2000 (NRO. INTERNO EXPTE 17244), caratulada: “SANCHEZ LUIS SEGURA (INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL S/ INF. LEY 19.359”, hace saber por medio del presente se notifica al Sr. Luis Segura SANCHEZ que el día 11 de mayo de 2021, en los autos de referencia se dictó la siguiente resolución: “Buenos Aires, 11 de mayo de 2021 (...) RESUELVO: I. DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción, respecto de LUIS SEGURA SANCHEZ y con relación al hecho descriptos a fojas 122 y 116/118 de la presente. II .SOBRESEER a LUIS SEGURA SANCHEZ (Arts. 433, 434, 443 inc. 8 y 454 del Código de Procedimiento en Materia Penal). III. SIN COSTAS (artículos 143 del C.P.M.P.). IV. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA, Y LA ORDEN DE COMPARENDO POR LA FUERZA PUBLICA oportunamente dispuestas respecto de LUIS SEGURA SANCHEZ. Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán PANDIELLA-Secretario-. Pablo Yadarola Juez - Juez Juez en lo Penal Económico

e. 13/05/2021 N° 31945/21 v. 19/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana Verónica BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 815/2002 caratulada “J.S.M.H. S.R.L. y otros s/ Infracción art. 302 del C.P”, notifica a Silvio PISTERMAN (D.N.I. N° 12.766.508 y C.I.P.F. N° 7.855.640), lo siguiente: con fecha 11/05/2021 este juzgado resolvió: “Buenos Aires, 11 de mayo de 2021...SE RESUELVE: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 815/2002 y respecto de Jorge Silvio PISTERMAN...II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Verónica BERLINGIERI. Secretaria”.
Rafael CAPUTO Juez - Rosana Verónica BERLINGIERI Secretaria

e. 13/05/2021 N° 32056/21 v. 19/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 359/2019 caratulada “DOGO 4x4 S.R.L. y otro s/ inf. Ley 24.769” notifica a DOGO EQUIPAMIENTOS S.A., DOGO 4X4 S.R.L., Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE lo siguiente: con fecha 30 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...Notifíquese a DOGO

EQUIPAMIENTOS S.A., DOGO 4X4 S.R.L., Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), las resoluciones dictadas con fechas 23/03/2021 y 27/04/2021, a sus respectivos...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; y con fecha 23 de marzo de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER TOTALMENTE en esta causa N° 359/2019 respecto de DOGO EQUIPAMIENTOS S.A. por la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social por parte de aquella sociedad respecto de los períodos 03/2010 a 06/2010, 06/2011, 02/2012 a 05/12, 08/2012 a 11/2012, 05/2013 a 08/2013, 11/2013 a 11/2014, 04/15 a 08/2015 y 01/2016 a 06/2016, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozare aquella sociedad (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este juzgado para seguir entendiendo en la investigación de la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social por parte de DOGO 4X4 S.R.L. respecto de los períodos 08/2016, 09/2016, 11/2016, 01/2017 a 12/2018 y -en consecuencia- GENERAR copias digitales de las partes pertinentes del presente legajo, y REMITIRLAS, por correo electrónico al juzgado federal en turno con competencia territorial en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a sus efectos (arts. 37 y 39 del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO. Secretaria y con fecha 26 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER TOTALMENTE en esta causa N° 359/2019 respecto de Guillermo David YUALE y Rubén Darío YUALE por la situación fáctica consistente en la presunta apropiación indebida de recursos de la seguridad social en el marco de la actividad de DOGO EQUIPAMIENTOS S.A. respecto de los períodos 03/2010 a 06/2010, 06/2011, 02/2012 a 05/2012, 08/2012 a 11/2012, 05/2013 a 08/2013, 11/2013 a 11/2014, 04/2015 a 08/2015 y 01/2016 a 06/2016, con la expresa declaración de que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor del que gozaren aquellos nombrados (arts. 334, 335 y 336 inc. 3° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario.

RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 31343/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Juzgado nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, en el marco de la causa N° 40853/2016 caratulada “INGENIERO RICARDO CELSO & ASOCIADOS S.A. Y OTROS s/ inf. Ley 24.769” notifica a Walter Damián RODRÍGUEZ (D.N.I. 14.286.074) y Hugo Darío SANTILLÁN (D.N.I. 10.216.316) lo siguiente: con fecha 5 de mayo de 2021 este juzgado dispuso: “... notifíquese por edictos el auto de sobreseimiento y la concesión del recurso por la fiscalía interviniente contra aquél a Walter Damián RODRÍGUEZ y Hugo Darío SANTILLÁN...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario; y con fecha 23 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...I) SOBRESER a (...) Hugo Darío SANTILLAN, Walter Damián RODRIGUEZ (...), con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente, por no haberse acreditado aquella situación fáctica, con la expresa declaración que la formación del sumario no afectó el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 inc. 2° del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario y con fecha 29 de abril de 2021 este juzgado dispuso: “...En atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase sin efecto suspensivo el recurso de apelación de fecha 27 de abril de 2021 impetrado por la fiscalía, contra el auto de sobreseimiento de fecha 23 de abril de 2021 (arts. 432, 442, 449 y ccdtes. del C.P.P.N.). Con respecto a la notificación de la concesión dispuesta por el párrafo anterior, cabe señalar que con fecha 29/12/08 este juzgado estableció que “...cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...” (Reg. 9/08 F° 80/82). Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que, para este juzgado, corresponde efectuar con relación a la reforma del C.P.P.N., efectuada por la ley 26.374 (B.O. 30/05/08) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió –en opinión de este juzgado– que debe cursarse notificación de la concesión del recurso sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que, por razones de brevedad, se dan por reproducidos. En consecuencia, la concesión en trato se notificará exclusivamente a las partes imputadas objeto del sobreseimiento. Fecho, fórmese el correspondiente incidente digital y elévese al Superior en la forma de estilo...” FDO: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 31342/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "UNIONFOODS S.A.S. s/QUIEBRA" Expte. N° 31782/2019, con fecha 20.04.2021 se decretó la quiebra de UNIONFOODS S.A.S. CUIT 30-71583663-3, siendo la síndica actuante la contadora Florencia Corrado con domicilio en Hualfin 789, CABA. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura florenciacorrado@yahoo.com.ar hasta el día 06.07.2021, del modo y con las formalidades establecidas en el auto del 06.05.21. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de esta a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. ERNESTO TENUTA Secretario

e. 14/05/2021 N° 32468/21 v. 20/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por cinco días que con fecha 29.04.2021 se declaró abierto el concurso preventivo de LUBRICANTES AMERICANOS S.A. (CUIT 30714742511), en el cual ha sido designada síndico a la contadora SILVIA JUDITH KOHAN con domicilio constituido en Bilbao 2875 CABA, sjkohan@yahoo.com.ar (tel. 1549289325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13.07.2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.09.2021 y el general el 04.11.2021. Se designa el 27.06.2022 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 04.07.2022. Se libra el presente en los autos: "LUBRICANTES AMERICANOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 6042/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 6 mayo de 2021. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30390/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 19/03/2021 se decretó la quiebra de JAVI S.A., CUIT 30-65309544-5; en la cual ha sido designada síndico suplente la Contadora Gabriela Cerrato, con domicilio electrónico 27-22963357-6 y constituido en Viamonte 1785, piso 2, oficina 202, C.A.B.A., correo electrónico: gcerrato@focus.com.ar y maxiquinteros88@gmail.com y teléfono: 4815-6382. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos, en el horario de 12 a 18 hs., hasta el 23/06/2021 (ley 24.522: 32), dejándose aclarado que, en caso de realizar el pago del arancel de la lc: 32 mediante transferencia, deberá efectuarse a la caja de ahorro 023230204583000, con CBU 0340023408230204583001. El informe individual del síndico deberá presentarse el 20/08/2021 y el general el 01/10/2021 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3° y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC. 88: 7). Se libra el presente en los autos "JAVI S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. 1977/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, mayo de 2021. Publíquese sin previo pago. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 12/05/2021 N° 31702/21 v. 18/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N°26 a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, piso 4°, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos “CHAÑARES ENERGÍA S.A.U S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N°4187/2021, que en fecha 16/04/2021 se dispuso la apertura concursal de CHAÑARES ENERGÍA S.A.U con CUIT N°30-59478562-9 y domicilio en calle Adolfo Alsina n° 771, entrepiso, C.A.B.A. La Sindicatura designada es el Estudio “Pronsky – Pinelli y Asociados”, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 10, of. “14”, C.A.B.A. (teléfono 4812-9430, e-mail epronsky@ciudad.com.ar y domicilio electrónico 20-10391158-4). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.07.2021 (art. 32 LCQ) en forma digital al correo electrónico concursochanaresverificaciones@gmail.com con copia a jncomercial13.sec26@pjn.gov.ar y conforme las pautas fijadas en el instructivo fijado en la resolución de fecha 30-04-2021, obrante a fs. 884 de la causa. Asimismo, deberán abonar el arancel verificadorio en la cuenta de titularidad de la sindicatura n°751-351728/8, CBU n°0720751088000035172886, Banco Santander Río. Los créditos podrán ser observados hasta el día 15.07.21 (art. 34 LCQ). El informe individual (art. 35 LCQ) deberá presentarse el día 01.09.2021; y el general (art. 39 LCQ) el día 15.10.2021; Se designa el día 22.04.2022 a las 11 hs a efectos de realizar la audiencia informativa (art. 45 LCQ) la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el 29.04.2022. Buenos Aires, 16 de abril de 2021...Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando J. Perillo. Juez. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, __ de mayo de 2021.-

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 11/05/2021 N° 30164/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 31, sito en Uruguay 714, 5° piso, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renee Martha Magdalena Royer, DNI 244084, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio “ROYER, RENNE MARTHA MAGDALENA C/ OTTONELLI MARIA VERENA Y OTROS –ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE- EXP. 2886568, en trámite por ante el juzgado exhortante Civil y Comercial de 1ra instancia y 2da nominación de la Ciudad de Rio Cuarto Secretaria no 4.- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 28413/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 31, sito en Uruguay 714, 5° piso, a cargo de la Dra. Marcela Adriana Penna, Secretaría a cargo de la Dra. Rosana Isabel Aguilar, cita y emplaza a los herederos de la Sra. Renee Martha Magdalena Royer, DNI 244084, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio “ROYER, RENNE MARTHA MAGDALENA C/ OTTONELLI RUBEN –ORDINARIO-SIMULACION-FRAUDE-” EXP. 6319292, en trámite por ante el juzgado exhortante Civil y Comercial de 1ra instancia y 2da nominación de la Ciudad de Rio Cuarto Secretaria no 4.- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA I AGUILAR SECRETARIA

e. 11/05/2021 N° 29436/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48 a cargo del Dr. Speroni, Julio Carlos, Secretaria Única, sito en la calle Uruguay 714, 3° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “ROMANO CARLOS DIONISIO C/ MARANGHELLO DELIA URSULA S/ESCRITURACION” Expediente 86859/2017 cita y emplaza por 5 (cinco) días a herederos y acreedores de MARANGHELLO DELIA URSULA. El presente edicto debe publicar se por tres (3) en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 de abril de 2021. JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 13/05/2021 N° 31340/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 67, a cargo de la Dra. Marcela Eiff, Secretaría Única, a cargo del Dr. Jorge G. Basile, sito en la calle Uruguay 714, 6° Piso de esta ciudad, en el marco del expediente LUMI MARIA ANGELICA S/ ACCION DECLARATIVA expte 4496 /2011 cita y emplaza a Abdon Lissi, Anuncia Rial de Orsini y/o sus herederos para que comparezcan dentro de los quince días a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.- Fdo. MARCELA EIFF Juez - JORGE. G BASILE SECRETAR MARCELA EIFF Juez - JORGE. G BASILE SECRETARIO

e. 14/05/2021 N° 32266/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Biscardi, Samanta Claudia, Secretaría única interinamente a cargo de la Dra. Patricia Martín, sito en Talcahuano 490, Piso sexto, CABA, en autos "MATOZO, MARIA ANA c/ ALDERETE, CESAR RAMON s/DIVORCIO"(Nro. 1900/2020), cita a CESAR RAMON ALDERETE, DNI 26922469, a comparecer en autos en el término de cinco días a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días. Buenos Aires, 26 de abril de 2021.- SAMANTA C BISCARDI Juez - PATRICIA F MARTIN SECRETARIA

e. 14/05/2021 N° 27314/21 v. 17/05/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente a cargo de Patricia F. Martín, en autos caratulados "F., S. I. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " EXPTE. 1188/2021, ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber a la Sra. MILAGROS MARIAN FARIÑA que ha sido citada, a los fines previstos por el art. 609 inc. b) del CCyCN, a la audiencia que se fija para el día 3 de junio de 2021 a las 12.00 horas, a la que deberá concurrir con asistencia letrada y que se llevará a cabo en la dependencia del Juzgado sita en Talcahuano 490 piso 9° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente por el plazo de dos días y que por tratarse de actuaciones impulsadas de oficio y que se encuentra involucrado un menor de edad, deberá ser sin cargo. samanta biscardi Juez - patria martin secretaria

e. 14/05/2021 N° 32567/21 v. 17/05/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO.
2 - SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN - BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a GABRIEL LUIS RICARDO TEJERINA (argentino, de 24 años, nacido el 20 de abril de 1996 en CABA, soltero, instruido, vendedor ambulante, D.N.I. 4.882.233, hijo de Tomas Ricardo y de Paula Maria Perez, y con domicilio conocido en manzana 24 casa 31 de barrio Del Leon, localidad y partido de José C. Paz), para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de notificarlo de la formación del sumario e invitarlo a que aclare los hechos e indique las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles para la pesquisa, acorde a las previsiones del art. 73 y ccs. del C.P.P.N., en orden al delito de daño agravado, previsto y reprimido por el art. 184 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 37266/2020 caratulada "Tejerina, Gabriel Luis Ricardo s/inf. art. 184 del C.P.", bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 14/05/2021 N° 32473/21 v. 20/05/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/04/2021	IVONNE GUTIERREZ CARLIN	28143/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	10/05/2021	JARA ROQUE LUCIANO	31350/21

e. 13/05/2021 N° 5081 v. 17/05/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido Republicano Federal Nro 314" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelector.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 10 de mayo de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 11/05/2021 N° 31375/21 v. 17/05/2021

PARTIDO CREO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO CREO se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO CREO, que adoptó en fecha 17 días de Julio de 2020 (expte. N° 4464/2020). En San Miguel de Tucumán, a seis días del mes de Mayo del año 2021. Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.

Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral

e. 13/05/2021 N° 31938/21 v. 17/05/2021

UNION POR LA LIBERTAD

Juzgado Federal N° 1 de Paraná, con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos. El Sr. Juez Federal de Paraná con competencia electoral en el Distrito Entre Ríos, Dr. Leandro Damián Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el Título II, Capítulo II de la Ley 23.298, que la agrupación política "Unión por la Libertad" Dto. Entre Ríos, tramita ante esta sede judicial -conforme lo resuelto en reunión conjunta de los miembros de la Convención Provincial, de la Junta de Participación partidaria y de la Junta de Gobierno, según consta en acta de fecha 1/12/20- el cambio de nombre por el de "PARTIDO CONSERVADOR POPULAR", citándose a la audiencia de ley para el día viernes 21 de mayo de 2021 a las 11 hs. mediante plataforma virtual Zoom, cuyo link de acceso es <https://us04web.zoom.us/j/77003792779?pwd=Q0p6cDFnbDdndm83MlVaTnBEa2ZJQT09>, a los fines de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley N° 23.298. FDO. LEANDRO DAMIÁN RÍOS - JUEZ FEDERAL - SECRETARÍA ELECTORAL NACIONAL -DISTRITO ENTRE RÍOS - Paraná, 11 de mayo de 2021.

e. 13/05/2021 N° 32042/21 v. 17/05/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida